DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad

REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES N.º 162

Agosto 2017

Reporte web:

http://www.defensoria.gob.pe/conflicto s-sociales/

Correo electrónico: conflictos@defensoria.gob.pe

INDICE

INFORMACIÓN CONCEPTUAL (Pág. 2)

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (Pág. 5)

ALERTAS TEMPRANAS (Pág. 10)

DETALLE DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS (Pág. 24)

ACTUACIONES
DEFENSORIALES (Pág. 107)

NO SURGIERON NUEVOS CONFLICTOS SOCIALES EN EL MES DE AGOSTO

- Se da cuenta de 167 conflictos sociales: 109 activos y 58 latentes (Pág. 5).
- La mayor cantidad de conflictos sociales que se desarrollan en una sola región se ubican en los departamentos de Áncash (25 casos), Puno (15 casos), Apurímac y Piura (14 casos cada una) (Pág.12).
- Casos en proceso de diálogo: 57 casos (Pág. 17).
- Acciones colectivas de protesta: 120 (Pág. 100).
- Se registraron diez heridos y un fallecido (Pág. 106).

Jr. Ucayali N.º 388

Lima 01 - Perú

Central Telefónica: (51-1) 311-0300

Línea Gratuita: 0-800-15170

INFORMACIÓN CONCEPTUAL

INTERVENCIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO EN CONFLICTOS SOCIALES

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEFENSORIAL EN CONFLICTOS SOCIALES

- Están en riesgo o se vulneran los derechos de las personas.
- La confrontación violenta afecta la gobernabilidad local, regional y nacional.
- Se desfavorece las condiciones para el desarrollo.
- Se desestimula una cultura de diálogo y paz.

La Defensoría del Pueblo, a través de la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad, y en coordinación con las Oficinas Defensoriales y Módulos de Atención Defensorial en todo el país, orienta la intervención defensorial para proteger derechos fundamentales y legitimar los procedimientos democráticos basados en la legalidad y el diálogo.

Frente a los conflictos sociales, la Defensoría del Pueblo despliega sus facultades de defensa y supervisión para prevenir e intermediar a fin de evitar situaciones que puedan amenazar o violar derechos fundamentales, así como abrir el camino a procesos de diálogo que ayuden a solucionar un conflicto social.

INTERVENCIONES DEFENSORIALES SEGÚN MODALIDAD

INTERVENCION	LES DET ENSONIALES SEGON MODALIDAD					
	Facilitaciones para acceso a la información					
	Visitas de inspección					
Supervisión preventiva	Entrevistas con actores / Reuniones / Talleres de trabajo					
proventiva	Alertas tempranas					
	Amicus curiae					
	Interposición de buenos oficios					
Intermediación	Presencia en Mesas de Diálogo					
	Presencia en Comisiones de Alto Nivel					
Acciones	Atención de heridos					
humanitarias	Verificación de fallecidos					
Acciones de	Verificación de la situación de los detenidos					
defensa legal	Supervisión de la función policial, fiscal y judicial					

¿QUÉ ES EL REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES?

Es un instrumento de monitoreo cuyo objetivo es informar mensualmente acerca de los actores, los problemas y el desarrollo de los conflictos sociales registrados por la Defensoría del Pueblo a nivel nacional.

La información divulgada constituye una señal de alerta dirigida al Estado, las empresas, las dirigencias de las organizaciones sociales, los medios de comunicación y la sociedad en general a fin de que se tomen decisiones orientadas a conducir el conflicto por la vía de la ley y el diálogo, y se eviten los desenlaces violentos.

El documento recoge la información proporcionada por los actores intervinientes en los conflictos sociales, a través de las 28 oficinas defensoriales y los 10 módulos de atención al público que tiene la institución, complementada y contrastada con otras fuentes.

La Defensoría del Pueblo INFORMA Y ADVIERTE sobre los riesgos de no atender y conducir oportunamente el conflicto social, y BUSCA ESTABLECER condiciones favorables para el DIÁLOGO. La Defensoría del Pueblo NO RESUELVE los conflictos sociales: COLABORA, INTERMEDIA, INCIDE, DEFIENDE.

Conflicto Social

El conflicto social debe ser entendido como un *proceso* complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado y las empresas perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades son contradictorios y esa contradicción puede derivar en violencia.

El conflicto es inherente a la vida. Es una característica natural e inevitable de la existencia humana y de la interacción social.

Conflicto y violencia <u>NO</u> **son lo mismo.** La violencia es la manifestación destructiva del conflicto social.

Actores en los conflictos sociales

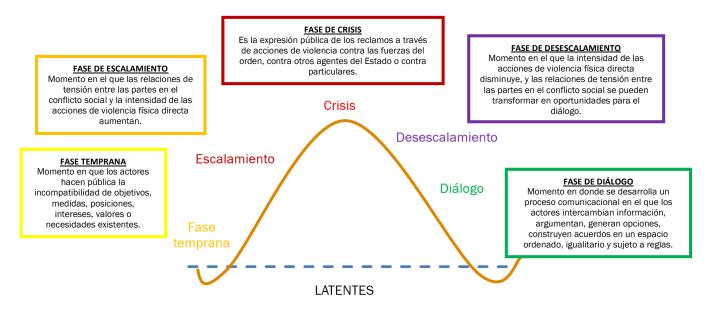
Actores primarios	Actores secundarios	Actores terciarios			
Aquellos que participan directamente en el conflicto.	Pueden ser grupos que apoyan a alguna de las partes; instituciones, organizaciones de la sociedad o personas vinculadas indirectamente al conflicto.	Personas u organizaciones que por sus características pueden tener incidencia en el curso del conflicto.			

Estado de los conflictos

Conflicto activo	Conflicto latente	Conflicto resuelto
Es el conflicto social expresado por alguna de las partes o por terceros a través de demandas públicas, formales o informales.	Es el conflicto social no expresado públicamente. Permanece oculto, silencioso o inactivo, en el que se puede observar la concurrencia de factores que tienen un curso de colisión pero que no se manifiestan o habiéndose manifestado han dejado de hacerlo durante un tiempo considerable.	Es el conflicto social cuya solución aceptada por las partes, mediante acuerdos, normas, resoluciones, dan por concluida la disputa.

Fase de los conflictos sociales activos

Son los momentos por los que puede pasar un conflicto social activo, en función al incremento o disminución de la violencia, y las posibilidades de diálogo y entendimiento.



Tipología de Conflictos Sociales

Desde abril de 2008, la Defensoría del Pueblo utiliza la siguiente tipología para el análisis de la conflictividad social:

TIPO	DINÁMICA GIRA EN TORNO:
de Gobierno Local	A la gestión nública de los municipios provinciale

Asuntos de Gobierno Local	A la gestión pública de los municipios provinciales y distritales.						
Asuntos de Gobierno Regional	A la gestión pública de los gobiernos regionales						
Asuntos de Gobierno Nacional	A la gestión pública del gobierno central.						
Socioambiental	Al control, uso y/o acceso al ambiente y sus recursos. Están presentes también componentes políticos, económicos, sociales y culturales.						
Por demarcación territorial	Al establecimiento de límites entre circunscripciones territoriales.						
Por cultivo ilegal de hoja de coca	A la siembra ilegal de coca, la presencia del narcotráfico y las acciones del Estado.						
Laborales	A los derechos laborales						
Comunales	Al acceso a recursos naturales, propiedad y límites territoriales entre comunidades.						
Electorales	A la no aceptación de resultados electorales y el rechazo a las autoridades electas						
Otros asuntos	A reclamos estudiantiles, universitarios, etc.						

Esta tipología se complementa con la clasificación de los conflictos sociales por competencias estatales:

Principal competencia

Gobierno nacional Gobierno regional Gobierno local Poder Legislativo Poder Judicial Organismos constitucionalmente autónomos

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

ESTADO DE LOS CONFLICTOS SOCIALES - AGOSTO 2017

Conflictos REGISTRADOS

- 167 conflictos registrados en el mes
 - 109 casos activos (65,3%)
 - 58 casos latentes (34,7%)

Casos **NUEVOS**

Ningún nuevo conflicto

Casos REACTIVADOS

NIngún caso reactivado

Ingresaron al registro de casos LATENTES

• 3 casos pasaron de estado activo a latente

Casos **RESUELTOS**

3 casos resueltos este mes

Casos **RETIRADOS*** del registro

7 casos fueron retirados del reporte por inactividad.

Casos FUSIONADOS

• Ningún caso fusionado este mes.

En proceso de DIÁLOGO

- 57 conflictos en proceso de diálogo (52,3% de los casos activos)
 - 55 mediante mesas de diálogo (96,5%)
 - 2 casos se encuentran en reuniones preparatorias para el diálogo (3,5%)
 - 48 casos cuentan con presencia de la DP en los espacios de diálogo (84,2%)

Hechos de VIOLENCIA

- 98 casos presentaron al menos un hecho de violencia desde que iniciaron (58,7%)
- 31 conflictos pasaron a etapa de diálogo después de un hecho de violencia (54,4%)

Acciones colectivas de PROTESTA

120 acciones colectivas de protesta durante el mes

Actuaciones DEFENSORIALES

- 96 casos tuvieron presencia efectiva de la Defensoría del Pueblo (57,5%)
- 148 actuaciones defensoriales:
 - 123 supervisiones preventivas
 - 20 intermediaciones
 - 2 acciones humanitarias
 - 3 acciones de defensa legal

^(*) Salieron del registro principal por no presentar nuevos hechos durante un largo período por desinterés de las partes pero NO han sido resueltos. Estos casos pasan a estar en observación.

I. ESTADO DE LOS CONFLICTOS

1.1 Frecuencia de los conflictos sociales

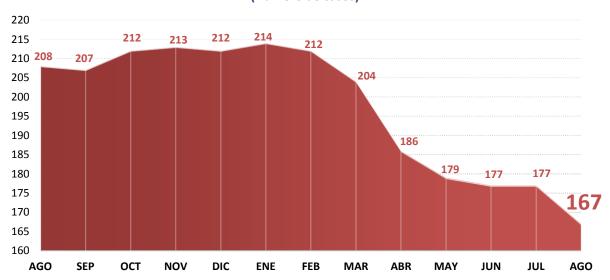
A continuación se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.º 1:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES REGISTRADOS POR MES, AGOSTO 2016-17
(Número de casos)

2016					2017							
Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
208	207	212	213	212	214	212	204	186	179	177	177	167

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 1
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES REGISTRADOS POR MES, AGOSTO 2016-17
(Número de casos)



1.2 COMPETENCIAS EN LA ATENCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES

La identificación de las competencias en la atención de un conflicto social se hace a partir del reconocimiento del papel que desempeñan los sectores en los que se organiza el Estado para la atención de las múltiples demandas que son planteadas durante el desarrollo de un conflicto social, de acuerdo a la normatividad, objetivos y funciones vigentes en cada una de la entidades estatales analizadas.

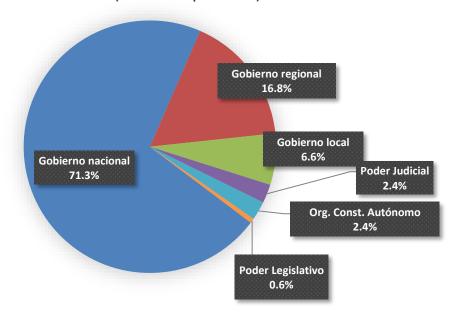
Así, durante el mes, la principal competencia (entre varias que coexisten) en la atención de los conflictos sociales registrados recae en el Gobierno Nacional, con 119 casos (71,3%); en los gobiernos regionales con 28 casos (16,8%); y en los gobiernos locales con 11 casos (6,6%). A continuación el cuadro por competencias:

Cuadro N.º 2:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN PRINCIPAL COMPETENCIA DEL GOBIERNO, AGOSTO 2017
(Número de casos)

Nivel de gobierno	N.° casos	%
TOTAL	167	100,0%
Gobierno nacional	119	71,3%
Gobierno regional	28	16,8%
Gobierno local	11	6,6%
Poder Judicial	4	2,4%
Org. Const. Autónomo	4	2,4%
Poder Legislativo	1	0,6%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 2
PERÚ: COMPETENCIAS POR NIVEL DE GOBIERNO, AGOSTO 2017
(Distribución porcentual)



A continuación el detalle de competencias, por tipo de conflicto:

Cuadro N.° 3:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN TIPO, POR PRINCIPAL AUTORIDAD COMPETENTE, AGOSTO 2017
(Número de casos)

Tipo	TOTAL	%	Gobierno nacional	Gobierno regional	Gobierno local	Org. Const. Autónomo	Poder judicial	Poder legislativo
TOTAL	167	100,0%	119	28	11	4	4	1
Socioambiental	121	72,5%	98	18	4	-	-	1
Asuntos de gobierno nacional	16	9,6%	16	-	-	-	-	-
Asuntos de gobierno local	11	6,6%	-	1	7	2	1	-
Comunal	8	4,8%	1	5	-	2	-	-
Demarcación territorial	4	2,4%	3	1	-	-	-	-
Laboral	3	1,8%	1	1	-	-	1	-
Asuntos de gobierno regional	2	1,2%	-	2	-	-	-	-
Otros asuntos	2	1,2%	-	-	-	-	2	-
Cultivo ilegal de coca	- 0,0%		-	-	-	-	-	-
Electoral	-	0,0%	-	-	-	-	-	-

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

1.3 CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS

Durante el mes se registraron tres conflictos nuevos. A continuación se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.º 4:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS REGISTRADOS POR MES, AGOSTO 2016-17
(Número de casos)

2016						2017						
Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
2	1	6	3	1	8	5	2	3	3	4	3	-

N.°	Lugar	Caso

1.4 CONFLICTOS RESUELTOS

Durante el mes se resolvieron tres conflictos.

	N° Lugar Caso Forma de resolución									
N.°	Lugar	Caso	Forma de resolución							
1.	CUSCO Comunidad campesina de Urasana, distrito de Velille, provincia de Chumbivilcas	Tipo socioambiental La población de la comunidad campesina de Urasana denuncia que las actividades que ejecuta la empresa minera Hudbay Perú en la zona han ocasionado impactos ambientales negativos en los cuerpos de agua, el suelo y el aire afectando la salud de la población y sus actividades de pesca y ganadería. Asimismo, exige a la empresa el cumplimiento de los compromisos de responsabilidad social que asumió en el año 2012.	Luego de un proceso de diálogo, el 26 de enero del 2016 la comunidad campesina de Urasana y la empresa Hudbay suscribieron un Convenio de Cooperación. En los acuerdos, se establecieron las bases de cooperación para promover la mejora de la calidad de vida de la población de la comunidad mediante la implementación de un Programa de Desarrollo Integral Sostenible. Este convenio derivó en otro específico para la construcción de 44 mini establos, el cual se encuentra en ejecución. Las partes están coordinando una próxima reunión para discutir el convenio específico del 2018.							
2.	CUSCO Comunidad campesina de Chilloroya, distrito de Livitaca, provincia de Chumbivilcas	Tipo socioambiental La población de la comunidad campesina de Chilloroya, solicita a la empresa minera Hudbay Perú el pago del saldo pendiente a favor de la comunidad por la venta de sus terrenos y la reformulación del convenio marco de desarrollo social.	Los días 13 y 14 de marzo, la empresa Hudbay y la comunidad campesina de Chilloroya acordaron los siguientes dos puntos: (i) Hudbay invertirá cuatro millones de soles en un proyecto a ejecutarse a través de Obras por Impuestos, el cual será definido por el Comité Multisectorial para el Desarrollo (CMD); y, (ii) Hudbay usará diez millones de soles del CMD para ejecutar vía Obras por Impuestos del Centro de Salud de Chilloroya. El 22 de agosto del 2017 la empresa minera y la comunidad campesina suscribieron la adenda de reformulación del contrato de compra venta de terreno, autorización de uso de terreno con fines mineros y convenio de desarrollo social. El 27 de agosto, la directiva comunal convocó a los comuneros y comuneras a una reunión en la que se informó, entre otros, acerca del cumplimiento de los acuerdos asumidos por la empresa. También se comunicó que la adenda del contrato se elevó a escritura pública y que posteriormente será enviada a registros públicos para su inscripción.							
3.	NACIONAL	Tipo asuntos de gobierno nacional Los médicos del Ministerio de Salud reclaman al Poder Ejecutivo el incremento del presupuesto para el sector Salud y para el Seguro Integral de Salud (SIS), mejoras en infraestructura, abastecimiento de medicamentos, insumos y equipos, aprobación de la escala salarial, entre otros.	 El 9 de agosto, la Federación Médica Peruana (FMP) y el Ministerio de Salud (MINSA) informaron que suscribieron un acta con los siguientes acuerdos y compromisos: El MINSA ratifica su compromiso de continuar trabajando para mejorar la salud pública del país en concordancia con lo previsto en la Décimo Tercera Política de Estado del Acuerdo Nacional. Para ello, se ha comprometido a que el sector salud contará con un mayor presupuesto en el 2018. El MINSA reconoce la deuda del Seguro Integral de Salud (SIS) acumulada desde el 2009, para lo cual se han autorizado modificaciones presupuestarias en el nivel institucional hasta por la suma de S/ 330 millones a favor del SIS, con lo cual se cubrirá el 50% de dicha deuda. Cabe precisar que en la presente fecha se publicó en el diario oficial El Peruano el Decreto Supremo N.º 230-2017-EF que autoriza la transferencia de partidas en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2017 a favor del pliego SIS para garantizar el acceso de sus asegurados a los servicios de salud, en el marco de lo establecido en la Ley N.º 30624. El MINSA ratifica su posición institucional favorable a aprobación del proyecto de ley N.º 21/2016-CR, que restituyó los artículos derogados y modificados de la Ley del Trabajo Médico. El MINSA ratifica su posición favorable al Proyecto de Ley sobre Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera, en concordancia con el texto presentado por el Poder Ejecutivo. El MINSA se compromete a interponer sus buenos oficios ante el Congreso de la República, para lograr la aprobación del proyecto de ley que regula la muerte civil de los funcionarios corruptos. 							

- 6. El MINSA se compromete a gestionar la aprobación del Reglamento del Decreto Legislativo N.º 1153, que comprende aspectos relacionados a subsidios por veinticinco y treinta años de servicios, luto, sepelio y la compensación por tiempo de servicios.
- 7. El MINSA continuará disponiendo y ejecutando las medidas necesarias para asegurar la compra y abastecimiento de medicamentos, insumos y equipos médicos para los establecimientos de salud a nivel nacional. Se ha destinado S/ 189 millones para la compra de equipos y S/ 860 millones para cinco compras corporativas de medicamentos, asegurando el abastecimiento por los próximos doce y veinticuatro meses.
- 8. El MINSA se compromete a presentar el proyecto de ley que disponga la modificatoria del servicio complementario de salud, con el objeto de ampliar sus alcances a las áreas críticas y al primer nivel de atención. Asimismo, gestionar la habilitación de recursos en la partida presupuestal respectiva.
- El MINSA se compromete a respetar el cronograma del proceso de nombramiento correspondiente al 2017.
- 10. Se reconoce que es prioridad del Estado establecer una adecuada política integral salarial de los médicos cirujanos y de todo el personal de la salud. Considerando que en la actualidad se viene trabajando la formulación del presupuesto para el año fiscal 2018, tomando como referencia la escala salarial elaborada en forma conjunta con la FMP, el MINSA se compromete a incluir un artículo en la propuesta que el Poder Ejecutivo presentará al Poder Legislativo el 30 de agosto para su implementación a partir del 1 de enero de 2018. Este deberá incluir la progresividad en la implementación de la escala salarial.
- 11. El MINSA se compromete a presentar el proyecto de ley que fortalezca la rectoría del Ministerio de Salud en aras de potenciar su presencia en las regiones del país. Además, el MINSA se compromete a realizar visitas técnicas a las regiones designando a los funcionarios correspondientes, a fin de identificar y proponer de manera conjunta soluciones viables a la problemática que exponen los gremios regionales de la FMP.
- 12. El MINSA se compromete a gestionar transferencias presupuestarias para apoyar la respuesta en salud de los establecimientos de salud de Piura y otras regiones.
- 13. El MINSA se compromete a regularizar progresivamente la condición contractual de los médicos que prestan servicios bajo la modalidad de servicios por terceros al régimen laboral de contratación administrativa de servicios (CAS).
- 14. La FMP se comprometió a restablecer, de manera inmediata, en todos los establecimientos de salud, a nivel nacional, los servicios de salud suspendidos debido a la huelga médica.

Finalmente, el MINSA y la FMP anuncian la suspensión de la huelga.

El 11 de agosto, se publicó en el diario oficial El Peruano la Ley N.º 30635, que modifica el artículo 9, restituye el artículo 13 e incorpora los artículos 26, 27 y 28 al Decreto Legislativo 559 (Ley de Trabajo Médico).

A continuación se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.° 5: PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES RESUELTOS POR MES, AGOSTO 2016-17 (Número de casos)

	2017											
Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
1	1	-	1	2	4	4	4	1	3	2	2	3

1.5 CASOS FUSIONADOS

Durante el mes no se fusionaron conflictos.

1.6 ALERTAS TEMPRANAS

La Defensoría del Pueblo considera que hay hechos cuyo conocimiento anticipado puede permitir el manejo pacífico de un conflicto. Los reportes mensuales, así como los boletines y cronologías tienen un propósito preventivo. La Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad enviará alertas tempranas a las entidades del Estado llamadas a intervenir y a los particulares que hayan suscrito acuerdos en actas. A continuación se presenta los casos y/o situaciones que merecen una intervención prioritaria por parte de las autoridades competentes correspondientes:

N.°	Lugar	Caso	Situación
1.	ÁNCASH Provincia de Aija.	AIJA-VERTIENTES DEL SOL Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
2.	ÁNCASH Distrito de Cáceres del Perú, provincia de Santa.	CARHUAMARCA - CASAPALCA Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
3.	ÁNCASH Provincia de Casma y Santa.	PROYECTOS DE IRRIGACIÓN EN CASMA Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
4.	APURÍMAC Comunidad campesina San Juan de Chacña, distrito San Juan de Chacña, provincia Aymaraes.	MINERÍA ARTESANAL-SAN JUAN DE CHACÑA Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
5.	APURÍMAC Comunidad campesina de Pichirhua, distrito de Pichirhua, provincia de Abancay.	PICHIRHUA-MINEROS INFORMALES Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
6.	APURÍMAC Distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas.	COTABAMBAS - MMG (LAS BAMBAS) Tipo socioambiental	Caso activo: El 16 de agosto la PCM decretó el estado de emergencia en los distritos de Challhuahuacho, Haquira y Mara, provincia de Cotabambas debido a bloque de vías iniciado el día 6. No se registraron enfrentamientos, pero aún no se inicia un proceso de diálogo en el que discutan las demandas de las comunidades.
7.	AYACUCHO Distrito de Paras, provincia de Cangallo.	PARAS-GRAN CANARIA Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
8.	CALLAO Distritos de Ventanilla y Mi Perú, Provincia Constitucional del Callao.	CONTAMINACIÓN POR PLOMO Tipo socioambientales	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
9.	CUSCO Distrito y provincia de Cusco.	TRANSPORTE PÚBLICO DE CUSCO Tipo otros asuntos	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
10.	CUSCO Distrito y provincia de Calca.	RELLENO SANITARIO DE YANAHUAYLLA Tipo socioambientales	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
11.	LA LIBERTAD Distrito de Salaverry provincia de Trujillo.	PUERTO DE SALAVERRY Tipo laboral	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.

...continúa

...concluye

			concluye
N.°	Lugar	Caso	Situación
12.	LA LIBERTAD Caseríos La Florida, Agua Blanca, Yamobamba y Shangal, distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión.	OPOSICIÓN A OBRAS DE SANEAMIENTO Tipo asuntos de gobierno local	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
13.	LA LIBERTAD Distrito de Quiruvilca, provincia de Santiago de Chuco.	QUIRUVILCA-NEWMONT Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
14.	LAMBAYEQUE Distrito de Chongoyape, provincia de Chiclayo.	PÁTAPO-FRESNILLO Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
15.	LAMBAYEQUE Distrito de Chongoyape, provincia de Chiclayo.	CHAPARRI Tipo comunal	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
16.	LORETO Distrito de Contamana, provincia de Ucayali.	CANAÁN-MAPLE GAS Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
17.	LORETO Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.	FEPIBAC-LOTE 8 Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
18.	MULTIREGIONAL REGIÓN AREQUIPA REGIÓN MOQUEGUA REGIÓN PUNO	REPRESA PALTUTURE Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
19.	MULTIREGIONAL REGIÓN MOQUEGUA REGIÓN AREQUIPA	REPRESA PASTO GRANDE Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
20.	MULTIREGIONAL REGIÓN MADRE DE DIOS REGIÓN UCAYALI	RECHAZO A PROYECTO DE LEY 0075-2016-CR Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
21.	MULTIREGIONAL VALLE DE LOS RÍOS APURÍMAC, ENE Y MANTARO (VRAEM)	AGRICULTORES DEL VRAEM Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
22.	PIURA Sectores Puerto Pizarro y La Bocana y La Isla, distrito de San Lucas de Colán, provincia de Paita.	EMPRESAS COMUNALES DE OLYMPIC Tipo laboral	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
23.	PUNO Distrito de Nuñoa, provincia de Melgar.	SANTO DOMINGO - MINSUR Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
24.	TUMBES Provincia de Tumbes.	MERCADO CENTRAL DE TUMBES Tipo asuntos de gobierno local	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
25.	TUMBES Provincia de Zarumilla, distrito de Aguas Verdes.	DESABASTECIMIENTO DE AGUA Tipo asuntos de gobierno local	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.

II. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS CONFLICTOS

A continuación se presentan los conflictos de acuerdo a su ubicación geográfica:

Cuadro N.° 6:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES SEGÚN REGIÓN, POR ESTADO, AGOSTO 2017
(Número de casos)

Región	Total	%	Activo	Latente
TOTAL	167	100,0%	109	58
Áncash	25	15,0%	15	10
Puno	15	9,0%	10	5
Apurímac	14	8,4%	9	5
Piura	14	8,4%	8	6
Cusco	12	7,2%	8	4
Loreto	12	7,2%	9	3
Cajamarca	11	6,6%	11	-
Ayacucho	10	6,0%	2	8
Junín	8	4,8%	8	-
Multiregión	5	3,0%	4	1
Amazonas	4	2,4%	2	2
Arequipa	4	2,4%	3	1
Lima Provincias	4	2,4%	1	3
Moquegua	4	2,4%	3	1
Huánuco	3	1,8%	2	1
Lambayeque	3	1,8%	2	1
Nacional	3	1,8%	2	1
Pasco	3	1,8%	2	1
Huancavelica	2	1,2%	1	1
Ica	2	1,2%	-	2
Madre de Dios	2	1,2%	1	1
San Martín	2	1,2%	2	-
Ucayali	2	1,2%	2	-
La Libertad	1	0,6%	1	-
Lima Metropolitana	1	0,6%	1	-
Tacna	1	0,6%	-	1
Callao	-	0,0%	-	-
Tumbes	-	0,0%	-	-

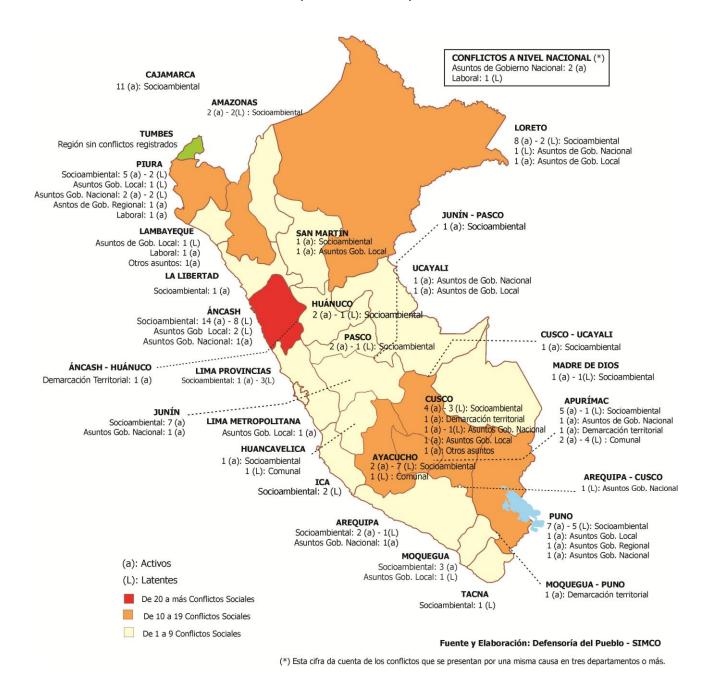
A continuación se presenta el detalle de los casos multiregionales y nacionales, de acuerdo a su ubicación geográfica:

Cuadro N.º 7:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES MULTIREGIÓN SEGÚN REGIÓN, POR ESTADO, AGOSTO 2017
(Número de casos)

Región	Total	%	Activo	Latente
TOTAL	8	100,0%	6	2
MULTIREGIÓN				
Áncash / Huánuco	1	12,5%	1	-
Cusco / Ucayali	1	12,5%	1	-
Junín / Pasco	1	12,5%	1	-
Moquegua / Puno	1	12,5%	1	-
Arequipa / Cusco	1	12,5%	-	1
NACIONAL				
Caso Trabajadores del Poder Judicial Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, San Martín y Tacna	1	12,5%	-	1
Caso FONAVI Áncash, Arequipa, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Lima y Puno	1	12,5%	1	-
Docentes de SUTE regionales Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima Metropolitana, Piura, San Martín, Tacna	1	12,5%	1	-

A continuación el mapa de los casos activos y latentes por departamento y por tipo de conflicto:

Gráfico N.º 3:
PERÚ: CASOS REGISTRADOS POR REGIÓN, SEGÚN TIPO Y ESTADO, AGOSTO 2017
(Número de casos)



III. ESTADO DE LOS CONFLICTOS ACTIVOS

3.1 Frecuencia de los conflictos activos

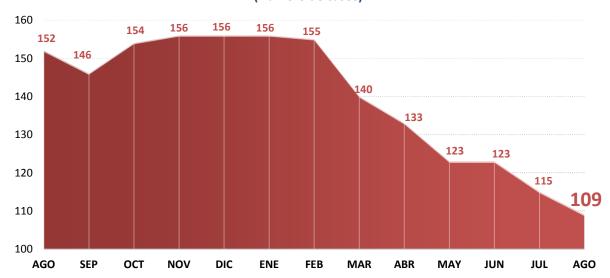
A continuación se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.° 8:
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS POR MES, AGOSTO 2016-17
(Número de casos)

		2016						20	17			
Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
152	146	154	156	156	156	155	140	133	123	123	115	109

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

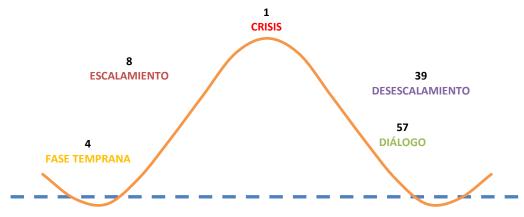
Gráfico N° 4
PERÚ: CASOS ACTIVOS POR MES, AGOSTO 2016-17
(Número de casos)



3.2 FASES DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

Al cierre del presente reporte, los conflictos activos registrados se encuentran en las siguientes fases:

Gráfico N° 5
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS SEGÚN FASE, AGOSTO 2017
(Número de casos)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

CASOS QUE ESTUVIERON EN CRISIS DURANTE EL MES:

Cinco casos estuvieron en fase de crisis durante el mes de agosto: Docentes de SUTE regionales (asuntos de gobierno nacional), Médicos del MINSA (asuntos de gobierno nacional), Damnificados Cura Mori (asuntos de gobierno nacional), Cotabambas-MMG / Las Bambas (socioambiental), FECONACO y FEDIQUEP / MINEM - Lote 192 (socioambiental).

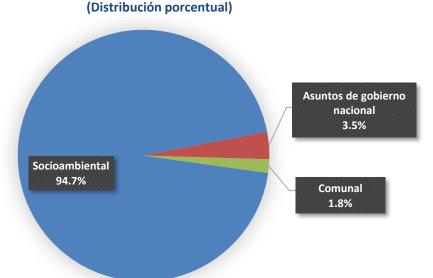
3.3 PROCESOS DE DIÁLOGO EN CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

De los 57 conflictos activos en proceso de diálogo registrados durante este mes, el 94,7% (54 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental. A continuación el cuadro de distribución de acuerdo a tipo:

Cuadro N.º 9:
PERÚ: CONFLICTOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, SEGÚN TIPO, AGOSTO 2017
(Número de casos)

Tipo	N.° casos	%
TOTAL	57	100,0%
Socioambiental	54	94,7%
Asuntos de gobierno nacional	2	3,5%
Comunal	1	1,8%
Asuntos de gobierno local	-	0,0%
Asuntos de gobierno regional	-	0,0%
Cultivo ilegal de coca	-	0,0%
Demarcación territorial	-	0,0%
Electoral	-	0,0%
Laboral	-	0,0%
Otros asuntos	-	0,0%

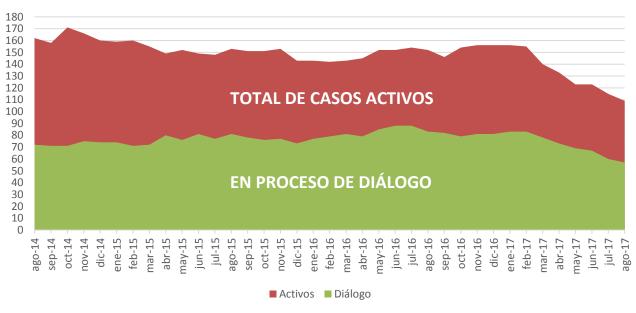
Gráfico N° 6
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, POR TIPO,
AGOSTO 2017



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Desde julio de 2014, los casos en proceso de diálogo han seguido la siguiente tendencia:

Gráfico N° 7
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, AGOSTO 2014-AGOSTO 2017
(Número de casos)



IV. CONFLICTOS SOCIALES DE ACUERDO A TIPO

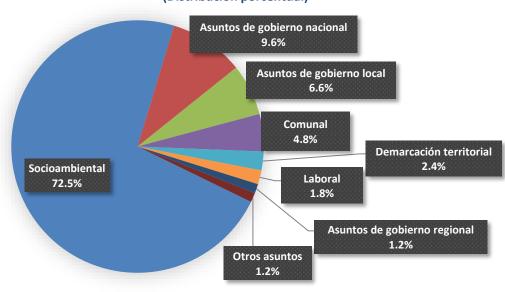
Los conflictos socioambientales ocuparon el 72,5% (121 casos) del total de conflictos registrados en el mes. Le siguen los conflictos por asuntos de gobierno nacional, con 9,6% (16 casos). A continuación el cuadro de distribución de acuerdo a tipo:

Cuadro N.° 10:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN TIPO, AGOSTO 2017
(Número de casos)

Tipo	N.° casos	%
TOTAL	167	100,0%
Socioambiental	121	72,5%
Asuntos de gobierno nacional	16	9,6%
Asuntos de gobierno local	11	6,6%
Comunal	8	4,8%
Demarcación territorial	4	2,4%
Laboral	3	1,8%
Asuntos de gobierno regional	2	1,2%
Otros asuntos	2	1,2%
Cultivo ilegal de coca	-	0,0%
Electoral	-	0,0%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 8
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES SEGÚN TIPO, AGOSTO 2017
(Distribución porcentual)



4.1 CONFLICTOS ACTIVOS POR TIPO

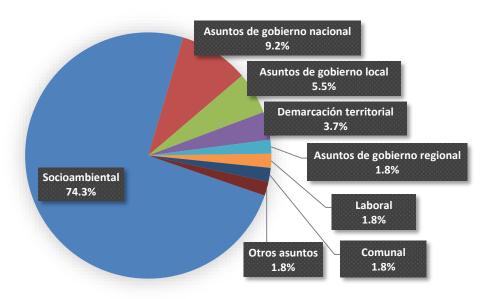
La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de 109 conflictos activos durante el mes, de los cuales el 74,3% (81 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental. Le siguen los conflictos por asuntos de gobierno nacional con el 9,2% (10 casos). A continuación el cuadro de distribución de conflictos activos de acuerdo a tipo:

Cuadro N.º 11:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS, SEGÚN TIPO, AGOSTO 2017
(Número de casos)

Tipo	N.° casos	%
TOTAL	109	100,0%
Socioambiental	81	74,3%
Asuntos de gobierno nacional	10	9,2%
Asuntos de gobierno local	6	5,5%
Demarcación territorial	4	3,7%
Asuntos de gobierno regional	2	1,8%
Laboral	2	1,8%
Comunal	2	1,8%
Otros asuntos	2	1,8%
Cultivo ilegal de coca	-	0,0%
Electoral	-	0,0%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 9
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS POR TIPO, AGOSTO 2017
(Distribución porcentual)



4.2 CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

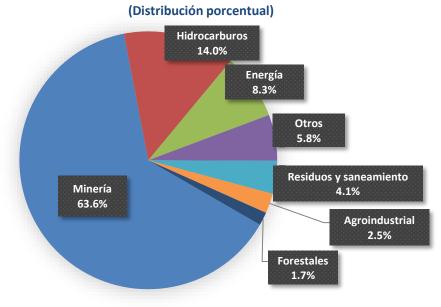
De los 121 conflictos socioambientales activos y latentes registrados durante este mes, el 63,6% (77 casos) corresponde a conflictos relacionados a la actividad minera; le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con 14,0% (17 casos). A continuación el cuadro de distribución de conflictos socioambientales de acuerdo a actividad:

Cuadro N.º 12:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES, SEGÚN ACTIVIDAD, AGOSTO 2017
(Número de casos)

Actividad	N.° casos	%
TOTAL	121	100,0%
Minería	77	63,6%
Hidrocarburos	17	14,0%
Energía	10	8,3%
Otros	7	5,8%
Residuos y saneamiento	5	4,1%
Agroindustrial	3	2,5%
Forestales	2	1,7%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 10
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES POR ACTIVIDAD, AGOSTO 2017



4.3 FRECUENCIA DE LOS CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

A continuación la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.° 13:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES REGISTRADOS POR MES, AGOSTO 2016-17
(Número de casos)

		2016						20	17			
Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
147	145	149	148	146	144	144	139	132	127	129	130	121

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

4.4 CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS

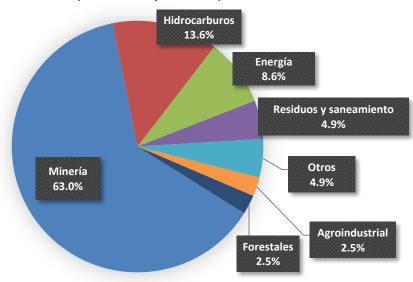
Los conflictos activos relacionados a la actividad minera representaron durante este mes el 63,0% (51 casos); le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con 13,6% (11 casos). A continuación el cuadro de distribución de conflictos socioambientales activos de acuerdo a cada actividad:

Cuadro N.º 14:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS, SEGÚN ACTIVIDAD, AGOSTO 2017
(Número de casos)

Actividad	N.° casos	%
TOTAL	81	100,0%
Minería	51	63,0%
Hidrocarburos	11	13,6%
Energía	7	8,6%
Residuos y saneamiento	4	4,9%
Otros	4	4,9%
Agroindustrial	2	2,5%
Forestales	2	2,5%

Gráfico N° 11
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS POR ACTIVIDAD,
AGOSTO 2017

(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

A continuación se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.° 15:

PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS VINCULADOS A LA ACTIVIDAD MINERA, POR MES, AGOSTO 2016-17

(Número de casos)

2016								20	017			
Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene Feb Mar Abr May Jun Jul Ag						Ago	
75	72	78	78	77	76	78	71	65	57	58	55	51

V. DETALLE DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

Observación: Los conflictos sociales en más de un departamento se consideran como uno solo en el número total de conflictos. Ver el detalle de los conflictos en más de un departamento en la página 81.

5.1 CONFLICTOS ACTIVOS DESARROLLADOS EN UN SOLO DEPARTAMENTO

Amazonas

Descripción

Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: La Organización para el Desarrollo de las Comunidades Fronterizas de El Cenepa (ODECOFROC) se opone al desarrollo de la actividad minera formal e informal en la Cordillera del Cóndor. Eso por temor a la contaminación de los ríos Sawientsa, Comaina, Marañón y Amazonas y la afectación del ecosistema del Parque Nacional Ichigkat Muja, de la Zona Reservada Santiago – Comaina y de la Reserva Comunal Tuntanain. Asimismo, exigen al Estado implemente el derecho a la consulta previa ante el proyecto minero Afrodita, y exigen el cumplimiento de los acuerdos asumidos en un proceso de consulta del 2004, en donde se autorizó la creación del Parque Nacional Ichigkat Muja con 152 873,76 ha.

Por su parte, la Organización de Desarrollo de las Comunidades Indígenas de Alto Comainas (ODECOAC) ha expresado su aceptación a la actividad que pretende realizar la Compañía Minera Afrodita S. A. C.

Ubicación: Distrito de El Cenepa, provincia de Condorcanqui, región Amazonas.

Actores primarios: Organización de desarrollo de las comunidades indígenas de Alto Comainas (ODECOAC), Organización para el desarrollo de las comunidades fronterizas de El Cenepa (ODECOFROC), Federación Indígena Awajún del Alto Comaina y Sawi Entsa (FIAACSA), Federación de la Mujeres Awajún del Alto Marañón (FEMAAM), Consejo Indígena Amazónico del Perú (CIAP), Organización Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte (ORPIAN-P), AIDESEP, Comunidades del Pueblo Indígena Awajún-Wampis de El Cenepa, Compañía Minera Afrodita S. A. C.

Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas) / Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Poder Judicial, Perú-Equidad, Instituto de Defensa Legal (IDL).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM)

NO HAY DIÁLOGO

El Consejo Nacional de Minería, del MINEM, confirmó la nulidad de la Resolución Directoral Sectorial Regional N.º 014-2016-G.R.AMAZONAS/DREM (20 de abril de 2016) que aprobó el informe de inspección y verificación de la culminación de la etapa de las actividades de desarrollo y preparación del proyecto Afrodita y que autoriza a la Compañía Minera Afrodita el inicio de actividades de explotación subterránea de minerales metálicos. Además, dispuso que la DREM de Amazonas cumpla con solicitar el informe técnico favorable del MINEM, a través de la Dirección General de Minería, como requisito previo para emitir la autorización de inicio de actividades de explotación. Finalmente, recomendó a la DREM Amazonas que efectúe el trabajo de campo con el fin de verificar si en el ámbito geográfico del proyecto Afrodita se han establecido o identificado poblaciones indígenas u originarias. Una vez realizado esto se comunicarán al Ministerio de Cultura los resultados.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Comunidades Nativas Wampis exigen a mineros ilegales el cese de sus actividades y el retiro inmediato de su territorio. En atención a dicha situación, también le exigen al Estado se implementen estrategias de lucha contra dicha actividad.

Ubicación: Distrito de Río Santiago, provincia de Condorcanqui, región Amazonas.

Actores primarios: Gobierno Autónomo Territorial de la Nación Wampis (integrado por las comunidades Wampis de las cuencas Santiago y Morona), mineros ilegales, centro poblado La Poza.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Coordinadora Nacional de las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental (FEMA) del Ministerio Público

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM)

HAY DIÁLOGO

La SGSD-PCM informó que el 7 de agosto se reunió con la Dirección de Protección del Medio Ambiente (DIREPMA-PNP), la Dirección General de Capitanías y Guardacostas (DICAPI) y la Coordinadora Nacional de las FEMA del Ministerio Público con el fin de abordar el problema de minería ilegal en el distrito de Río Santiago. También comunicó que la Coordinadora Nacional de las FEMA del Ministerio Público informó, el 16 de agosto, acerca de tres investigaciones que la FEMA Bagua inició por la presunta comisión de minería ilegal.

Asimismo, informó que trasladó al GORE Amazonas la preocupación del centro poblado La Poza, por ser la institución competente en supervisión y fiscalización de la actividad de pequeña minería y minería artesanal. Finalmente, indicó que se reunirá con el Ministerio de Defensa para discutir la realización de un operativo de interdicción.

El 13 de agosto, se realizó en La Poza una asamblea en la que participaron el Gobierno Territorial Autónomo Wampis, la PNP, el Ministerio de Cultura, la subprefecta de Condorcanqui y personas vinculadas a la actividad de minería ilegal. En esta asamblea se comunicó, entre otros, lo siguiente:

- Que el centro poblado La Poza no se ha dedicado ni se dedicará a la minería ilegal y que apoya al cuidado del medio ambiente.
- Que se mantendrá el diálogo e integración de los pueblos para el desarrollo de las comunidades.
- Se respetarán los acuerdos de la asamblea del 15 de agosto.
- Que debido a que las personas señaladas como mineros ilegales no se dedican a esa actividad la asamblea respalda su estancia como moradores del centro poblado la Poza

El 15 de agosto se realizó en Puerto Galilea la asamblea entre la comunidad Villa Gonzalo y otras comunidades de Río Santiago y de la cuenca del Morona en la que se discutió el problema de pequeña minería y minería artesanal ilegal. En la reunión quienes se dedican a dichas actividades firmaron declaraciones juradas en las que se comprometen a no trabajar ni colaborar con la actividad minera ilegal. Finalmente, se ratificó lo comunicado en la asamblea del 13 de agosto.

Áncash

Descripción

Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: La Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari en la provincia de Huari denuncia el incumplimiento de las empresas mineras Antamina S.A. y Nyrstar de sus compromisos de responsabilidad social y por los impactos generados en el medio ambiente.

Ubicación: Comunidad campesina Cátac, provincias de Huari y Recuay, región Áncash.

Actores primarios: Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Nyrstar, comunidad campesina Cátac, Federación Agraria Departamental de Áncash (FADA).

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Inclusión social (MIDIS), Ministerio de Economía (MEF), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Salud (MINSA), Sub Región Conchucos, Municipalidades de Huari, Chavín de Huantar y San Marcos.

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo, Obispado de Huari, Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS), Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM).

HAY DIÁLOGO

El 18 de agosto, se realizó la reunión convocada por la Secretaría General de Gestión Social y Diálogo de la PCM. En el encuentro en donde solo participaron miembros de AMUCEPS-Huari, y la Defensoría del Pueblo como observadora, los alcaldes de los centros poblados manifestaron su molestia por la ausencia de autoridades del Estado involucradas y representantes de la empresa Antamina. Afirmaron no saber de qué se trataba de un taller interno. Por lo que asistieron ya que creyeron que era una reunión de la mesa de diálogo.

A pesar de ello, los miembros de AMUCEPS solicitaron que se haga una matriz de la mesa ambiental y la mesa de inversión social. Se procedió a elaborar una matriz de agendas pendientes en esta última mesa, la que contó con la participación de los alcaldes.

Asimismo, se acordó que para el 7 de septiembre la SGSD deberá llevar a cabo la reunión programada de la mesa de diálogo con todas las partes involucradas y elaborar la matriz de cumplimiento de acuerdos que está pendiente.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población de la cuenca del río Ayash denuncia contaminación del recurso natural, e impactos negativos a la salud de la población y en el ambiente por el presunto vertimiento de relaves de la Compañía Minera Antamina S.A. Además, demandan a la empresa que concrete su aporte al desarrollo local.

Ubicación: Comunidad Ayash Huaripampa, distrito de San Marcos, provincia de Huari, región Áncash.

Actores primarios: Comunidad Ayash Huaripampa, comunidad Santa Cruz Pichiú, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Asociación Multisectorial para el Desarrollo Sostenible de Ayash (ASODESO).

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Huari, Municipalidad Distrital de San Marcos, Comité de Seguimiento a la Salud Humana (COSESH) de la cuenca del río Ayash (integrado por la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Áncash), Dirección Regional de Salud de Áncash (DIRESA), Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA); Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Minería y Energía (OSINERGMIN), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Instituto Nacional de Defensa

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Civil (INDECI), Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población del distrito de Coishco denuncia una afectación de varios años por los residuos sólidos que arroja la Municipalidad Provincial de Santa en la entrada de su distrito, y piden el cambio de la ubicación del botadero municipal, a pesar de la sentencia judicial que prohíbe dicho manejo de residuos sólidos debido a los impactos ambientales y a la salud de las personas.

Ubicación: Distrito de Coishco, provincia de Santa, región Áncash.

Actores primarios: Municipalidad Provincial de Santa (MPS), Municipalidad Distrital de Coishco, pobladores del distrito de Coishco, Frente de Defensa del Medio Ambiente de Coishco.

Actores secundarios: Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA).

Tipo: Socioambiental.

Caso: Las organizaciones de usuarios de agua de los caseríos Atupa y Antaurán reclaman a la empresa minera Barrick Misquichilca S.A. la devolución del manantial Yarcok -se habría secado por las operaciones mineras- y cuestionan la calidad del agua que se usa en la zona de influencia. La empresa indica que así se estableció en el estudio de impacto ambiental, el cual fue aprobado por las autoridades ambientales.

Ubicación: Caseríos Atupa y Antaurán, distrito de Jangas, provincia de Huaraz, región Áncash.

Actores primarios: Comité de Regantes de Atupa, Comité de Regantes de Antaurán y Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. (MBM)

Actores secundarios: Autoridad Local del Agua Huaraz (ALA-Huaraz), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio del Ambiente (MINAM), Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (VGT-PCM).

HAY DIÁLOGO

El Gerente de Gestión Ambiental y Salud Pública de la Municipalidad Provincial de Santa (MPS) informó que durante la primera quincena de agosto se sostuvo tres reuniones con el nuevo Gerente del Proyecto Especial Chinecas y su equipo técnico, trabajando en el levantamiento de observaciones y continuar con el procedimiento iniciado a fin de lograr el saneamiento legal de terrenos y su transferencia a la Municipalidad Provincial de Santa.

Para septiembre, se espera que el Directorio de Chinecas apruebe el levantamiento de las observaciones, a partir del trabajo efectuado, y que sea elevado al Consejo Regional del Gobierno Regional de Áncash para su aprobación y elevación a la Superintendencia de Bienes Nacionales. Tanto la MPS como la Municipalidad Distrital de Coishco, vienen disponiendo sus residuos sólidos en el botadero controlado en la zona ubicada a la entrada del distrito de Coishco.

HAY DIÁLOGO

El 22 de agosto, el Comité de Usuarios de Atupa y de Antaurán solicitó al Viceministerio de Gobernanza Territorial de la PCM que se convoque a reunión de la mesa de diálogo con los directivos de la empresa minera Barrick Misquichilca. Esto para tratar la agenda del petitorio formulado mediante una carta del 7 de agosto.

El 24 de agosto mediante Oficio N.º 180-2017-PCM/DVGT, el Viceministro de Gobernanza Territorial convocó a los Comités de Usuarios de Atupa y Antaurán a una reunión preliminar para escuchar su posición respecto a la problemática del agua y su planteamiento. Sin embargo, los usuarios indicaron que no iban a asistir a esta reunión y solicitaron que se realice la reunión de la mesa de diálogo que tienen con la empresa Minera Barrick Misquichilca.

Tipo: Socioambiental

Caso: La Asociación Única de Pescadores Artesanales de Coishco (ASUPAC) plantea que no se otorgue autorización para desarrollar la actividad de acuicultura de repoblamiento de la concha de abanico a la Asociación de Pescadores y Armadores Dedicados a la Actividad Pesquera Artesanal en la Caleta de Coishco (APADAPC), por temor a contaminación y afectación a la biodiversidad de la isla.

Ubicación: Caleta Coishco, distrito de Coishco, provincia de Santa, región Áncash.

Actores primarios: Asociación de Pescadores y Armadores Dedicados a la Actividad Pesquera Artesanal en la Caleta de Coishco (APADAPC), Asociación Única de Pescadores Artesanales de Coishco (ASUPAC).

Actores secundarios: Dirección Regional de Producción de la Región Áncash (DIREPRO), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP), Instituto del Mar del Perú (IMARPE), Capitanía de Puerto (DICAPI), Dirección Regional de Acuicultura, Municipalidad Distrital de Coishco.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población de las comunidades campesinas Huaripampa Alto, Medio y Bajo del centro poblado Huaripampa, en la zona de influencia directa del proyecto minero de la Compañía Minera Antamina S.A.C., señalan incumplimiento de los acuerdos establecidos en el convenio marco suscrito en el año 2010 a partir de haber cedido en uso superficial aproximadamente de 2200 ha a favor de la empresa.

Ubicación: Distrito San Marcos, provincia de Huari, región Áncash.

Actores primarios: Pobladores de la comunidad campesina Huaripampa, Compañía Minera Antamina S.A.C.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación Fiscalización Ambiental (OEFA)

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Ministerio de Educación (MINEDU), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

HAY DIÁLOGO

La APADAPC ha solicitado al Director de Producción del Gobierno Regional de Áncash la convocatoria a una reunión de los actores involucrados. A respecto, aún está pendiente la respuesta.

HAY DIÁLOGO

El 10 de agosto, la OGGS-MINEM convocó a una reunión en donde solo estuvieron los representantes de la Compañía Minera Antamina. No asistieron los representantes de la C.C. de Huaripampa. La reunión se desarrolló de la siguiente manera:

La presidencia de la mesa informó que la C.C. de Huaripampa fue notificada mediante Oficio N.º 525-2017-/OGGS, entregada en su domicilio procesal con fecha 8 de agosto y según lo coordinado con el presidente de la comunidad, Juan Meiía Loarte.

Los representantes de la empresa informaron que la C.C. de Huaripampa les confirmó su asistencia, mediante Carta N.° 119-2017-CCH/SM/H/A, recibida el 08 de agosto, cuya copia fue entregada a la presidencia de la mesa. Sin embargo no asistieron a la reunión.

Se dejó constancia que, debido a inconvenientes logísticos del Hotel Huascarán, ubicado en Huaraz, se cambió el lugar de la reunión al Hotel "La Joya", informándose de esto al asesor de la comunidad. Al respecto, se dejó constancia que parte del equipo de la OGGS y la representación de la empresa Antamina estuvo presente en las instalaciones del local, Hotel Huascarán. Este hecho implica que a pesar de la voluntad de una de las partes, la reunión no pudo desarrollarse por la ausencia de la otra.

En consecuencia, no se llevó a cabo la reunión debido a la inasistencia de representantes de la citada comunidad.

Tipo: Socioambiental

Caso: La población de la comunidad campesina Pocpa solicita el cumplimiento compromisos que la empresa minera Santa Luisa asumió referidos al aporte a la Municipalidad Provincial de Bolognesi, a la Municipalidad Distrital de Pacllón, y a la comunidad campesina Pocpa. Además, reclaman el cumplimiento de la titulación del predio Molla de Pallca, de la servidumbre de la carretera Salhuyoc-Cuncush, el equipamiento y trámite de la resolución de la posta médica, petitorio para el análisis de aguas del río Llamac y las pozas de sedimentación, el salario según el régimen minero laboral más la bonificación por alimentación, entre otras demandas.

Ubicación: Centro poblado Pocpa, distrito Huasta, provincia Bolognesi, región Áncash.

Actores primarios: Comunidad campesina Pocpa, Empresa Minera Santa Luisa.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Trabajo, Municipalidad de Bolognesi y Municipalidad Distrital de Pacllón.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Representantes de la junta administradora de servicios de saneamiento (JASS) de Mareniyoc reclaman a la Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. problemas por el uso y disponibilidad del agua por la dotación del recurso hídrico comprometido ante el secado del manantial de Shulcan, y a pesar de las resoluciones administrativas de la Autoridad Nacional del Agua (2007) autorizando el uso de agua por una determinada cantidad de metros cúbicos. Manifiestan que a la fecha no tienen captación de agua y sólo vienen usando las aguas de las lluvias, con el perjuicio que ello representa para la comunidad.

Ubicación: Comunidad campesina Mareniyoc, distrito de Jangas, provincia de Huaraz, región Áncash.

Actores primarios: Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) Mareniyoc y Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. (MBM).

Actores secundarios: Autoridad Local del Agua Huaraz, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Oposición de la Comisión de Regantes de Parón a la realización de descargas de la laguna de Parón por parte de la empresa Orazul Energy (antes Duke Energy), luego de un proceso de amparo seguido por la empresa ante el Tribunal Constitucional el que ha fallado ordenando la restitución de las instalaciones a la empresa.

Ubicación: Caserío Laguna de Parón, distrito de Caraz, provincia de Huaylas, región Áncash.

Actores primarios: Frente de Defensa de la Laguna de Parón, alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaylas, Comité de Regantes de la cuenca del río Llullán- Parón, Parque Nacional Huascarán, Comité de recuperación de la Laguna de Parón, empresa Orazul Energy (antes Duke Energy), Autoridad Local del Agua Huaraz (ALA Huaraz), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Dirección de Energía del Ministerio de Energía y Minas.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Áncash (GORE Áncash), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), INDECI Áncash, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Ministerio Público.

Actores terciarios: Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 2 de agosto, se realizó una reunión con representantes de la C.C. Cruz de Mayo, la Comisión de Usuarios Parón – Llullán, el Comité de Defensa y Protección de la Laguna Parón, ALA Huaraz, AAA Huarmey – Chicama, la Defensoría del Pueblo, la Unidad de Glaciología, SGSD – PCM, la Municipalidad Provincial de Huaylas y el MINAGRI.

Este encuentro se desarrolló de la siguiente manera:

 A. Respecto al mantenimiento de la Infraestructura de la Laguna Parón.

La empresa ORAZUL, conforme al acta del 16 de junio, informó sobre la presentación de una tercera empresa (DATCO), que se encargará de ejecutar el mantenimiento de la infraestructura de la Laguna Parón. Asimismo, solicitó que un técnico de la empresa ORAZUL acompañe durante la visita.

Acuerdos:

- Las partes ratifican su acuerdo para el mantenimiento, conforme a lo acordado en el acta del 16 de junio del 2017.
- 2. El 21 de agosto se iniciará el mantenimiento de la infraestructura de la Laguna Parón.
- 3. Asimismo ORAZUL, para el 10 de agosto, entregará el plan de trabajo (cronograma) de la tercera empresa (DATCO). Dicho plan se alcanzará a la Municipalidad Provincial de Huaylas, a la comunidad Cruz de Mayo, la Comisión de Usuarios, el Comité de Defensa y Protección de la Laguna Parón y demás participantes de la mesa.
- 4. Se conformará una comisión de recepción y conformidad de mantenimiento. Esta comisión estará integrada por todos los miembros del grupo de trabajo, que llegarán a la Laguna Parón a verificar el trabajo final.
- 5. Con respecto a las visitas de inspección mensual, se aprueba que se realice a través de una tercera empresa de operación y mantenimiento de la infraestructura.
- El trabajo de mantenimiento se cumplirá en un plazo máximo de 15 días, y en caso de algún imprevisto se informará a las partes.
- B. Plan de Regulación de la Laguna Parón:

La mesa informó que el 10 de julio se recibió un documento de los actores locales en la que justifican por qué no se ha presentado el plan de regulación de la Laguna Parón, conforme a lo acordado el 18 de mayo.

Acuerdos:

- Orazul Energy, en el plazo de una semana presentará a la ALA Huaraz el plan de regulación de la Laguna Parón. Tras ello, la ALA Huaraz tendrá el plazo de un mes para su revisión.
- 2. Una vez recibido el plan, la mesa socializará con los actores locales para su validación.
- 3. Tras estos acuerdos, se deja suspendido la reunión hasta el 22 de septiembre.

4. Con respecto al plan de regulación y los acuerdos asumidos el 18 de mayo del 2017, los actores locales no cumplieron con remitir el plan.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la zona demandan que la empresa minera Greenex suspenda los trabajos de obras civiles de la Planta Flotadora de Minerales debido a que podría generar contaminación del agua, ubicada dentro de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Huascarán. Exigen, además, que hasta que se resuelvan los temas judiciales pendientes, la Dirección Regional de Energía y Minas suspenda los talleres de participación ciudadana, que tendría como finalidad obtener la autorización respectiva para operar.

Ubicación: Caserío de Buenos Aires, distrito de Ticapampa, provincia de Recuay, región Áncash.

Actores primarios: Población y autoridades del Caserío de Buenos Aires, empresa minera Greenex.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), SERNANP, Ministerio Público, Poder Judicial, Municipalidad Distrital de Ticapampa.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Comuneros de la comunidad campesina Huaripampa exigen una parte del fondo intangible establecido en un convenio con la empresa Nyrstar Áncash. También demandan realizar la compra de terrenos agrícolas productivos a favor de la comunidad, la verificación de los linderos con la empresa Nyrstar -ubicado en el lugar denominado Tucush- y el pago por el contrato de usufructo de superficie suscrito con esta empresa.

Ubicación: Comunidades campesinas Huaripampa Alto, Medio y Bajo del Centro Poblado Huaripampa, distrito de San Marcos, provincia de Huari, región Áncash.

Actores primarios: Comunidad campesina Huaripampa, Empresa Nyrstar Áncash S.A.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

El 1 de agosto, se realizó una reunión con la asistencia de representantes de la Comunidad Campesina de Huaripampa y de la Empresa Miera Nyrstar Ancash S.A – Contonga Perú, la que se desarrolló de la siguiente manera:

A. Agenda al Convenio Marco Institucional:

Las partes informaron estar cumpliendo con los acuerdos establecidos en el acta del 24 de marzo de 2017, signado con literales a), b), c) y d). Para lo cual alcanzaron el acta de reunión entre la comunidad y la empresa suscrita el 27 de julio; y la Tercera Adenda al Convenio Marco Institucional, celebrado entre la comunidad y la empresa.

- B. 2. Petitorio institucional socioeconómico y ambiental:
- Alquiler de dos tráileres a la comunidad para trabajar en la empresa: se emitirá una carta formal de compromiso el 7 de agosto por parte de la empresa a la comunidad.
- 2. Contrato de maquinarias quince volquetes, quince camionetas, cinco buses, dos excavadoras y dos cargadores frontales y todo tipo de maquinaria pesada y liviana que requiere la empresa. El servicio de contrato de los cuatro volquetes se inició el 1 de agosto y el 16 se realizará un requerimiento formal a la comunidad.
- 3. Puestos de trabajo para comuneros en la planilla de la empresa: el 10 de agosto, la empresa remitirá a la comunidad su requerimiento.
- 4. Puestos de trabajos para comuneros en mano de obra no calificada: el 10 de agosto, la empresa remitirá a la comunidad su requerimiento.

- 5. La empresa debe otorgar facilidades para prácticas profesionales en todas las áreas para los hijos de los comuneros: el 16 de agosto, la empresa remitirá una comunicación a la comunidad sobre las especificaciones de este programa.
- 6. Otorgamiento de contratos de trabajos para las empresas locales de la comunidad dentro de las operaciones mineras que sean ejecutadas por la empresa: El 10 de agosto, la empresa entregará a la comunidad la información contenida en el acta del 24 de marzo de 2017 y posterior a ello, la comunidad remitirá el listado de empresas comunales con sus características de ser consideradas propiamente en los requerimientos.
- 7. Los materiales de construcción requeridos por la empresa serán proveídos por las empresas locales de la comunidad: el 16 de agosto, la empresa alcanzará el listado formal con las características de los materiales requeridos y la comunidad internamente deberá evaluar y determinar su capacidad. Se acordó que el 23 de agosto se reunirían las partes en la operación para definir el requerimiento.
- 8. Adquisición de víveres para todos los comuneros: El representante de la empresa indicó que podrá tratarse de este tema en forma posterior, por las dificultades económicas surgidas a raíz de la suspensión de sus operaciones por el lapso de cinco meses, lo cual es aceptado por la comunidad y será tratado en reuniones bilaterales.
- 9. Compra de paquetes escolares por un importe de S/30 000, siendo esta para los tres niveles (inicial, primaria y secundaria), para las instituciones educativas de la comunidad de Huaripampa: las partes acuerdan que en la quincena del mes de febrero del 2018 la empresa entregará los paquetes escolares de los años 2017 y 2018.
- 10. Verificación de los linderos del área perimétrica de propiedad de la comunidad colindante con la empresa (relavera) ubicada en el lugar de Tucush: el 16 de agosto, se dará inicio con la reunión técnica con asistencia de los representantes de las partes en Contonga a las 10:00 a. m. Posterior a ello se continuará con el cumplimiento de los demás acuerdos el 24 de marzo de 2017.
- 11.La empresa debe entregar el estudio de impacto ambiental del 2006 a la fecha: Cumplido.

Adicionalmente:

- Las partes acordaron sostener reuniones bilaterales de manera mensual, debiendo iniciarse la primera semana de septiembre del 2017.
- 2. Las partes se comprometieron a no impulsar los procesos judiciales iniciados en el aspecto civil, penal, administrativo y otros, que se originaron en el presente año en mérito a la carta N.° 009-2017-CCH-Petitorio Institucional 2017; asimismo se comprometieron a cumplir los acuerdos asumidos y llevar adelante una reunión armoniosa en beneficio de las partes.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina Llámac reclama incumplimiento de compromisos y convenios por parte de la empresa minera Santa Luisa, y exige el cumplimiento antes del reinicio de actividades de dicha empresa.

Ubicación: Comunidad campesina Llámac, distrito de Huasta, provincia de Bolognesi, región Áncash.

Actores primarios: Comunidad campesina Llámac, empresa Minera Santa Luisa S.A.

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Los pobladores del caserío de Huarupampa rechazan los trabajos de construcción de la carretera de acceso que viene ejecutando la Empresa Consorcio Minero y Operaciones Conexas S.A.C. en la ribera del río Huampucayán. Denuncian que la empresa arroja tierra y piedras al río, afectando seriamente su aprovechamiento, considerando que las aguas de este río son empleadas para el riego agrícola, la alimentación animal y el consumo humano. Señalan, además, que la empresa no cuenta con la autorización para estos trabajos.

Ubicación: Distrito de Cáceres del Perú, provincia de Santa, región Áncash.

Actores primarios: Pobladores del caserío de Huarupampa, Municipalidad Distrital de Cáceres del Perú, Frente de Defensa y Desarrollo de la Cuenca del Valle Nepeña, Empresa Consorcio Minero y Operaciones Conexas S.A.C.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Gobierno Regional de Áncash, Administración Local de Agua del Santa (ALA-Santa), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Fiscalía Mixta de Nepeña, Fiscalía de Medio Ambiente, Ministerio Público, Policía Nacional del Perú.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Caso: Autoridades municipales de la provincia de Santa, organizaciones sociales y de transportistas rechazan el incremento del cobro del peaje en la localidad de Vesique por la construcción de la Vía de Evitamiento en Chimbote, porque habría influenciado en el aumento de los precios de transporte hacia las playas del litoral y a los distritos de Moro, Cáceres del Perú, Nepeña y Samanco.

Ubicación: Distrito de Coishco, provincia de Santa, región Áncash.

Actores primarios: Frente de Defensa de la Provincia del Santa, Frente de Defensa de Nuevo Chimbote, Concesionaria Autopistas del Norte (grupo OHL).

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

El 2 de agosto, mediante el oficio N.º 612-2017-DP/OD-ANC/M-CHIM, se hizo de conocimiento del ALA-Santa, Lacramarca Nepeña, el Informe N.º 001-2017-REGPOL-ANCASH/DIVPOL-CH/COMIS.JIMBE, en el cual se alerta de presuntos nuevos hechos de contaminación de las aguas en el puquial de la quebrada Carhuain, perteneciente al Caserío Carhuamarca, Distrito de Cáceres del Perú.

El 15 de agosto, se realizó una diligencia de inspección de minería informal en el Distrito de Cáceres del Perú, en donde participaron miembros del Frente de Defensa y Desarrollo de la Cuenca del Valle Nepeña y el Director Regional de Energía y Minas (DREM) de Áncash.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Actores terciarios: Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Representantes del Frente de Defensa del Agua, el Comité de Lucha del distrito de Pampas y pobladores del distrito de Pampas se oponen a la construcción de accesos al proyecto de seis minicentrales hidroeléctricas por parte de la empresa Hydrika Generación S.A.C., por temor a que se genere escasez de agua, se afecten la agricultura y ganadería, y porque no habrían realizado un estudio de impacto ambiental, entre otros. El recurso hídrico para el proyecto será proveniente de la laguna de Pelagatos, en Pampas.

Ubicación: distrito de Pampas, provincia de Pallasca, región Áncash.

Actores primarios: Pobladores de Pampas, comunidad campesina Pampas, Municipalidad Distrital de Pampas, Frente de Defensa del Agua y el Comité de Lucha del distrito de Pampas, Comisión de Usuarios del Agua del distrito de Pampas, Empresa Hydrika Generación S.A.C.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Gobierno Regional de Áncash, Administración Local de Agua, Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Medio Ambiente (MINAM), Ministerio del Interior y Policía Nacional del Perú.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

A inicios de agosto, debido a advertencias de agresión recibidas por distintas personas en el distrito de Pampas, la empresa Hydrika Generación S.A.C. retiró a la mayoría de su personal en el distrito de Pampas. Solo ha dejado seis miembros de su personal en su oficina ubicada allí.

El 20 de agosto, se realizó una reunión de miembros de la comunidad campesina Pampas en la laguna de Pelagatos. Al terminar, sus dirigentes decidieron retornar a sus domicilios en el distrito de Pampas pero no fue posible porque aproximadamente treinta personas se ubicaron en los tres ingresos del distrito, con intenciones de agredirlos. Como esta situación involucró la posible agresión física al presidente de la comunidad, este dirigente optó por refugiarse en Chimbote, en donde ha solicitado pedidos de garantías personales ante la Subprefectura de Pampas y la Policía Nacional.

Desde esa fecha, se han registrado dos movilizaciones en el distrito de Pampas. Tanto un grupo de pobladores como las rondas campesinas se mantienen vigilando los tres ingresos hacia el distrito y el local de la comunidad, el cual se mantiene cerrado. Asimismo, los dirigentes han venido exigiendo que el presidente rinda cuentas a la población sobre la suscripción del convenio con la empresa en la plaza de armas.

Asimismo, este grupo coordinó con la Congresista María Elena Foronda para que convoque a una reunión, para el 1 de septiembre en la parroquia del distrito de Pampas, a cuyo efecto, mediante el oficio N.º 388-2017/MEFF-CR, solicitó la participación de la Oficina de Gestión Social del MINEM para que informe sobre el Estudio de Impacto Ambiental de la Dirección General de Energía, respecto del proyecto hidroenergético de la Empresa Hydrika, la misma que fue suspendida luego de conocer la situación de inseguridad en la que se encontraba el presidente de la comunidad campesina Pampas. Se ha considerado la necesidad de una reprogramación de la reunión cuando se generen mejores condiciones y otorguen garantías de participación de las partes.

Apurímac

Descripción

Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: Las comunidades campesinas Tiaparo y Tapayrihua se oponen a la actividad minera que realiza la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) en el proyecto Los Chancas. La comunidad de Tiaparo se opone por presunta falta de cumplimiento de los acuerdos asumidos por la empresa durante once años de trabajos de explotación, y la comunidad Tapayrihua se opone debido a que no contaría con el acuerdo de uso de terrenos comunales y por presunta afectación a recursos hídricos.

Ubicación: Comunidad campesina Tiaparo en el distrito de Pocohuanca y comunidad campesina Tapayrihua en el distrito de Tapayrihua, provincia de Aymaraes, región Apurímac.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de la comunidad Tiaparo, Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Tapayrihua, comunidad campesina de Tiaparo, comunidad campesina de Tapayrihua, Municipalidad de Pocohuanca, centros poblados de Quischque y Choquemarca y la empresa Southern Copper Perú Copper Corporation (SPCC).

Actores secundarios: Gobierno Regional de Apurímac (GORE Apurímac), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Municipalidad Provincial de Aymaraes, Mesa de Minería y Desarrollo de Apurímac, Frente de Defensa de Huayao.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La Federación Campesina Challhuahuacho y el Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Challhuahuacho protestan por supuestos incumplimientos de la empresa minera Xstrata Copper (el proyecto minero Las Bambas fue adquirida por un consorcio administrado actualmente por la empresa MMG) haciendo mención a diecisiete compromisos en beneficio de las comunidades del área de influencia del proyecto, una plataforma de lucha de treinta demandas dirigidas al Estado y a la empresa (febrero de 2015), y reclamando al Estado por una presunta falta de información respecto a las modificaciones del estudio de impacto ambiental del proyecto minero Las Bambas (septiembre 2015).

Ubicación: Distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, región Apurímac.

Actores primarios: Federación Campesina de Challhuahuacho, Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Challhuahuacho, Comunidades campesinas de

HAY DIÁLOGO

El 20 de agosto, durante la fiesta de Yacurayme, (fiesta del agua), se realizó una asamblea comunal en la que participó la población de los anexos de Choccemarca y Quishque. En dicha asamblea acordaron bloquear la vía trocha carrozable Tapayrihua – Tiaparo si la empresa minera Los Chankas no autoriza y soluciona, hasta la primera semana del mes de octubre, el uso de las fuentes de agua en el sector de Ñuñonyani para el consumo de la población de los anexos de Choccemarca y Quishque. Cabe indicar que está prevista una visita del personal de ANA para realizar un nuevo aforo en las fuentes de agua.

El 28 de agosto, el alcalde de la Municipalidad Distrital de Tapayrihua y la empresa minera Los Chankas suscribieron un convenio en el que se establece que se ejecutará un proyecto de fortalecimiento de capacidades en favor del distrito. El alcalde del distrito de Tapayrihua ha manifestado que realizará una visita a todos los anexos para socializar el contenido del convenio.

HAY DIÁLOGO

El 2 de agosto la FEMA Apurímac, con la participación de los pobladores de la comunidad campesina de Antuyo, realizó una diligencia fiscal. Esto en atención a una denuncia presentada por el presidente de la comunidad antes indicada por la presunta contaminación a las fuentes de agua y pastizales ocasionada por la polvareda que se genera con los trabajos de remoción de tierras que realiza la empresa MMG Las Bambas.

El 6 de agosto, la población de las comunidades campesinas de Pitic, Miraflores, Pisaccasa y Congota bloquó la ruta N.º AP-115, argumentando que la empresa minera MMG se niega a pagar por concepto de servidumbre. Además, solicitan la implementación de un proceso de consulta previa. Este mismo día, el MTC nos informó que convocó a una reunión al MININTER, al MINEM, a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) y a la empresa MMG Las Bambas. En esta reunión acordaron iniciar un espacio de negociación. Sobre el particular, el presidente de la comunidad de Pitic informó a la Defensoría del Pueblo que las comunidades aceptaron iniciar

Área de Influencia Indirecta del Proyecto Minero Las Bambas (veintisiete comunidades), Empresa Minera Xstrata Copper – proyecto Las Bambas, actualmente adquirida por el consorcio conformado por MMG (filial externa de China Minmetals Corp.), una subsidiaria propiedad de Guoxin International Investment Co. Ltd. y CITIC Metal Co. Ltd., Frente de Defensa de la Provincia de Cotabambas, Comité de Lucha de las Provincias de Cotabambas y Grau, asociación Unión de Comunidades Campesinas de Influencia Directa e Indirecta afectados por el proyecto minero Las Bambas (UCCAMBA), Frente de Defensa de Tambobamba, Frente de Defensa de Mara, Frente de Defensa de Coyllurgui.

Actores secundarios: Presidente Regional de Apurímac, Oficina General de Gestión Social (OGGS) y Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Vivienda y Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Salud (MINSA), Oficina de Asesoramiento de Asuntos Socioambientales (OAAS) del Ministerio del Ambiente (MINAM), Administración Local del Agua (ALA) Medio Apurímac Pachachaca de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Consejero Regional por Cotabambas ante el Gobierno Regional de Apurímac, XVI Región Policial de Apurímac (PNP), Asociación de Hoteleros y Lavanderos de Challhuahuacho, Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, Municipalidad Provincial de Cotabambas, Municipalidad Distrital de Coyllurgui, Municipalidad Distrital de Cotabambas, Municipalidad Distrital de Mara, Municipalidad Distrital de Haguira, ONG Cooperacción.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

la negociación y levantar parcialmente el bloqueo de la vía, es decir, solo dejarán transitar a los vehículos de servicio público e impedirían el paso de los vehículos de la empresa.

El 8 de agosto, el director de gestión social del MTC se reunió con las cuatro comunidades y acordaron iniciar el proceso de negociación el miércoles 9 de agosto; sin embargo, esta reunión se suspendió debido a que no se llegó a acuerdos. Se estableció que se retomaría la sesión dentro de siete días. Cabe indicar que los representantes de las comunidades han solicitado el pago de dieciocho millones de soles por el uso de vía; así como por el ruido, la polvareda y la afectación de las tierras comunales que se generará con los trabajos de ampliación de la plataforma de la carretera.

El 10 de agosto las instituciones antes indicadas se reunieron una vez más con los representantes de las comunidades. Tampoco se llegó a acuerdos. En dicha reunión los representantes de las comunidades indicaron que solo se permitirá el paso de los vehículos cuando la empresa minera cumpla con pagar el monto solicitado.

El 15 de agosto, la jefa de la Dirección General de Orden Público del MININTER y el director de gestión social del MTC se reunieron con las comunidades para intentar retomar el proceso de negociación pero no fue posible.

El 16 de agosto, la PCM decretó el estado de emergencia en los distritos de Challhuahuacho, Haguira y Mara, provincia de Cotabambas. En virtud de eso la policía desbloqueó las vías. No se registraron enfrentamientos. Por otro lado, este mismo día el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) dejó sin efecto, provisionalmente, la credencial otorgada a Odilón Huanaco Condori, en el cargo de alcalde de la Municipalidad Provincial de Cotabambas en tanto se resuelve su situación jurídica. El retiro temporal de la credencial se realizó porque el alcalde tiene mandato de prisión preventiva. Él es investigado por la presunta comisión de los delitos de peculado doloso por apropiación en su forma agravada, asociación ilícita y falsificación de documentos en general, subtipo de falsedad ideológica, en agravio de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho. El JNE ha convocado al primer regidor hábil que sigue en su propia lista electoral, Valentín Quispe Flores, para que asuma, en forma provisional, el cargo de alcalde de la Municipalidad Provincial de Cotabambas.

El 18 de agosto, los representantes de las comunidades campesinas Choqqecca-Antio, Allahua, Quehuira y Pumamarca, así como el gobernador regional y los alcaldes de Cotabambas se reunieron con el ministro de Transportes y Comunicaciones en la ciudad de Cusco para ratificar el acuerdo que adoptaron el 11 de agosto de extender en cuatro meses la compra de los terrenos, sobre los que se edificará un trayecto de vía de cuarenta kilómetros de longitud, integrado al corredor minero que conecta Apurímac con el Cusco.

Caso: Pobladores y actores locales de las comunidades de la parte media y baja como Pampa San José, Patán, Huanccasca, Patahuasi, Cchocha, Llaj-Husa, Haquira, Ccallao entre otras señalan que el proyecto Utunsa de la empresa Anabi S. A. C. se encuentra en fase de exploración pero que estaría realizando actividades correspondientes a la fase de explotación generando impactos ambientales y sociales como la contaminación por relaves del río Colchaca. Además, se señala que existe incumplimiento de compromisos asumidos por la empresa con las comunidades de influencia directa.

Ubicación: Centros poblados Piscocalla y Huanca-Umuyto, distrito de Haquira, provincia de Cotabambas, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidad campesina de Piscocalla, comunidad campesina de Huanca-Umuyto, comunidades de la parte media y baja de Haquira: Cchocha, Llaj-Husa, Haquira, Ccallao, Huancaccsa, Ccotapunca y Patahuasi, rondas campesinas del distrito de Haquira, Federación Distrital de Comunidades Campesinas de Haquira, Frente Único de Defensa de los Intereses de Haquira, Empresa Anabí S. A. C.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Administración Local del Agua Medio Apurímac-Pachachaca (ALA) de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Comité de Gestión Ambiental de Haquira.

HAY DIÁLOGO

La Fiscalía Provincial Especializada en Materia Ambiental de Apurímac realizó una diligencia fiscal, n atención a una denuncia que presentaron los presidentes de las comunidades Pisco Calla, Hatun Rumiyoc, Huanca Umuyto, Pampa San José, contra la empresa Anabi por la presunta contaminación ambiental a las fuentes de agua y pastizales por la polvareda que se genera con los trabajos de remoción de tierras; así como por la presunta contaminación a las fuentes de agua de los sectores de Minaspata Pampa y Huayllani generada por la construcción de la planta de procesamiento de minerales. En la diligencia, el OEFA y la ANA tomaron muestras de agua de diversos sectores así como de los pozos de oxidación, para su respectivo análisis. También se realizó una visita al cerro Utunsa donde se encontró maquinaria abandonada que realizaba trabajos de remoción y traslado de tierras. Por este motivo la población indica que el proyecto minero se encuentra en etapa de producción.

El 4 de agosto, en la comunidad Piscocalla, se reunieron, bajo la intermediación de un representante del MINEM, los representantes de las comunidad campesinas Pisco Calla, Hatun Rumiyoc, Huanca Umuyto, Pampa San José y los representantes de la empresa minera Anabi. En dicha reunión los representantes de las comunidades reiteraron que la empresa retire la planta de tratamiento de minerales del sector Huayllani. La empresa aceptó y ha solicitado el plazo de un mes para retirar la panta.

El 7 de agosto, el OEFA informó que realizó seis talleres de inducción a la Evaluación Ambiental Temprana dirigidos a más de 250 personas de las comunidades de Piscocalla, Huanca Umuyto y Ccollana, del distrito de Haquira, departamento de Apurímac; y de la comunidad de Pumallacta, del distrito de Quiñota, departamento de Cusco, con el objetivo de promover su participación en las acciones de evaluación en el área de influencia del proyecto Utunsa, de la empresa minera Anabi S.A.C.

Entre los días 11 y 21 de agosto, el personal técnico del OEFA, con la participación activa de las autoridades comunales de las comunidades de Piscocalla, Hatun Rumiyoc, Huanca Umuyto y Pampa San José (Apurímac) y las comunidades de Pumallacta, Ccollana y Quiñota (Cusco), realizó una evaluación ambiental.

Cabe indicar que la vía que va desde la comunidad Piscocalla al proyecto minero Utunsa continúa bloqueada. Como se recuerdan las cuatro comunidades iniciaron el bloqueo en junio de este año.

Caso: La población de la comunidad campesina de Mollebamba señala supuestas irregularidades en la firma del convenio suscrito con la empresa Buenaventura S. A. A. para que realice sus actividades hasta el filo Mocsoma del cerro Condori, debido a que la empresa buscaría expandirse hasta la quebrada de Mareniyoc donde hay un ojo de agua que estaría considerado dentro del proyecto de irrigación del Gobierno Regional llamado Condorillo, lo cual afectaría las fuentes de agua, el proyecto de irrigación y los baños termales que existirían en la zona. Además, refirieren que no se autorizó la instalación de una planta de beneficio de minerales tal como aparece en el convenio.

Ubicación: Comunidad campesina Mollebamba, distrito de Juan Espinoza Medrano, provincia de Antabamba, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidad campesina Mollebamba, empresa Minera Buenaventura S. A. A., empresa Minera El Molle Verde S. A. C.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Apurímac (GORE), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Oficina de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural (FORPRAP).

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población del distrito de Micaela Bastidas, el Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Vilcabamba y el Frente de Defensa de los Intereses de la provincia de Grau exigen el retiro de la planta concentradora de minerales Usayma operada por la empresa Minera Santa María Perú S. A. C. Esto debido al derrame de material minero ocurrido el 19 de abril de 2016 en el distrito de Micaela Bastidas, ocasionado por un vehículo que transportaba dicho producto por la trocha carrozable que conecta la planta concentradora con el distrito de Vilcabamba y Chuquibambilla.

Ubicación: Distrito de Micaela Bastidas, provincia de Grau, región Apurímac.

Actores primarios: La población del distrito de Micaela bastidas, el Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Vilcabamba, Frente de Defensa de los Intereses de la Provincia de Grau, empresa Minera Santa María Perú S. A. C.

Actores Secundarios: Alcalde distrital de Micaela Bastidas, alcalde distrital de Vilcabamba, Municipalidad Provincial de Grau, gobernador distrital de Vilcabamba, comunidad campesina Ayrihuanca, Administración Local del Agua (ALA) Medio Apurímac – Pachachaca de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA) de Apurímac, Gobierno Regional de Apurímac (GORE Apurímac), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Dirección Regional de Salud Ambiental (DIRESA).

Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Demarcación territorial.

Caso: Autoridades locales y organizaciones sociales de Aymaraes reclaman la modificación del cuarto artículo de la Ley N.° 30295, Ley de Saneamiento y Organización Territorial de la Provincia de Andahuaylas y sus distritos.

Ubicación: Provincia de Aymaraes, región Apurímac.

Actores primarios: Frente de Defensa de Aymaraes, Alcalde provincial de Aymaraes, Alcaldes distritales de Sañayca, Soraya, Toraya, Pocohuanca y Capaya, organizaciones comunales de Aymaraes.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Apurímac.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD) y Secretaría de Demarcación y Organización Territorial (SDOT) del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Comunal.

Caso: La comunidad campesina Pampachiri, desde hace más de dos décadas, desconoce sus colindancias con la comunidad campesina Sañayca, en el área que comprende desde el sector Sotaya hasta Socllahuire.

Ubicación: Distrito de Sañayca, provincia de Aymaraes y distrito de Pampachiri, provincia de Andahuaylas, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidades campesinas Sañayca y Pampachiri.

Actores secundarios: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pampachiri, Gobernador del Distrito de Pampachiri, Gobernador del Distrito de Sañayca, Fiscalía Provincial de Aymaraes (Chalhuanca), Fiscalía Provincial de Andahuaylas, Juez de Paz del Distrito de Pampachiri, Organismo de Formalización de la Propiedad Rural (FORPRAP).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Comunal.

Caso: Las comunidades campesinas Totora Pisquicocha y Hurayhuma se disputan un área territorial usada para la cría de camélidos en la zona limítrofe entre los departamentos de Apurímac y Ayacucho. Ambas comunidades afirman tener los títulos de propiedad del área en disputa.

Ubicación: Distrito de Progreso, provincia de Grau, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidades campesinas Totora Pisquicocha, Cellopampa y Lahualahua (las tres pertenecen a la comunidad madre Totora Pisquicocha), comunidad Hurayhuma.

Actores secundarios: Comunidad campesina San Miguel de Mestizas (Cotaruse), comunidad Pampamarca (Cora Cora), municipalidades distritales de Cotaruse y Cora Cora, Dirección Regional Agraria (DRA) – Ayacucho, Subgerencia de Saneamiento Físico-Legal de la Propiedad Rural del Gobierno Regional Apurímac.

NO HAY DIÁLOGO

El 20 de julio, la Defensoría del Pueblo entrevistó a los comuneros de Totora, quienes manifestaron que el 14 de julio dos pobladores de la comunidad de Hurayhuma entregaron el oficio remitido al presidente de la comunidad Totora. En este se solicitó una reunión entre las autoridades comunales, que se llevaría a cabo el 21 de julio de 2017, en el sector denominado de Rumiwasi (límite entre las dos comunidades), para definir las colindancias de ambas comunidades. Sin embargo, las autoridades comunales informaron que la comunidad aún no ha tenido una asamblea para abordar el pedido y que darán una respuesta a las autoridades comunales programando una nueva fecha para la reunión de diálogo.

Por otra parte, las autoridades comunales de la comunidad de Hurayhuma han afirmado su voluntad de dialogar con las autoridades comunales de Totora y así llegar a un acuerdo y definir las colindancias en forma definitiva. Para lo cual en su oportunidad solicitaron la intervención de la Oficina de Actores terciarios: Oficina de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales del Gobierno Regional de Ayacucho, Defensoría del Pueblo (Oficina Defensorial de Abancay y el Módulo de Atención de Puquio).

Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural (FORPRAP) de Apurímac y Ayacucho. También señalaron que hasta la presente fecha no se puede iniciar un proceso de diálogo formal con las autoridades regionales por encontrarse en trámite la inscripción de la elección de las autoridades comunales.

El 23 de agosto, las autoridades comunidades de las comunidades campesinas Totora y Pisquicocha informaron a la Defensoría del Pueblo que el 17 de agosto, en el sector de Parccaysihua (límite entre las dos comunidades), sostuvieron una reunión para definir las colindancias de ambas comunidades. Aunque no llegaron a un consenso, sí acordaron tener una nueva reunión en el mismo lugar. Esto sería el 15 de septiembre.

Asímismo, las autoridades comunales de la comunidad campesina Totora señalaron que se ha suspendido todo tipo de reunión de diálogo con las autoridades comunales de Hurayhuma, hasta que el presidente de dicha comunidad esté inscrita en los registros públicos y acredite su vigencia de poder. Sin embargo, han afirmado su voluntad de continuar el diálogo con el fin de llegar a un acuerdo.

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Caso: Pobladores y organizaciones sociales de la provincia de Andahuaylas reclaman la declaratoria de emergencia de los sectores Salud, Educación y Agricultura; además, la intervención de la Contraloría General de la República en los proyectos de saneamiento y en obras ejecutadas, entre otros, por la Municipalidad Provincial de Andahuaylas.

Ubicación: Provincia de Andahuaylas, región Apurímac.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de la Provincia de Andahuaylas (FREDIPA), docentes de la Universidad Nacional José María Arguedas, asociación de comerciantes del Mercado Modelo de Andahuaylas.

Actores secundarios: Sindicato de Trabajadores de Construcción Civil de Andahuaylas, Sindicato Único de Trabajadores de Educación del Perú – Filial Andahuaylas, Sindicato de Trabajadores del Sector Salud, padres de familia de la Jornada Estudiantil Completa (JEC), Federación Médica Peruana.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Contraloría General de la República, Ministerio de Agricultura, Defensoría del Pueblo, Congresistas de la República.

NO HAY DIÁLOGO

Arequipa

Descripción

Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pequeños mineros y mineros artesanales informales solicitan al Estado que se les proporcionen facilidades para seguir operando mientras dure el proceso de formalización

y durante la etapa de saneamiento que establece el D.S. N.°

032-2013-EM.

Ubicación: Región Arequipa.

Actores primarios: Federación de Mineros Artesanales de Arequipa (FEMAR), base regional de la Confederación Nacional de Mineros Artesanales y Pequeños Productores Mineros (CONAMI), Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) - Alto Comisionado en Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería llegal y Remediación Ambiental, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Gobierno Regional de Arequipa (GORE Arequipa) - Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Autoridad Regional Ambiental (ARMA), Federación Nacional de Pequeños Productores Mineros y Mineros Artesanales del Perú (FENAMARPE), Asociación Nacional de Plantas de Beneficio (ANPLABEN), Ministerio del Interior (MININTER) - Policía Nacional de la Policía (PNP), Fuerzas Armadas (FF.AA.).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Agricultores, pobladores y autoridades locales de la provincia de Islay se oponen al proyecto minero Tía María de la empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC) por el temor de que se generen impactos negativos al ambiente, y en consecuencia, se afecte la actividad agrícola en la provincia. Este caso fue reportado en agosto del 2009 hasta abril de 2011 en que se llega a una solución con la emisión de la Resolución Directoral N.º 105-2011–MEM-AAM del Ministerio de Energía y Minas que declara inadmisible el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto minero Tía María presentado por la empresa minera SPCC.

Ubicación: Distritos de Dean Valdivia, Cocachacra y Punta de Bombón, provincia de Islay, región Arequipa.

Actores primarios: Autoridades (alcaldes de Islay, Cocachacra, Punta Bombón y Dean Valdivia), agricultores y pobladores de los distritos de Cocachacra, Dean Valdivia y Punta Bombón de la provincia de Islay, Frente de Defensa del Valle de Tambo, Junta de Usuarios Irrigación Ensenada-Mejía-Mollendo, Junta de Usuarios del Valle del Tambo, empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC)

Actores secundarios: Pobladores de otros distritos de la provincia de Islay, Federación Departamental de Trabajadores de Arequipa (FDTA), Frentes de Defensa Macro

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

El 1 de agosto, el presidente ejecutivo de la empresa Southern Perú Copper Corporation declaró que está tramitando con el MINEM la licencia de construcción del proyecto, para dar inicio a su ejecución, pero están a la espera de la decisión del gobierno nacional y la población de Islay.

El 9 de agosto, cerca de trescientos manifestantes de gremios agrícolas marcharon por las calles de Cocachacra, provincia de Islay, en contra del proyecto minero.

Asimismo, un grupo de ciudadanos del Valle de Tambo acordó realizar el 25 de agosto una nueva marcha en el distrito de Punta de Bombón para definir el próximo paro de cuarenta y ocho o setenta y dos horas. Posteriormente, uno de los voceros en contra del proyecto minero Tía María, confirmó a través de un comunicado la suspensión de la marcha que estaba programada para el viernes 25, a pedido de algunos dirigentes del distrito de Mollendo, provincia de Islay.

Regional, Partido Político Tierra y Libertad, Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM) y Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio del Interior (MININTER) - Policía Nacional de la Policía (PNP), Fuerzas Armadas (FFAA), Contraloría General de la República, Poder Judicial, Ministerio Público.

Actores terciarios: Gobierno Regional de Arequipa (GORE Arequipa), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Caso: Ciudadanos de Caylloma reclaman al Poder Ejecutivo y al Gobierno Regional de Arequipa tratar sobre la ejecución del proyecto Majes Siguas II, la represa de Angostura, el asfaltado de la vía Vizcachani a Orcopampa y la conformación de un fondo minero.

Ubicación: Provincia de Castilla, región Arequipa.

Actores primarios: Frente de Defensa de la provincia de Caylloma, Gobierno Regional de Arequipa, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Agricultura.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

De acuerdo a la Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros, se han programado las siguientes reuniones de la Mesa de Diálogo de Caylloma en la sala de reuniones de AUTODEMA, en, Cayma:

- 6 de septiembre: Reunión del grupo de trabajo de los distritos de Caylloma, Sibayo, Tisco y Lari. Asunto: Estudio de Impacto Ambiental Represa Angostura
- 6 de septiembre: Reunión de la submesa del Proyecto Majes Siguas II. Asunto: Módulos de hectáreas de Majes Siguas.
- 7 de septiembre: Reunión de la submesa Carretera Vizcachani – Caylloma. Asunto: Informe de los avances de la Carretera.
- 26 de septiembre: Reunión del Comité de la submesa de trabajo de Responsabilidad Social. Asunto: Instalación de Comité Fondo Minero Desarrollo.

Ayacucho

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Caso: El Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte de Gas de Camisea (FREDCOM) demanda a las empresas Transportadora de Gas del Perú (TGP S.A.) y Perú LNG S.R.L. la renegociación de contratos de servidumbre suscritos debido al incumplimiento de compromisos ambientales, económicos y sociales con las comunidades.

Ubicación: Distrito de Vinchos, provincia de Huamanga, región Ayacucho.

Actores primarios: Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte de Gas de Camisea (FREDCOM), Comunidades Campesinas de Sallalli, San Luis de Picha, Chocyacc, Qansanccay, Ranracancha, y Qochapunku; empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP S.A.) y la Empresa Perú LNG S.R.L.

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho.

Actores terciarios: Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza de Ayacucho.

Estado actual

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Caso: El Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Zona Sur de Ayacucho (FREDASUR) manifiesta que el transporte de minerales que desarrolla la empresa minera Catalina Huanca estaría generando impactos ambientales negativos así como afectaciones a las actividades ganaderas y agrícolas.

Ubicación: Provincia de Lucanas, provincia de Huancasancos, provincia de Víctor Fajardo, provincia de Sucre.

Actores primarios: Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Zona Sur de Ayacucho (FREDASUR), Empresa Catalina Huanca Sociedad Minera S.A.C.

Actores secundarios: Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Energía y Minas.

Actores terciarios: Oficina Regional de Prevención y Gestión de Conflictos del Gobierno Regional de Ayacucho, Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Cajamarca

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Caso: Autoridades de la provincia de Hualgayoc y del distrito de Chugur se oponen a la ampliación del Proyecto Minero Tantahuatay – Ciénaga Norte (Cía. Minera Coimolache S.A.) aduciendo observaciones al estudio de impacto ambiental, la no consideración de la zonificación económico-ecológica (ZEE) de la Región y su ubicación en una zona que constituiría una cabecera de cuenca.

Ubicación: Distrito de Chugur, provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Chugur, Gobierno Regional de Cajamarca, Cía. Minera Coimolache S.A. (proyecto minero Tantahuatay), Comité Interprovincial de Rondas Campesinas, Central Única Provincial de Rondas Campesinas de Hualgayoc, Frente de Defensa Provincial de Hualgayoc, comunidad campesina El Tingo.

Actores secundarios: Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas (DGAAM-MINEM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Movimiento Tierra y Libertad.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Estado actual

NO HAY DIÁLOGO

El 23 de agosto, el comisario del distrito de Chugur informó a la Defensoría del Pueblo que en agosto no se suscitaron incidentes. Manifestó que el 6 de septiembre se realizaría una reunión que buscará abordar la problemática entorno al proyecto minero, que contará con la participación de representantes del MINEM, MINAM, Minera Coimolache S.A., municipalidad de Chugur y otros actores.

Caso: Autoridades, representantes de organizaciones de la sociedad civil y comuneros de las provincias de Cajamarca, Celendín y Hualgayoc demandan que se declare la inviabilidad del proyecto de exploración minero Conga de la empresa minera Yanacocha S.R.L., por los impactos ambientales negativos susceptibles de generarse en el ambiente, ante la presunta afectación a cuatro lagunas consideradas como cabecera de cinco cuencas hidrográficas.

Ubicación: Distritos de Huasmín y Sorochuco, provincia de Celendín, distrito de Encañada, provincia de Cajamarca, región Cajamarca.

Actores primarios: Gobierno Regional de Cajamarca, Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca, Frente de Defensa de los Intereses de Cajamarca, asociación civil Plataforma Interinstitucional Celendina (PIC), empresa minera Yanacocha S.R.L. (Proyecto Minero Conga), Municipalidad Distrital de Huasmín, Municipalidad Distrital de Sorochuco, Municipalidad Provincial de Celendín, Municipalidad Distrital de Bambamarca, Municipalidad Provincial de Cajamarca, Municipalidad Distrital de Encañada, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Presidencia de Consejo de Ministros, Central Única de Rondas Campesinas del Perú (CUNARC-Perú).

Actores secundarios: Gobernador de la Región Cajamarca, Autoridad Nacional del Agua, presidente de la Cámara de Comercio de Cajamarca, decano del Colegio de Abogados de Cajamarca, Universidad Nacional de Cajamarca, Ministerio del Interior, Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Vivienda y Saneamiento, Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible (GRUFIDES).

Actores terciarios: Sacerdotes Miguel Cabrejos y Gastón Garatea. Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Las autoridades y un sector de la población de Chuquibamba y Condebamba se oponen a las actividades mineras formales que se pretenden desarrollar en la provincia (proyecto Shahuindo) y a las actividades mineras informales que se desarrollan en el cerro Algamarca, debido al impacto ambiental negativo que estas ocasionan al valle de Condebamba.

Ubicación: Distrito de Cachachi, provincia de Cajabamba, región Cajamarca.

Actores primarios: Pobladores del centro poblado Chuquibamba, Asociación de Mineros Artesanales de San Blas, Frente de Defensa del Medio Ambiente del Valle de Condebamba, y Empresa Tahoe Resources Inc.

Actores secundarios: Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Cajamarca, la Comisaría PNP de Cajabamba, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Cajamarca, Central Única de la Federación Nacional de

NO HAY DIÁLOGO

El 31 de agosto, el presidente de las rondas campesinas del centro poblado El Tambo informó a un medio de comunicación local que la empresa minera Yanacocha viene construyendo una carretera de aproximadamente cuatro kilómetros de longitud que pasa por territorio de la provincia de Hualgayoc y se dirige a las lagunas Mishacocha, Negra, Azul y el Perol.

NO HAY DIÁLOGO

El 7 de agosto, el consejero regional por Cajabamba, refirió a un medio de comunicación local, que la comunidad campesina de Chorobamba denunció al proyecto Shahuindo por la afectación que habría sufrido la captación el Higuerón y que la comunidad campesina San José se encontraba preocupada por la calidad de agua que abastecería a la institución educativa y a la comunidad. Mencionó que la empresa estaría captando agua del río de Condebamba sin contar con el permiso de la ANA. Asimismo, la comunidad informó que el 3 de agosto el OEFA expuso acerca de las acciones y estudios que se están desarrollando, y se comprometió a realizar estudios dentro del proyecto y complementarios de calidad de aire.

El 10 de agosto, el director regional de Energía y Minas, informó a un medio de comunicación local, que se encuentran a la espera de los datos del Registro Integral de Formalización Minera que cerró el 1 de agosto.

La Defensoría del Pueblo en atención al caso realizó las siguiente acciones:

Rondas Campesinas, Frente de Defensa de los Intereses de Cajamarca, Frente de Defensa de San Marcos.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo.

- Mediante el oficio N.º N.º520-2017-DP/CAJ, dirigido a la Municipalidad distrital de Cachachi, reiteró la recomendación de realizar una capacitación a las JASS de su jurisdicción, sobre la adecuada adquisición del cloro, así como el apropiado mantenimiento que se debe realizar tanto a sus captaciones como al reservorio. Se solicitó se remita un informe detallado y documentado sobre las gestiones realizadas por la municipalidad para que la JASS de Chorobamba consuma un agua de calidad.
- Mediante el oficio N.º 521-2017-DP/CAJ, dirigido a la Administración Local de Agua Crisnejas – Cajabamba, se reiteró la solicitud de copia del informe que se elevó a la Autoridad Nacional del Agua con relación a la autorización de vertimiento en la quebrada el Higuerón a la Empresa Minera Shahuindo.
- Mediante el oficio N.º 522-2017-DP/CAJ, dirigido a la Dirección Regional de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIREMID) se reiteró la recomendación de disponer a quien corresponda, realizar inspecciones a las diferentes entidades autorizadas para la venta de cloro, a fin de verifica que éstas cumplan con las condiciones necesarias para su distribución. Se solicitó también información sobre los mecanismos utilizados en la vigilancia de la venta y distribución de cloro en la región de Cajamarca.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población de Hualgayoc demanda el cumplimiento de los compromisos que la empresa minera Gold Fields – La Cima S.A.A. (proyecto minero Cerro Corona) asumió respecto al abastecimiento de agua y energía eléctrica, y la reparación de rajaduras en las viviendas producidas por las actividades mineras desarrolladas en la zona.

Ubicación: Distrito y provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Hualgayoc, Empresa Minera Gold Fields – La Cima S.A.A. (Proyecto Cerro Corona), rondas campesinas, Mesa de Diálogo de Hualgayoc, Frente Único de los Interés del Pueblo de Hualgayoc, Frente de Defensa de los Intereses de Hualgayoc.

Actores secundarios: Gobernación de Hualgayoc, Asociación de Trabajadores del Pueblo de Hualgayoc, Gobierno Regional de Cajamarca, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción, Organismo Supervisor de la Inversión en Minería y Energía (OSINERGMIN), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), Autoridad Nacional del Agua (ANA).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministro (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 4 de agosto, el jefe de Imagen Institucional de la Municipalidad Distrital de Hualgayoc manifestó a la Defensoría del Pueblo que el 3 de agosto sostuvieron una reunión con los miembros del comité de casas rajadas y la empresa Gold Fields, para evaluar el avance de los compromisos suscritos. Acordaron sostener una siguiente reunión el 9 de agosto para tomar acuerdos y luego convocar a una Asamblea informativa con la comunidad. Sin embargo, esta reunión fue cancelada por motivos de fuerza mayor.

Caso: Autoridades y pobladores del distrito de Los Baños del Inca exigen que la empresa minera Yanacocha S.R.L. paralice las actividades de exploración que desarrolla en el área de conservación municipal de la microcuenca del río Quinuario y parte de las microcuencas de los ríos Grande y Mashcon (ordenanza N.° 051-2006-MDBI).

Ubicación: Distrito de Los Baños del Inca, provincia de Cajamarca, región Cajamarca.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca, Comité de Gestión del Recurso Hídrico, Comisión Especial de Defensa de la Ordenanza N.º 051-2006-MDBI, Empresa Minera Yanacocha S.R.L.

Actores secundarios: 34° Juzgado Civil de la Corte Superior de Lima, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Cajamarca y el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental con sede en Cajamarca, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental con sede en Cajamarca (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Dirección regional de Cultura.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM).

HAY DIÁLOGO

El 21 de agosto, la Defensoría del Pueblo sostuvo una entrevista con un funcionario de la Procuraduría Pública Municipal de la Municipalidad Distrital de Baños del Inca, quien dio cuenta que a la fecha no se emitió la sentencia correspondiente al proceso Judicial N.º 49462-2016 (referencia 0652-2011-0). También dio cuenta que en agosto no se produjeron manifestaciones ni acciones colectivas de protesta.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina El Tingo demanda que la compañía minera Coimolache S.A. cumpla los compromisos sociales asumidos y aclare la compra y venta de tierras, ya que los comuneros perciben que la empresa está ocupando una mayor cantidad de tierras de las que le corresponde.

Ubicación: Comunidad campesina El Tingo, distrito y provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Comunidad campesina El Tingo, compañía minera Coimolache S.A. (Proyecto Minero Tantahuatay).

Actores secundarios: Central Única de Rondas Campesinas de Bambamarca, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

HAY DIÁLOGO

El 8 de agosto, el presidente de la comunidad campesina El Tingo informó a la Defensoría del Pueblo que no se reportaron avances con relación a los compromisos asumidos por la empresa, tienen pensado viajar a la ciudad de Lima para presentar su pliego de reclamos ante el Poder Ejecutivo.

Caso: Pobladores de los distritos de Sexi, Llama, Querocoto, Querocotillo y Huambos demandan la suspensión inmediata de las actividades de la compañía minera Troy S.A.C., la nulidad de sus concesiones mineras y la intervención de la Dirección Regional de Energía y Minas por el incumplimiento de compromisos y la afectación a la intangibilidad de zonas arqueológicas, entre otros.

Ubicación: Distritos de Querocoto, Huambos y Llama de la provincia de Chota, distrito de Sexi, provincia de Santa Cruz y distrito de Querocotillo, provincia de Cutervo, región Cajamarca.

Actores primarios: Rondas campesinas de los distritos de Sexi, Llama, Querocoto, Querocotillo y Huambos, compañía minera Troy S.A.C, municipalidades distritales de Querocoto, Huambos, Llama y Sexi.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Dirección Regional de Cultura, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Autoridad Local del Agua (ALA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), ONG Ecotec ByM.

Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la comunidad El Tingo manifiestan que la empresa minera Gold Fields no ha cumplido con implementar los acuerdos suscritos con la comunidad y que estaban orientados a su desarrollo.

Ubicación: Comunidad El Tingo, distrito y provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Comunidad El Tingo, empresa minera Gold Fields.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) de Cajamarca, Gobernación Provincial.

Actores Terciarios: Oficina de General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

El 22 de agosto, el Subprefecto Distrital de Sexi comunicó a la Defensoría del Pueblo que los trabajos realizados por la empresa Troy S.A.C en la carretera Colmena Lipor se encuentran paralizados y que en agosto no se presentaron acciones colectivas de protesta.

NO HAY DIÁLOGO

Caso: La población expresa su descontento por la demora en la entrega de resultados de las muestras de sangre de 211 pobladores de las comunidades de Bambamarca, Chugur, Hualgayoc, Pulan y Querocoto a fin de determinar los niveles de plomo en la sangre, según muestra realizada en el año 2012 por la Dirección de Salud de Chota.

Ubicación: Comunidades Bambamarca, Chugur, Hualgayoc, Pulan y Querocoto, distritos de Hualgayoc y Bambamarca, provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Pobladores de Bambamarca, Chugur, Hualgayoc, Pulan y Querocoto, Dirección de Salud de Chota (DISA Chota).

Actores secundarios: Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Ministerio de Salud (MINSA).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM).

NO HAY DIÁLOGO

El 9 de agosto, el Jefe de Imagen Institucional de la Municipalidad Distrital de Hualgayoc informó a la Defensoría del Pueblo que el 3 de agosto representantes de la provincia de Hualgayoc, la empresa Gold Fields y la Municipalidad Provincial realizaron una reunión en la cual acordaron conformar una comisión integrada por pobladores y la empresa para realizar un viaje a la ciudad de Lima, con el objetivo de presentar un memorándum al Ministerio de Salud para que brinde información acerca de los últimos resultados médicos referidos a los análisis de plomo en la sangre. Asimismo, solicitaran que se les proporcione tratamiento médico y nutricional a los pobladores.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la provincia de Hualgayoc demandan la intervención de las autoridades competentes para que se inicien las actividades de remediación de los pasivos ambientales que se ha identificado en dicha provincia y que son producto de la actividad minera. Demandan la descontaminación de los ríos Tingomaigasbamba y Arascorgue, además de la exigencia de no explotación minera en cabeceras de cuenca.

Ubicación: Provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Pobladores de la provincia de Hualgayoc, Ministerio del Ambiente (MINAM)

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

HAY DIÁLOGO

El 23 de agosto, la Defensoría del Pueblo envió el oficio N.° 528-2017-DP/OD-CAJ a la Dirección de Salud de las Personas de la DIRESA Cajamarca, solicitando copia del Plan Post Declaratoria de Emergencia Ambiental, de la provincia de Hualgayoc.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Sectores de la población de Pulán se oponen al desarrollo del proyecto minero La Zanja (compañía minera La Zanja S.R.L.) por temor a la contaminación ambiental que puede generar al encontrarse en una zona considerada cabecera de cuenca.

Ubicación: Distrito de Pulán, provincia de Santa Cruz, región Cajamarca.

Actores primarios: Pobladores de Pulán, compañía minera La Zanja S.R.L., Federación Provincial de Rondas Campesinas y urbanas de la provincia de Santa Cruz, Frente de Defensa de Santa Cruz, Asociación de Rondas Campesinas de la Provincia de Santa Cruz, Rondas Campesinas de Pulán.

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Santa Cruz, Municipalidad Distrital de Pulán, Junta de Usuarios del Distrito de Riego Chancay Lambayeque, Junta de Usuarios del valle de Zaña, Frente de Defensa del Valle Chancay-Lambayeque, Dirección Regional de Energía y Minas del

NO HAY DIÁLOGO

El 25 de agosto, se suspendió el juicio oral contra los presuntos autores del delito de bloqueo de carreteras de acceso a la minera La Zanja, para el 19 de septiembre.

El 28 de agosto, la Defensoría del Pueblo se comunicó con el alcalde de la municipalidad distrital de Pulan, quien informó que la población siente malestar porque no se prioriza contratación de mano de obra local.

Gobierno Regional de Cajamarca, Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas, Comisión Ambiental Regional, Asociación Provincial de Desarrollo de Santa Cruz, Comando Unitario de Lucha de Lambayeque (CULL).

Cusco

Descripción

Estado actual

HAY DIÁLOGO

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la provincia de Espinar exigen al Estado y a la compañía minera Antapaccay S.A. el cumplimiento de los acuerdos asumidos en la mesa de diálogo que concluyó en julio de 2013, los cuales estarían recogidos en un plan de acción ambiental y sanitaria, y en un programa de inversión.

Ubicación: Provincia de Espinar, región Cusco.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Espinar (FUDIE), Federación Unificada de Campesinos de Espinar (FUCAE), Asociación de Urbanizaciones Populares de Espinar (AUPE), Representantes de la cuenca del río Salado, Representantes de la cuenca del río Cañipia, Representantes de la cuenca del río Huayllumayo, comunidades campesinas de Espinar, Asociación para Defensa de Pacpacco Afectada por la Minería (ADEPAMI) y Compañía Minera Antapaccay S.A. (antes Xstrata Tintaya)

Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRO RURAL), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Programa de Apoyo a la Reforma del sector Salud (PARSALUD), Gobierno Regional del Cusco (GORE Cusco), Municipalidad Provincial de Espinar (MPE), Municipalidades distritales de la provincia, Comité de Gestión y Seguimiento Ambiental Sanitaria (CGSAS), Comité de Gestión y Seguimiento de los Proyectos de Inversión, el Poder Judicial, Ministerio Público, la Asociación por la Vida y Dignidad Humana, el Instituto de Defensa Legal (IDL), Derechos Humanos sin Fronteras (DHSF), Comité de Educación y Protección para los Derechos Humanos (CEPRODEH), y la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH).

Actores terciarios: Oficina de Asesoramiento de Asuntos Ambientales del Ministerio del Ambiente (OAAS), Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

El 26 de julio, la Fiscalía Penal Provincial de Espinar dispuso iniciar diligencias preliminares contra representantes del FUDIE por la presunta comisión del delito de usurpación de funciones, violencia contra la autoridad para obligarle a algo y violencia contra las autoridades elegidas. Esto debido a que el 31 de mayo del 2016 realizaron una asamblea popular en la que presuntamente decidieron un conjunto de actos que son propios de la autoridad local. Además, por presuntamente

Por otro lado, la población de la cuenca del Cañipia se movilizó a la Fiscalía Provincial de Espinar para exigir avances en la denuncia que la Municipalidad Provincial de Espinar presentó contra la empresa Antapaccay por el presunto vertimiento de aguas servidas al río Cañipia.

realizar actos que afectan el normal y correcto funcionamiento

de la administración pública.

Caso: Pobladores de la comunidad campesina Uchuccarco solicitan a la empresa minera Hudbay Perú la suscripción de una segunda adenda al contrato de autorización de uso de terreno con fines mineros y convenio de desarrollo social que suscribieron en el año 2012. Asimismo, exigen el cumplimiento de los compromisos que la empresa asumió en dicho contrato y en la primera adenda que suscribieron en el año 2012. Por otro lado exigen que el Estado los capaciten e informen sobre los monitoreos ambientales que realiza el OEFA y otras instituciones (como la ANA) a la empresa, y que el Ministerio del Ambiente (MINAM) cumpla con el levantamiento de una línea de base ambiental en el territorio de la comunidad, para luego poder realizar el monitoreo ambiental participativo.

Ubicación: Comunidad campesina Uchuccarco, distrito de Chamaca, provincia de Chumbivilcas, región Cusco.

Actores primarios: Comunidad campesina Uchuccarco, Comité de Lucha de la Comunidad Campesina de Uchuccarco, empresa minera Hudbay Perú.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: El Frente de Defensa de los Intereses de la Cuenca del Vilcanota y la población del centro poblado de Ccochapampa se oponen al proyecto de Ampliación de la Central Hidroeléctrica Santa Teresa y al proyecto Central Hidroeléctrica Santa Teresa II, ambos de la empresa Luz del Sur S. A. A., debido al temor de que se generen impactos negativos al ambiente y al turismo -principal actividad económica en el distrito de Santa Teresa-. Por otro lado, otros sectores del distrito han expresado su respaldo al proyecto hidroeléctrico Santa Teresa II.

Ubicación: Distrito de Santa Teresa, provincia de La Convención, región Cusco.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de la Cuenca del Vilcanota, sectores: Chilcapata, Huaquiña, Saucepampa, Sahuyaco, Yanatile, Totora, Yanama, Pispitayoc, Quellomayo, Huacayupana, Pacpapata, Pacaymayo, Hatumpampa, Ñucchupata, Sapanmarca, Ccochapampa, Kuquimoco, Paucayoc, Corralpata, Limonpata Alta - Limonpata Baja, Ticllapuquio, Amarilluyoc, Sullucuyoc, Encuentro, Mesada. Chamanpata, Lucmapampa, Achirayoc y Chaupiorcco, del distrito de Santa Teresa, empresa Luz del Sur S. A. A.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), empresa Inti Renewable Energy S. A. C.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

HAY DIÁLOGO

El 31 de agosto la empresa minera Hudbay informó que con la nueva junta directiva se ha llegado a un consenso en el contenido de la adenda del convenio de desarrollo. Esta adenda deberá ser validada por la asamblea comunal y luego de esto se iniciará el proceso de firmas.

NO HAY DIÁLOGO

Caso: El Frente de Defensa, el Comité de Lucha, las comunidades campesinas y las organizaciones populares del distrito de Coporaque exigen al Estado y a la empresa minera Hudbay se considere al distrito dentro del área de influencia directa del proyecto minero Constancia.

Ubicación: Distrito de Coporaque, provincia de Espinar, región Cusco.

Actores primarios: La población del distrito de Coporaque, alcalde distrital de Coporaque, Frente Único de Defensa de los Intereses de Coporaque (FUDIC), la empresa Hudbay.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Interior (MININTER).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

HAY DIÁLOGO

El 25 de agosto, los representantes acreditados del distrito de Coporaque y la empresa se reunieron con el fin de presentar sus propuestas del convenio. La empresa indicó que puede financiar dos proyectos técnicos valorizados en S/ 660 000 y proporcionar apoyo técnico en los proyectos que presenten al Ejecutivo. Los representantes del distrito persistieron en que el aporte mínimo deberá ser de un S/1 000 000 al año e indicaron que el monto planteado por Hudbay es insuficiente. Por este motivo la reunión se suspendió y se reprogramó una nueva reunión para el 7 de septiembre.

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Caso: El gobierno regional del Cusco, la Municipalidad distrital de Chinchero y diferentes gremios regionales y locales expresan su disconformidad y protesta ante el Gobierno Nacional por la cancelación del contrato y la adenda para la construcción del Aeropuerto Internacional de Chinchero.

Ubicación: Distrito de Chinchero, Provincia de Urubamba, Departamento de Cusco.

Actores primarios: Pobladores del distrito de Chinchero, Municipalidad Distrital de Chinchero, Gobierno Regional del Cusco, empresa Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A., Consejo de Coordinación Regional (CCR), Frente Único de Defensa de los Intereses de Chinchero, Federación Departamental de Trabajadores del Cusco (FDTC), Frente Único de Defensa de los Intereses de la Provincia de Urubamba (FUDIPU) y otros gremios locales.

Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio del Interior, Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSIÓN), Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (OSITRAN), Contraloría General de la República y Congreso de la República.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Caso: Población que vive alrededor de la construcción de la Av. Evitamiento de los distritos de San Sebastián y San Jerónimo, muchas de ellas agrupadas en torno al Frente de Defensa de los Intereses de la Margen Derecha de San Sebastián y San Jerónimo, afirman estar afectadas por la construcción de la Av. de Evitamiento, que se inició en agosto de 2013.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

Ubicación: Asociaciones Pro Vivienda (APV) de Villa El Mollecito, Villa Rinconada, Altiva Canas, Nueva Alianza y otras, distritos de San Sebastián y San Jerónimo, provincia de Cusco, región Cusco.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de la Margen Derecha de San Sebastián y San Jerónimo, Plan COPESCO del Gobierno Regional del Cusco (GORE Cusco), Municipalidad del Cusco, Empresa Odebrecht.

Actores secundarios: Junta directiva de la asociación provivienda Villa El Mollecito, Municipalidad Distrital de San Sebastián, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, Ministerio de Transporte y Comunicaciones, Colegio de Ingenieros de Cusco, Oficina de Defensa Nacional del Gobierno Regional Cusco.

Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Demarcación territorial.

Caso: La Municipalidad Distrital de Yanatile y la población de esta localidad señalan que ciertos centros poblados que pertenecen a su jurisdicción han sido considerados indebidamente por la ley de creación del distrito de Quellouno. Producto de esta situación, existe también una disputa por la administración de veintinueve instituciones educativas entre las UGEL de La Convención y Calca.

Ubicación: Distrito de Quellouno, provincia de La Convención, distrito de Yanatile, provincia de Calca, región Cusco.

Actores primarios: Alcaldes distritales de Quellouno y Yanatile, alcaldes provinciales de La Convención y Calca y pobladores de ambos distritos.

Actores secundarios: Gobierno Regional del Cusco, Secretaría de Demarcación y Organización Territorial, de la Presidencia del Consejo de Ministros (SDOT-PCM).

Actores terciarios: Congreso de la República, Secretaría de Gestión Social y Diálogo, de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Ministerio de Educación.

Tipo: Otros asuntos.

Caso: Integrantes del Frente Único de Defensa de los Intereses de la Provincia de Urubamba protestan contra el presunto incremento del precio de las tarifas de electricidad, reclaman la entrega de la concesión del transporte a Machupicchu a la Municipalidad de Urubamba y rechazan la presunta ocupación de espacio público por parte del hotel Tambo del Inca.

Ubicación: Provincia de Urubamba, región Cusco.

Actores primarios: Frente Único de Defensa de los Intereses y el Desarrollo de la Provincia de Urubamba (FUDIPU), Consettur Machupicchu S.A.C, Hotel Libertador Tambo del Inca – Urubamba.

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Urubamba.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

Huancavelica

Descripción

Estado actual

Tipo: Socioambiental

Caso: La comunidad campesina Pampalca exige que se realice la valorización del incumplimiento de los compromisos sociales y ambientales que asumió Doe Run Perú con su comunidad y con otras comunidades de Huancavelica y de Ayacucho. También, solicita que los postores de la subasta pública de los activos de Doe Run Perú asuman los compromisos que están pendientes por parte de dicha empresa.

Ubicación: Comunidad campesina Pampalca, distrito de San Pedro de Coris, provincia de Churcampa, departamento de Huancavelica.

Actores primarios: Comunidad campesina Pampalca, empresa Doe Run Perú.

Actores secundarios: Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI), Junta de Acreedores de la empresa Doe Run Perú.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 4 de agosto, se reunieron los representantes de la comunidades de Pampalaca y Coris, de la empresa Doe Run y de la SGSD-PCM. En dicha reunión se acordaron los siguientes cuatro puntos:

- 1. Los fondos de garantía de Ecopasem S.A.C. serán pagados en tres partes, los días 30 de agosto, septiembre y octubre, previo al cumplimiento de algunos requisitos. El primer pago ya se efectuó.
- 2.La deuda por la factura del mejoramiento de los baños termales se pagará el 30 de agosto. El pago ya se hizo efectivo.
- 3.Las siguientes reuniones se realizarán del 21 al 25 de agosto. En dicha reunión se abordaran los temas pendientes con las comunidades.
- 4.Los temas pendientes que corresponden a cuestiones sociales se tratarán de forma directa entre las comunidades y la empresa.

El 23 de agosto se realizó la reunión programada. En esta se informó lo siguiente:

- Respecto a la restauración de la iglesia, el expediente está terminado y se entregará una copia a la comunidad. Se estima que las obras inicien la primera semana de septiembre.
- 2.Respecto al mejoramiento de baños termales, se estima que en la primera semana de septiembre se entregará el expediente a la comunidad. Inmediatamente después de esto se iniciarán las obras.
- 3. Respecto al proyecto de reforestación, la comunidad ya definió el predio en el que se instalará la parcela de frutales y tramitará la autorización para el uso de agua. la empresa realizará las coordinaciones para replantear el expediente para el sistema riego de la parcela. Está pendiente el cercado de la parcela frutales y de la parcela de pinos. Por otro lado, la empresa compró y colocó trece mil plantones de pino en la comunidad de Pampalaca. la comunidad deberá organizarse para el riego de los plantones.

Finalmente se acordó sostener reuniones periódicas para realizar el seguimiento de la implementación de los proyectos.

El presidente de la comunidad Pampalca confirmó que la empresa está implementando los compromisos que asumió con la comunidad y precisó que sostienen reuniones constantes para buscar soluciones a diversas situaciones que se presentan entre la comunidad y la empresa. Agregó que existen temas pendientes que aún no han sido abordados.

El 15 de agosto se publicó el D. S. N.º 084-2017-PCM que dispone la prórroga extraordinaria del plazo de liquidación en marcha de Doe Run Perú S.R.L., por única vez, por el plazo de un año adicional contado a partir del 28 de agosto de 2017.

El 24 de agosto el MINEM informó que la Junta de Acreedores de Doe Run Perú se reunió y aprobó modificar el convenio de liquidación en marcha. Los puntos modificados son a) la extensión del plazo de vigencia del convenio de liquidación, b) el presupuesto de liquidación para el periodo 2017-2018 y, c) la modalidad de venta de los dos activos. Ahora se podrá realizar en forma conjunta o individual. En la reunión también se aprobó autorizar la adjudicación de viviendas de propiedad de Doe Run Perú a los trabajadores y extrabajadores de la citada compañía en pago.

Huánuco

Descripción

Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: La Asociación de Alcaldes de los Centros Poblados y Caseríos del distrito de Llata demandan a la empresa Antamina y al Estado que atiendan una plataforma de cinco demandas sociales relacionadas a la ejecución de proyectos productivos y de infraestructura, así como canon minero para el distrito.

Ubicación: Distrito de Llata, provincia de Huamalíes, región Huánuco.

Actores primarios: Asociación de Alcaldes de los Centros Poblados y Caseríos del distrito de Llata, Compañía Minera Antamina S. A., del Frente de Defensa del Distrito de Llata (FREDILL).

Actores secundarios: Ministerio Público, Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Cultura (MINCU).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

La oficina de la PCM en Huánuco, convocó a una reunión con el objetivo de dar seguimiento a los acuerdos. Participaron alcaldes distritales y el alcalde provincial, dirigentes del Frente de Defensa, gerentes de las empresas a cargo de las obras viales y a cargo del hospital, funcionarios del MINSA, MINAM y el MTC. Se explicó el motivo del retraso en la ejecución del Hospital de Llata, debido a las discordancias entre el expediente y la topografía real. A solicitud de la ciudadanía se ajustaron los plazos para fijar el inicio de la construcción en el mes de marzo. Asimismo, se redefinieron algunos caminos del programa de infraestructura vial, así como canales del programa de infraestructura de riego.

Tipo: Socioambiental

Caso: Pobladores de las comunidades campesinas Huarcalla, Salapampa y Rondos demandan la reubicación de la hidroeléctrica Santa Lorenza y la dotación de energía gratuita. La comunidad Huarcalla manifiesta que las actividades de la empresa, entre ellas la detonación de dinamita, provoca el deslizamiento de rocas de gran tamaño, pone en riesgo sus vidas y generan vibraciones que producen rajaduras en las paredes de sus casas, contaminación acústica, temor en los niños y los habitantes. La comunidad Salapampa responsabiliza a la empresa por el secado de manantiales, de un bosque y disminución del caudal de agua utilizado para riego. La comunidad Rondos y Sacsahuanca exige la reparación por la pérdida de los recursos naturales y la realización de las actividades de la empresa sin autorización y consulta previa.

Ubicación: Comunidades campesinas Huarcalla, Salapampa, Sacsahuanca y Rondos, distrito de Ambo, provincia de Ambo.

HAY DIÁLOGO

Se reiniciaron las actividades de la empresa hidroeléctrica Santa Lorenza, asegurando el suministro de agua potable a adultos mayores directamente afectados e iniciando el afirmado de la vía de acceso desde la carretera central hasta la comunidad campesina Salapampa. También se procedió con la elaboración de un expediente para un canal de traslado de agua hacia los caseríos que perdieron el agua de puquiales. Además, se constató que algunos de esos puquiales volvieron a tener agua.

Actores primarios: Comunidades campesinas Huarcalla, Salapampa, Sacsahuanca y Rondos, Empresa IESA, empresa Central Hidroeléctrica Santa Lorenza.

secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Local de Agua (ALA) Alto Huallaga, Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) de Huánuco, Fiscalía de Ambo.

Actores terciarios: Oficina Regional de Gestión en Conflictos Sociales del Gobierno Regional de Huánuco, Defensoría del Pueblo.

Junín

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Caso: El Frente Amplio de Defensa y Desarrollo de los Intereses del distrito de Morococha rechaza el proceso de reasentamiento al lugar denominado Carhuacoto, por no haberse suscrito un Convenio Marco con la empresa Chinalco Perú S.A.

Ubicación: Distrito de Morococha, provincia de Yauli, región Junín.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Morococha, empresa Minera Chinalco Perú S.A. (Proyecto Minero Toromocho), Comisión Multisectorial de Morococha, Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Morococha, Asociación de Viviendas de Morococha, Asociación de Propietarios Ancestrales de Bienes Inmuebles de Morococha.

Actores secundarios: Gerencia Regional de Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Regional de Junín, Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas, Dirección de Apoyo y Protección a Desplazados del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Gobernador del Distrito de Morococha, Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).

Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Arzobispado de Huancayo, Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza de Junín, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Defensoría del Pueblo.

Estado actual

HAY DIÁLOGO

El 23 de agosto, se desarrolló la reunión para la negociación de un convenio marco en donde se definieron los aspectos metodológicos que orientarán el proceso de negociación. El 31 de agosto se realizó la reunión de la mesa de diálogo de Morococha, teniendo como agenda el informe de avances del proceso de negociación del convenio marco a establecerse entre los representantes del distrito de Morococha y la Minera Chinalco Perú S.A; e informe sobre el proceso de reasentamiento poblacional del distrito de Morococha.

Caso: La población de la provincia de Huancayo demanda la atención de la problemática del tratamiento y disposición final de residuos sólidos a cargo de la Municipalidad Provincial de Huancayo.

Ubicación: Distritos de Chilca y El Tambo, provincia de Huancayo, región Junín.

Actores primarios: Comunidad Añaspampa, municipalidades distritales de Pucará, Chilca, El Tambo, Pucará y Viques, Municipalidad Provincial de Huancayo,

Actores secundarios: Dirección Regional de Salud (DIRESA) Huancayo, Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de Huancayo, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental de Junín, Ministerio del Ambiente (MINAM).

Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: El Frente de Defensa Ambiental del Distrito de Pichanaqui (Junín) se opone a los trabajos de exploración que viene realizando la empresa Pluspetrol en el Lote N.º 108.

Ubicación: Distrito de Pichanaqui, Provincia de Chanchamayo, región Junín.

Actores primarios: Frente de Defensa Ambiental del Distrito de Pichanagui-Junín, Pluspetrol E&P S. A.

Actores secundarios: Asociación Regional de Pueblos Indígenas de Selva Central-ARPI SC, Central Ashaninka del Río Ene (CARE), Central Ashaninka del Río Tambo (CART), Congreso de la República, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Agricultura (MINAGRI), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Cultura, Ministerio de Justicia, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Policía Nacional del Perú (PNP), Municipalidad de Pichanagui, Municipalidad de Perené, Municipalidad de Chanchamayo, Municipalidad de San Martín de Pangoa, Municipalidad de Vítoc, Municipalidad de Río Negro, Municipalidad de Villa Rica, Municipalidad de San Luis de Shuaro, Municipalidad de Río Tambo, Parroquia San José Obrero de Pichanaqui, Gobierno Regional de Junín.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

Caso: Pobladores del centro poblado menor Andaychagua reclaman por presunta contaminación ambiental y afectaciones a la salud de las personas por las actividades mineras de la empresa Volcan Compañía Minera.

Ubicación: Centro poblado menor Andaychagua, distrito de Yauli, provincia de Yauli, región Junín.

Actores primarios: Junta Local Administrativa Comunal de Andaychagua, empresa Volcan Compañía Minera, comunidad campesina Huayhuay.

Actores secundarios: Municipalidad del Centro Poblado Menor de Andaychagua, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Gerencia de Desarrollo Social, Dirección Regional de Salud (DIRESA) y Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) del Gobierno Regional de Junín, Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza en Junín.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Caso: Los trabajadores del Complejo Metalúrgico de La Oroya reclaman el reinicio de operaciones del Complejo metalúrgico en armonía con los estándares ambientales, con la salud de la población, para que se atienda sus problemas laborales.

Ubicación: Provincia de Yauli, región Junín.

Actores primarios: Trabajadores del Complejo Metalúrgico de La Oroya. Junta de Acreedores de Doe Run Perú. Empresa liquidadora Dirige.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM)

Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad nativa Meantari, perteneciente al pueblo indígena Ashaninka, denunció que el 3 de febrero de 2017 un grupo de personas (aproximadamente sesenta) ingresó a su comunidad de manera violenta, portando armas y amenazándolos de muerte obligándolos a retirarse de su territorio. Miembros de este grupo se encontrarían vinculados a actividades de extracción de madera ilegal.

Ubicación: Distrito de San Martín de Pangoa, Provincia de Satipo, Departamento de Junín.

Actores primarios: Comunidad nativa Meantari, Central Ashaninka del río Ene (CARE), Asociación Regional de Pueblos Indígenas de Selva Central (ARPI SC), Asociación de Productores Agroforestal y Ganadero Los Reubicados Nuevo Luren-Somaveni

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

Actores secundarios: Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Junín, Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), Ministerio Público, Ministerio del Interior, Ejercito Peruano.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores del Centro Poblado Naranjal señalan que la Empresa La Virgen S.A.C. incumplió compromisos de apoyo social, adquirió predios de manera irregular, incumplió con el Estudio de Impacto Ambiental y realizó modificaciones sin informar a la población. Expresan temor ante los posibles impactos que pudieran suscitarse con la instalación de la Central Hidroeléctrica "La Virgen".

Ubicación: Centro Poblado Naranjal (anexo de San Pedro de Puntayacu, San José de Utcuyacu y Chalhuapuquio y Agua Flor). Distrito de San Ramón. Provincia de Chanchamayo. Departamento de Junín.

Actores primarios: Centro Poblado de Naranjal y Anexos (de San Pedro de Puntayacu, San José de Utcuyacu, Chalhuapuquio y Agua Flor), Frente de Defensa de El Naranjal, Frente de Defensa de Chanchamayo y Empresa La Virgen S.A.C - Central Hidroeléctrica "La Virgen".

Actores secundarios: MINAM, MINEM, OEFA, GORE Junín, Fiscalía de Prevención del Delito.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM) y Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas.

HAY DIÁLOGO

EL 22 de agosto, se realizó la reunión de la mesa de trabajo entre los representantes de los anexos Chalhuapuquio, Utcuyacu, Puntayacu, centro poblado Naranjal, Frente de Defensa Naranjal, la empresa La Virgen, Secretaría de Gestión de Conflictos del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la PCM, ALA Tarma, SERFOR, Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos – DGAAE MINEM, Dirección Regional Agraria de Chanchamayo, OEFA, Ministerio Público y Defensoría del Pueblo. La reunión tuvo por objetivo realizar el seguimiento a los acuerdos suscritos entre la empresa, los anexos y el centro poblado e informar con relación a las acciones emprendidas por cada uno de los miembros de la mesa. Como parte de los acuerdos la empresa se comprometió a ejecutar las siguientes obras:

- Anexo Puntayacu, construcción de la I.E N.º 30767 1. (Octubre de 2017 – enero de 2018).
- Anexo Utcuyacu, mejoramiento del acceso (noviembre diciembre de 2017), cerco perimétrico del cementerio (15 de octubre a 30 de octubre de 2017).
- Anexo de Challhuapuquio, refacción de la Institución Educativa, el cerco perimétrico, juegos infantiles que incluyen servicios higiénicos (15 de octubre – diciembre de 2017).
- Centro Poblado de Naranjal, con el anexo de La Auvernia, la construcción del local para uso múltiples (15 de enero a 15 de febrero de 2018) y la nivelación del estadio (primera quincena de febrero de 2018). Con el anexo de La Codiciada, la construcción de dos aulas para jardín de niños (enero – 15 de febrero de 2018) y la nivelación de estadio (primera quincena de febrero de 2018). Con el anexo de Agua Flor, la construcción de un puente sobre quebrada (15 de octubre a 15 de noviembre de 2017).

Se precisó que la empresa tendrá en cuenta los factores climatológicos para la ejecución de las obras. En caso de producirse el incumplimiento de los compromisos, la SGSD-PCM comunicará al MINEM. El Concejo Municipal del Centro Poblado Naranjal decidirá en qué obra se emplearán los cincuenta mil soles que donará la empresa. Asimismo comunicará su decisión y elaborará estudios técnicos que luego serán remitidos a la empresa para la transferencia de la donación.

Las partes ratificaron su voluntad de diálogo y mantener relaciones de convivencia pacífica, acordaron cerrar el espacio de diálogo e instalar un comité de seguimiento integrado por la Defensoría del Pueblo, OGGS – MINEM, Ministerio Público, DRA, la empresa y los representantes de los anexos de Utcuyacu, Puntayacu, Chalhuapuquio y Centro Poblado de Naranjal (anexos de la Auvernia, Codiciada y Agua Flor), presidida por la SGSD – PCM. El comité se reunirá el 20 de octubre de 2017 a las 10:00 a. m.

Caso: La comunidad campesina Huasahuasi cuestiona el funcionamiento y demanda la anulación del Comité de Gestión del Distrito de Huasahuasi que administra el Fondo de Inversión Social, suscrito entre la comunidad y la empresa, en el marco del Contrato de Compromisos Adicionales. Expresan que se han incumplido compromisos sociales, entre ellos, la delimitación de terrenos vendidos a la empresa, remediación forestal, habilitación de espacio para instalación de subestación de transformación que permita alimentar de energía eléctrica a la zona, elaboración de perfil de proyecto de ampliación de red eléctrica y mantenimiento de carretera.

Ubicación: Distrito de Huasahuasi, Provincia de Tarma, Región Junín.

Actores primarios: Comunidad campesina Huasahuasi, Comité revisor de la comunidad campesina de Huasahuasi, Comité de Gestión del distrito de Huasahuasi, Municipalidad distrital de Huasahuasi, y empresa Hidroeléctrica Santa Cruz S.A.C.

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

La Libertad

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población de la comunidad campesina Alpamarca denunció el presunto derrame de relave de la unidad minera Parcoy Número 1, del Consorcio Minero Horizonte S. A., y la afectación de la laguna Pias. Además, indica que la empresa no cumplió con algunos puntos del convenio que suscribió el 15 de abril de 2014.

Ubicación: Comunidad campesina Alpamarca, distrito de Parcoy, provincia de Pataz, región La Libertad.

Actores primarios: Comunidad campesina Alpamarca, Consorcio Minero Horizonte S. A.

Actores secundarios: Oficina de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio Público.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina de Relacionamiento Comunitario del Ministerio del Interior, Gobierno Regional de La Libertad (GORE La Libertad)

Estado actual

HAY DIÁLOGO

Lambayeque

Descripción

Tipo: Otros asuntos.

Caso: Trabajadores de la empresa agroindustrial Pucalá S.A.A. se oponen a la instalación de la nueva administración judicial de la mencionada empresa.

Ubicación: Distrito de Pucalá, provincia de Chiclayo, región Lambayeque.

Actores primarios: Trabajadores activos, jubilados y herederos de la empresa Pucalá, empresa Agroindustrial Pucalá S.A.A.

Actores secundarios:

Actores terciarios: Séptimo Juzgado Especializado en lo Civil de Chiclayo, Defensoría del Pueblo, Obispado de Chiclayo.

Tipo: Laboral.

Caso: Trabajadores activos, jubilados y herederos de la empresa agroindustrial Tumán reclaman a la administración judicial de la empresa el pago de las remuneraciones de abril y junio de 2015, escolaridad, compensación por tiempo de servicios (CTS), vacaciones, bonificaciones, entre otros.

Ubicación: Distrito de Tumán, provincia de Chiclayo, región Lambayeque.

Actores primarios: Trabajadores activos, jubilados y herederos de la empresa Tumán, Empresa Agroindustrial Tumán S.A.A.

Actores secundarios: Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP).

Actores terciarios: Sétimo Juzgado Especializado en lo Civil de Chiclayo. Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

Estado actual

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

El 11 de agosto, se publicó el Decreto Supremo N.º 083-2017-PCM que establece la prórroga por treinta días del estado de emergencia en el distrito de Tumán, provincia de Chiclayo, región Lambayeque, desde el 12 de agosto.

Lima Metropolitana

Descripción

Estado actual

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Caso: Ciudadanos del distrito de Puente Piedra reclaman contra la instalación de una nueva garita en la carretera Panamericana Norte y el excesivo incremento en el precio del peaje, que afectan el libre tránsito.

Ubicación: Distrito de Puente Piedra, región Lima Metropolitana.

Actores primarios: Ciudadanos de Puente Piedra, Frente de Defensa de los Intereses de Lima Norte (FREDIP-LN), Concesionaria Rutas de Lima.

Actores secundarios: Población del A.H. Laderas de Chillón, Fondo Metropolitano de Inversiones (INVERMET)

Actores terciarios: Municipalidad Distrital de Puente Piedra, Municipalidad Provincial de Lima Metropolitana, Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Lima Provincias

Descripción

Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina San José de Baños exige a la Compañía Minera Chungar S.A.C. (subsidiaria de la empresa Volcán) la renegociación de tres convenios marcos suscritos en el año 2011. Esto debido a un presunto incumplimiento de los compromisos asumidos en dichos convenios.

Ubicación: Comunidad campesina San José de Baños, distrito de Atavillos Altos, provincia de Huaral, región Lima Provincias.

Actores primarios: Comunidad campesina San José de Baños, compañía minera Chungar S.A.C.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Oficina de Relacionamiento Comunitario del Ministerio del Interior.

HAY DIÁLOGO

Loreto

Descripción

Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: Un sector de comunidades nativas del Morona y sus organizaciones se oponen al desarrollo de actividades hidrocarburíferas en el Lote 64, por temor a una posible contaminación ambiental y por la falta de implementación de un proceso de consulta previa. Además, por este motivo se han originado discrepancias entre las organizaciones representativas.

Ubicación: Distrito Morona, provincia de Datem del Marañón, región Loreto.

Actores primarios: Organización Shuar del Morona (OSHDEM), Federación Shapra del Morona (FESHAM), Asociación Indígena del Morona (AIM), Achuarti Iruntramu (ATI), Organización Achuar Chayat (ORACH), Coordinadora Regional de Pueblos Indígenas (CORPI), Federación Achuar del Morona (FASAM), empresa Petróleos del Perú - PetroPerú S. A., empresa Geopark Perú S.A.C., Talismán Petrolera del Perú LLC, Federación de Nacionalidades Achuar del Perú (FENAP), Federación Indígena Achuar del Morona Katira (FIAMK), Nueva Organización Shakay Achuar del Morona (Nuevo OSHAM).

Actores secundarios: Ministerio de Cultura, Dirección de Asuntos Ambientales Energéticos (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Subgerencia de Nacionalidades Indígenas y Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Loreto.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La Federación de Pueblos Indígenas Achuar y Urarinas del Río Corrientes (FEPIAURC) que representa a algunas comunidades del Bajo Corrientes, demanda a la empresa Pluspetrol Norte S. A. operadora del Lote 8, compensación por uso de tierras e indemnización por impactos al ambiente entre otros. Así también solicita la intervención del Estado para la atención de un conjunto de pedidos entre los cuales se encuentran el acceso al agua potable, atención de salud integral, becas para estudios de educación superior y titulación de comunidades.

Ubicación: Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, región Loreto.

Actores primarios: Federación de Pueblos Indígenas Achuar y Urarinas del Río Corrientes (FEPIAURC), empresa Pluspetrol Norte S.A.

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Trompeteros, Dirección Regional de Salud, Gerencia Regional de Desarrollo Social y Gerencia de Asuntos Indígenas del Gobierno Regional de Loreto, la Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Agraria del Gobierno Regional de Loreto, la Dirección Regional de

HAY DIÁLOGO

El 29 de agosto, se conoció por la organización indígena del Datem del Marañón que, en la primera quincena, los representantes (apus) de las comunidades del Bajo Corrientes obtuvieron información y concientización ambiental por parte de la empresa Geopark. El evento se realizó en Iquitos.

HAY DIÁLOGO

El 29 de agosto, el presidente de la Federación de Pueblos Indígenas Achuar y Urarinas del Río Corrientes (FEPIAURC), señaló que el 30 ingresará al Bajo Corrientes para reunirse con las comunidades nativas y tratar los temas relacionados a la reivindicación de sus derechos. Esto debido a que tendrán una reunión el 21 y 22 de octubre con la empresa Pluspetrol Norte S.A. Respecto a la intervención del Estado sobre la temática, precisó que esta se suspendió por el conflicto en el Lote 192.

Educación del Gobierno Regional de Loreto, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-Oficina Asesoramiento MINEM), de en Asuntos Socioambientales (OAAS) del Ministerio del Ambiente (MINAM), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) del Ministerio de Salud (MINSA), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Programa Nacional de Becas (PRONABEC), Oficina de Diálogo (ODI) y la Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe del Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio del Interior (MININTER), Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACO), la Federación de Pueblos Indígenas Quechuas del Pastaza (FEDIQUEP) y la Organización de Pueblos Indígenas Kichwas, Amazónicos Fronterizos del Perú y Ecuador (OPIKAFPE), Organización Interétnica del Alto Pastaza (ORIAP), demandan al Estado atender los temas que consideran pendientes, luego del proceso de consulta previa del Lote 192.

Ubicación: Provincias de Datem del Marañón y Loreto, región Loreto.

Actores primarios: Federación de Comunidades Nativas del Corrientes, Federación de Pueblos Indígenas Quechuas del Pastaza, Organización de Pueblos Indígenas Kichwas, Amazónicos Fronterizos del Perú y Ecuador, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores secundarios: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), Organización de Pueblos Indígenas del Oriente (ORPIO), Asociación Cocama de Desarrollo y Conservación San Pablo de Tipishca (ACODECOSPAT), Federación de Comunidades Nativas del Alto Tigre (FECONAT), Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) y la Oficina de Diálogo y Gestión Social (ODGS) del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Salud (MINSA), Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (Foncodes) y Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales (FONIE) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Oficina de Asesoramiento en Asuntos Socioambientales (OAAS) del Ministerio de Ambiente (MINAM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Cultura (MINCUL), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Gerencia de Asuntos Indígenas del Gobierno Regional de Loreto, Dirección Regional de Agricultura (DRA) del Gobierno Regional de Loreto, Dirección Regional de Salud (DIRESA) del Gobierno Regional de Loreto.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 14 de agosto, se produjo una ocupación del aeródromo y carretera de Andoas por pobladores de comunidades de la zona, exigiendo una nueva consulta previa por el contrato a 30 años del Lote 192.

El 18 de agosto, luego de cuatro días de movilización pacífica, las seis comunidades quechuas del Lote 192 reunidas en Nuevo Andoas recibieron el anuncio desde la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) confirmando el ingreso del Viceministro de Gobernanza Territorial para retomar el diálogo. Estas coordinaciones se realizaron previamente con la PCM, la empresa Frontera Energy, los asesores y representantes de FEDIQUEP. Además, participó en el lugar un representante de la Defensoría del Pueblo. Luego de ello, las comunidades Pañayacu, Alianza Topal, Vencedores del Pastaza, Nuevo Andoas, Porvenir y Titiyacu decidieron levantar la toma del aeródromo de Andoas y garantizar la seguridad del Viceministro. Tras la confirmación, el presidente de la Federación de Pueblos Indígenas Quechuas del Pastaza (FEDIQUEP) anunció la convocatoria a la asamblea. Entre otros temas, las seis comunidades quechuas exigían que, desde el 14 de agosto, se retome un diálogo de alto nivel con el Estado y el cumplimiento de los compromisos pendientes, los cuales corresponden a las actas firmadas en Lima, Teniente López y José Olaya, durante el año 2015. Otro de los temas pendientes, es la consulta previa del Lote 192 con el objeto de preparar un nuevo contrato por treinta años más.

El 22 de agosto, en Lima, se reunieron los apus y los pobladores de las cuatro cuencas con el Viceministro de Gobernanza Territorial y otros funcionarios del Estado para tratar el tema del Lote 192, así como evaluar los avances de compromisos asumidos por el Estado desde 2015, sobre remediación ambiental, salud, educación, entre otros. Sin embargo, las diferentes posiciones sobre la consulta previa no permitieron continuar con el diálogo. Los representantes de los apus señalaron que no se ha garantizado la realización de un nuevo proceso de consulta previa ante un futuro contrato de explotación del Lote 192.

De esta manera, los representantes de las cuatro cuencas amazónicas: Pastaza, Corrientes, Tigre y Marañón, presentes en dos días de reuniones, decidieron dar veinte días de plazo a los funcionarios para responderles positivamente sobre la

consulta previa. En caso contrario, anunciaron que paralizarán toda la actividad petrolera en la zona.

Por otra parte, la ministra de Energía y Minas informó el 24 de agosto que la empresa estatal Perupetro calificó favorablemente a la empresa Petroperú en consorcio con la empresa Frontera Energy para que opere el Lote 192. Previamente, una semana antes se evaluó a Petroperú y se concluyó que no podía operar el mencionado lote por razones económicas. Por esa razón, Petroperú tomó la decisión de presentarse en consorcio con Frontera Energy, actual operador de los yacimientos de ese Lote.

Tipo: Socioambiental.

Caso: El Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincla Datem del Marañón (FREDEDAM) convocó a un paro provincial el 15 de enero de 2016 con el fin de que el Estado atienda una plataforma de veintiuna demandas sociales relacionadas a servicios básicos y de infraestructura, titulación de tierras y a la operatividad del lote 64.

Ubicación: Provincia de Datem del Marañón, región Loreto.

Actores primarios: El Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincla Datem del Marañón (FREDEDAM), Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo (CORPI SL).

Actores secundarios: Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) y Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (PNSU-MVCS), Ministerio de Educación (MINEDU), Seguro Social de Salud (Essalud), Ministerio de Salud (MINSA), Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales (FONIE) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Proyecto Especial "Datem del Marañón - Alto Amazonas - Loreto - Condorcanqui" (PEDAMAALC), Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Energía y Minas, Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Consejeros Regionales representantes de la provincia de Datem del Marañón ante el Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Provincial de Datem del Marañón, Municipalidad Distrital de Andoas, Municipalidad Distrital de Cahuapanas, Municipalidad Distrital de Barranca, Municipalidad Distrital de Manseriche. Municipalidad Distrital de Morona, Municipalidad Distrital de Pastaza, empresa Petróleos del Perú - PetroPerú S.A., empresa Geopark S.A.C., Policía Nacional del Perú (PNP).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

Caso: La comunidad nativa Mayuriaga y la Federación de la Nacionalidad Wampis del Perú, entre otras organizaciones, reclaman a la empresa PetroPerú y al Estado la atención de sus demandas sociales relacionadas al derrame de petróleo ocurrido en febrero de 2016.

Ubicación: Comunidad nativa Mayuriaga, distrito de Morona, provincia de Datem del Marañón, región Loreto.

Actores primarios: Comunidad nativa Mayuriaga, Federación de la Nacionalidad Wampis del Perú (FENAWAP), Petróleos del Perú - PetroPerú S.A., Ministerio de Energía y Minas.

Actores secundarios: Federación Arutam Wampis de Bajo Morona (FAWABAM), FECONASHAM, FENADEM, ASAGA APAM, Comisión de Lucha Puerto Alegría, FECHAMSEP, FEFERO, OSHDEM, Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de la Producción (PRODUCE), Ministerio del Interior (MININTER), Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Distrital de Morona, Municipalidad Provincial de Datem del Marañón.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Las organizaciones indígenas ACONAKKU, FEPIAURC, FECONAT, ORIAP y FEDINAPA protestan por los derrames de petróleo en el oleoducto norperuano en la región Loreto y por el impacto ambiental que habría ocasionado la actividad petrolera en los lotes 8 y 192; y las comunidades indígenas de las cuencas del Bajo Corrientes y del Marañón, en los distritos Trompeteros y Urarinas de la provincia de Loreto, exigen la paralización de actividades en la Estación 1 del oleoducto norperuano.

Ubicación: Provincia de Loreto, región Loreto.

Actores primarios: Comunidad Asociación de Comunidades Nativas Kukama-Kukamiria del distrito de Urarinas (ACONAKKU), Federación de Pueblos Indígenas Achuar y Urarinas del Río Corrientes (FEPIAURC), Federación de Comunidades Nativas del Alto Tigre (FECONAT), Organización Interétnica del Alto Pastaza (ORIAP), Federación Indígena del Alto Pastaza (FEDINAPA), Asociación Indígena de Desarrollo y Conservación del Samiria (AIDECOS), Ministerio de Energía y Minas.

Actores secundarios: Petróleos del Perú - PetroPerú S.A., Pluspetrol Norte S.A.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

Caso: Pobladores de la comunidad nativa Nueva Alianza demandan la atención del Estado y de PetroPerú para las acciones de limpieza y remediación de la zona, la declaratoria de emergencia, entre otras demandas sociales vinculadas a los sectores salud, educación y saneamiento, a razón del derrame de petróleo detectado por la empresa el 22 de agosto de 2016 a la altura de los kilómetros 54+200 y 55+500 del Tramo I del Oleoducto Nor Peruano.

Ubicación: Distrito de Urarinas, provincia de Loreto, región Loreto.

Actores primarios: Comunidad nativa Nueva Alianza, empresa Petróleos del Perú (PetroPerú S.A.)

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social (OGGS) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN)

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 28 de agosto, el apu de la comunidad nativa Nueva Alianza indicó que tanto el primer derrame como el último, producido el 10 de julio, ya fueron supervisados por el OEFA. Sin embargo, tras haberse tomado muestras de agua, dicha institución no ha emitido ningún comunicado a la población.

El apu señala, además, que no se está realizando ningún tipo de trabajo de limpieza. El último derrame se produjo en la quebrada Infiernillo, que a su vez desemboca en el río Urituyacu y, por consiguiente, toda la cuenca está contaminada. Asimismo, menciona que harán el seguimiento ante OEFA para recibir el informe respectivo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad nativa Huapapa se opone a la categorización que se pretende otorgar a la Zona Reservada de Yaguas, en tanto no se realice un proceso de consulta previa.

Ubicación: Comunidad nativa Huapapa, distrito de Putumayo, provincia de Putumayo, región Loreto.

Actores primarios: Comunidad nativa Huapapa, Jefatura de la Zona Reservada de Yaguas del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP).

Actores secundarios: Organización Regional de los Pueblos Indígenas del Oriente (ORPIO), Policía Nacional del Perú (PNP), Marina de Guerra del Perú.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Caso: Pobladores y organizaciones sociales del distrito de Lagunas cuestionan la gestión pública del alcalde distrital por presuntas irregularidades y reclaman la intervención de la Contraloría General de la República.

Ubicación: Distrito Lagunas Morona, provincia de Alto Amazonas, región Loreto.

Actores primarios: Población del distrito de Lagunas, Frente de Lucha Único de Lagunas, alcalde distrital de Lagunas.

Actores secundarios:

Actores terciarios: Contraloría General de la República, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD- PCM), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

La Contraloría General de la República, en la sede de Moyobamba, informó que efectuaron un viaje de trabajo a la ciudad de Yurimaguas. Sin embargo, encontraron cerrada la oficina de coordinación de la Municipalidad de Lagunas. Ante ello, programarán un viaje hasta el distrito de Lagunas para verificar la situación de la Municipalidad de Lagunas.

De otro lado, la oficina de la Defensoría del Pueblo en San Martín envió un oficio al presidente de la Junta de Fiscales para que designe fiscales de prevención de delito que acudan al distrito de Lagunas para cumplir con lo acordado en el acta suscrita el 5 de julio de 2017.

Madre de Dios

Descripción

Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población de las comunidades Boca Manu, Diamante, Isla de los Valles y otras, exigen la ejecución de la obra "Rehabilitación camino vecinal Nuevo Edén-Shipetiari". Exigen también al SERNANP retirar la denuncia presentada ante el Ministerio Público contra las autoridades del Gobierno Regional de Madre de Dios por el impacto ambiental que se estaría generando en la zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal Amarakaeri con la ejecución de dicha obra; y por no cumplir con los requisitos legales para su ejecución. Además, el Ejecutor del Contrato Administrativo de la Reserva Comunal Amarakaeri, FENAMAD y COHARYIMA exigen se realice un proceso de consulta previa y no se ponga en riesgo a los pueblos indígenas no contactados y en contacto inicial que transitan por la zona.

Nota: Este caso fue fusionado en marzo de 2016 con el de minería ilegal porque se estuvieron tratando sus demandas en una misma mesa de diálogo (Resolución ministerial N.° 282-2015-PCM) pero a partir de abril han comenzado a seguir procesos de negociación por separado.

Ubicación: Provincias de Tambopata, Tahuamanu y Manu, región Madre de Dios.

Actores primarios: Comunidad Nativa del Infierno, Pobladores de las comunidades de Boca Manu, Diamante, Isla de los Valles y otras, Ejecutor del Contrato Administrativo de la Reserva Comunal Amarakaeri (ECA-RCA), Consejo Harakmbut Yine Machiguenga (COHARYIMA), Gobierno Regional de Madre de Dios (GORE Madre de Dios).

Actores secundarios: Ministerio Público.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Moquegua

Descripción

Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: Autoridades regionales, locales, agricultores, representantes del Frente de Defensa del Distrito de Torata y organizaciones sociales de Moquegua reclaman a la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) compensación por los impactos ambientales generados por la explotación de yacimientos, entre ellos Cuajone.

Ubicación: Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto y provincia de Ilo, región Moquegua.

Actores primarios: Gobierno Regional de Moquegua (GORE Moquegua), municipalidades provinciales de Ilo y Mariscal Nieto, Municipalidad Distrital de Torata, agricultores de Torata, Frente de Defensa de Torata, empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC), Frente de Defensa de Moquegua, Junta Nacional de Usuarios de los Distritos de

HAY DIÁLOGO

El 17 de agosto, se reunieron en Lima los alcaldes provinciales de Mariscal Nieto, Ilo, Sánchez Cerro, Pacocha, Torata y El Algarrobal, con la Ministra de Energía y Minas, su viceministro y el presidente de la empresa minera Southern Perú Copper Corporation para ver aspectos relacionados con el tratamiento de pasivos ambientales como la compensación económica y la continuación de la mesa de diálogo. En la cita se acordó convocar a los colegios profesionales y la sociedad civil para negociar nuevamente; así como también, que cada provincia tenga un representante civil en la mesa de diálogo.

Riego del Perú (JNUDRP), Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo (FEDIP) de Moquegua, Consejo de Coordinación Local Provincial (CCLP) de IIo.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población de llo exige a Petroperú el cumplimiento del plazo para la reubicación de sus instalaciones, una indemnización por los impactos ambientales negativos que presuntamente han generado, la ejecución de obras en beneficio de la provincia, entre otros.

Ubicación: Provincia de Ilo, región Moquegua.

Actores primarios: Petroperú, Municipalidad Provincial de Ilo (MPI), Frente de Defensa de Ilo, Frente de Defensa de Ios Intereses del Ilo, Consorcio Terminales, Asociación de Transportes de Carga, Junta Vecinal Villa del Mar, Túpac Amaru y Ghersi, Unidad de Gestión de Educación Local Ilo (UGEL IIo).

Actores secundarios: Organismo de Evaluación Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 24 de agosto, se llevó a cabo la sesión prevista, acordándose lo siguiente:

- Petroperú informará a la UGEL llo del inicio del techado del centro educativo.
- La Municipalidad oficiará a la Policía Nacional a fin de que participe en la inspección técnica, programada para los días 28 y 29 de agosto, para la instalación de las cámaras de video vigilancia.
- 3. El Consorcio Terminales hará una exposición del resultado sobre los estudios de caracterización para la remediación de la playa el Diablo.
- 4. A la mesa de diálogo se le informará sobre los avances de los acuerdos entre los pescadores y la empresa.
- 5. El centro educativo San Luis entregará a la empresa la partida registral para la verificación de los linderos.
- 6. En la próxima semana Petroperú hará llegar al municipio la documentación que sustente en trámite ante la Autoridad Portuaria Nacional (APN), para que se transmita al Viceministerio de Gobernanza por la demora en la autorización de la APN y además Petroperú precise si el cronograma de ejecución va a variar o sufrirá alguna modificación.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Los pobladores de la comunidad Pachas denuncian la contaminación ambiental del río Coralaque por parte de la empresa Minera Aruntani S.A.C.

Ubicación: Anexo de Pachas, distrito de Chojata, provincia de Sánchez Cerro, región Moquegua.

Actores primarios: Pobladores del Anexo de Pachas, Alcalde Chojata, Minera Aruntani.

Actores secundarios: Gerencia Regional de Recursos Naturales, Gerencia Regional de Energía y Minas, Gobierno Regional de Moquegua (GORE Moquegua), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Administración Local de Agua de Tambo (ALA-Tambo), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Fiscalía de Medio Ambiente, Ministerio Público.

Actores terciarios: Gerencia Regional de Salud, Gerencia Regional de Agricultura, Gerencia Regional de Producción, Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), Ministerio del Ambiente (MINAM), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

Pasco

Descripción

Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores del distrito de Simón Bolívar demandan que se resuelvan los problemas de contaminación ambiental y afectación a la salud de las personas, así como el cumplimiento de la declaratoria de emergencia ambiental (DEA) del año 2012.

Ubicación: Distrito de Simón Bolívar, provincia de Pasco, región Pasco.

Actores primarios: Comunidad campesina Quiulacocha, comunidad campesina Yurajhuanca, A.H José Carlos Mariátegui, A.H Agrupación Familiar Champamarca, centro poblado Sacra Familia, centro poblado Paragsha y el Comité de Evaluación de la Emergencia Ambiental.

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Simón Bolívar, Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Ministerio del Interior (MININTER) Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Instituto Nacional de Salud del Niño (INSN), Activos Mineros S.A.C. (AMSAC), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Gobierno Regional de Pasco y la Dirección Regional de Salud (DIRESA) del Gobierno Regional de Pasco, Volcan Compañía Minera.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

La Municipalidad distrital de Simón Bolívar informó a la Defensoría del Pueblo, con relación a la atención de los niños y niñas expuestos a metales pesados, que los días de agosto 14 y 30, se realizaron evaluaciones en Lima a treinta niños y niñas, quedando pendiente un tercer grupo de quince.

En el marco de la Emergencia Sanitaria a los distritos de Chaupimarca y Simón Bolívar (D.S N.º 020-2017-SA), se está realizando el tamizaje a niños y niñas del Distrito de Simón Bolívar, a la fecha se han atendido a los centros poblados de Paragsha y Uliachin.

Con relación a la elaboración y validación del Plan de Salud Quinquenal de Salud para la prevención y Control de Personas expuestas a metales pesados en los distritos de Simón Bolívar, Yanacancha y Chaupimarca 2017- 2021, el MINSA, MDSB y la Sociedad Civil, han sostenido dos reuniones, el 6 de julio y el 29 de agosto, con el objetivo de formular aportes y brindar recomendaciones, queda pendiente su revisión final y posterior aprobación.

En cuanto al Plan de Cierre de Excélsior, Activos Mineros S.A.C. informó a la Defensoría del Pueblo que se realizó el proceso de licitación pública quedando pendiente el otorgamiento de la buena pro. Con relación al depósito de relaves de Quiulacocha, se elaboraron los términos de referencia para el proceso de selección de los estudios de plan de cierre y del expediente técnico. Como siguiente paso se tiene dar inicio al proceso de convocatoria.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina Huachón solicita a la empresa Statkraft Perú S. A. el cumplimiento del compromiso asumido en el año 2010 por el anterior operador respecto a la evaluación de impactos de los pastizales afectados por el embalse y desembalse de agua de la represas en las lagunas Jaico y Altos Machay.

Ubicación: Distrito de Huachón, provincia de Pasco, región Pasco

Actores primarios: Comunidad campesina Huachón, empresa Statkraft Perú S.A.

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social (OGGS) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Administración Local de Agua Pasco (ALA-Pasco) de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Gobierno Regional de Pasco

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM).

HAY DIÁLOGO

Piura

Descripción

Estado actual

Tipo: Socioambiental.

niveles de protección adecuados.

Caso: Población de las comunidades campesinas Yanta, Segunda y Cajas rechazan las actividades mineras que pretende desarrollar la Empresa Minera Río Blanco Copper S.A. en la zona, debido a la contaminación ambiental que podría generar en los frágiles y vulnerables ecosistemas de los páramos y bosques de montaña, por lo que se requiere

Ubicación: Distrito de El Carmen de la Frontera, provincia de Huancabamba, región Piura.

Actores primarios: Comunidad campesina Segunda y Cajas, Comunidad campesina Yanta, rondas campesinas de Ayabaca y Huancabamba, Federación Provincial de Comunidades Campesinas de Ayabaca (FEPROCCA), Frente Medio Ambiental de Huancabamba, Frente para el Desarrollo Sostenible de la Frontera Norte del Perú (FDSFNP), empresa minera Río Blanco Copper S.A.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Municipalidad Provincial de Huancabamba, Municipalidad Provincial de Ayabaca, Poder Judicial, Ministerio Público, Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CONADEH), Fundación Ecuménica para el Desarrollo y la Paz (FEDEPAZ).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Los ciudadanos del centro poblado Villa Viviate y del distrito de La Huaca demandan la intervención de autoridades competentes para atender la problemática ocasionada por la presunta contaminación ambiental (aire y suelo) generada por las actividades agrícolas de plantaciones de caña de azúcar para la obtención de etanol, desarrolladas por la empresa Agrícola del Chira S. A. Estas actividades afectarían de manera negativa la salud de la población del distrito, así como las actividades industriales (empresas ladrilleras), la propiedad privada y pública (daños a la infraestructura de viviendas y cementerio) y a las actividades agrícolas (plantaciones de banano orgánico).

Ubicación: Centro poblado Villa Viviate, distrito de La Huaca, provincia de Paita, región Piura.

Actores primarios: Población y autoridades del distrito de La Huaca y del centro poblado Villa Viviate, Comité de Defensa de la Margen Izquierda del Chira, la Asociación de Protección y Vigilancia del Medio Ambiente y Defensa de Derechos Laborales (APROVIMED), Colectivo Acción Vecinal La Huaca, empresa Agrícola del Chira S. A.

Actores secundarios: Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios del Ministerio de Agricultura y Riego (DGAAA-MINAGRI), Administración Local del Agua de Sullana

HAY DIÁLOGO

El 7 de agosto, la Defensoría del Pueblo le solicitó a la SGSD-PCM que informe acerca del cumplimiento de cada uno de los acuerdos asumidos en la reunión del 24 de enero del 2017. Hasta el día de cierre del presente reporte la Secretaría no ha contestado.

(ALA Sullana), Organismos de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Gobierno Regional de Piura (GORE Piura), Dirección Regional de Producción de Piura, Dirección Regional de Salud de Piura (DIRESA), Ministerio Público, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Piura (FEMA).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina San Martín de Sechura, los pobladores y autoridades de los caseríos de Chutuque, Los Jardines Kilómetro 960, Nuevo Pozo Oscuro y Mala Vida, rechazan las actividades de exploración y explotación de salmueras que realizaría la empresa Americas Potash Perú S. A. alegando que la empresa no cuenta con autorización comunal para realizar sus actividades extractivas. También expresan su temor a la presunta contaminación de las lagunas Ñapique, La Niña, El Peñal, San Ramón y el puquio (manantial) Hierba Blanca, que son reservas naturales de agua. Asimismo, indican que existiría incompatibilidad entre las actividades mineras de la empresa y sus actividades ganaderas, agrícolas y de pesca. Finalmente, manifiestan preocupación por la construcción de diques de treinta kilómetros aproximadamente (con más de tres metros de alto) en algunos puntos de la ribera del río Piura, lo que estaría causando represamiento de las aguas que se podrían desbordar y destruir la infraestructura de riego existente y los drenes.

Ubicación: Distrito y provincia de Sechura, región Piura.

Actores primarios: Pobladores y autoridades de los caseríos Chutuque, Los Jardines Kilómetro 960, Nuevo Pozo Oscuro y Mala Vida, comunidad campesina San Martín de Sechura, rondas campesinas de Sechura, empresa Americas Potash Perú S. A.

Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI); Gobierno Regional de Piura (GORE Piura), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque-Zarumilla (AAA Jequetepeque-Zarumilla), Tribunal Nacional de Controversias Hídricas (TNRCH); Ministerio de Energía y Minas (MINEM); Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio Público, Asociación de Profesionales y Técnicos Sechuranos (APROES).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), la Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El MINEM informó que el 4 de agosto se instaló el espacio de trabajo en el que se atenderán las demandas de la comunidad campesina. En dicha reunión se acordó que con el fin de ampliar la información se invitará a PROINVERSIÓN a participar en las siguientes sesiones. Cabe indicar que el espacio de diálogo es dirigido por la OGGS-MINEM.

Por otro lado, el Décimo Juzgado Especializado en lo Contencioso Administrativo de Lima declaró infundada la demanda que la empresa Americas Potash presentó contra la resolución de sanción que emitió la ANA por la construcción de un dique. Y contra la resolución que emitió el Tribunal Nacional de Controversias Hídricas de la ANA confirmando dicha sanción. Americas Potash impugnó la sentencia y la Cuarta Sala Especializada en lo Contencioso Administrativo de Lima la confirmó.

Caso: La población del distrito de La Huaca exige a la empresa Agroaurora S. A. C. que no queme caña de azúcar debido a que contamina el ambiente y afecta la salud de las personas que viven en el distrito. Asimismo exige a las instituciones competentes supervise las actividades agrícolas que realiza aquella empresa.

Ubicación: Centro poblado Villa Viviate, distrito de La Huaca, provincia de Paita, región Piura.

Actores primarios: La población de La Huaca, la Asociación de Protección y Vigilancia del Medio Ambiente y Defensa de Derechos Laborales (APROVIMED), Colectivo Acción Vecinal La Huaca y la empresa Agroaurora S.A.C.

Actores secundarios: Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de la Producción (PRODUCE), Gobierno Regional de Piura (GORE Piura).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina San Martín de Sechura le exige a la Compañía Minera Miski Mayo la renegociación del contrato de usufructo, superficie y servidumbre que suscribieron en el año. La renegociación es puntual en relación al monto del derecho que se paga.

Ubicación: Provincia de Sechura, región Piura.

Actores primarios: Comunidad campesina San Martín de Sechura, Compañía Minera Miski Mayo.

Actores secundarios: Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSIÓN), Ministerio de Energía y Minas.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Laboral.

Caso: Pobladores de El Alto reclaman a Petrobras el cumplimiento de su compromiso de contratarlos para las obras que ejecute la empresa.

Ubicación: Distrito El Alto, Provincia de Talara, región Piura.

Actores primarios: Gremio y sindicato de construcción civil del distrito El Alto, Asociación Única para la Promoción del Empleo del Alto y Cabo Blanco (ASPROEMECB), empresa CNPC Sapet (antes Petrobras).

Actores secundarios: Mesa de Concertación Regional de Lucha contra la Pobreza, Viceministerio de Energía y Minas, Gobernación de El Alto.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros, Gobierno Regional de Piura, Superintendencia Nacional de Fiscalización

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El MINEM informó que el presidente de la comunidad campesina San Martín de Sechura y los representantes de PROINVERSIÓN, ProRural (GORE Piura), PCM y OGGS-MINEM participaron en una reunión de trabajo en la que se abordó el tema de la titulación de tierras en favor de la comunidad.

Por otro lado, la comunidad campesina informó que impugnó la resolución del GORE Piura con la que declaró improcedente su solicitud de formalización del territorio comunal. La impugnación deberá ser resuelta en treinta días calendarios.

HAY DIÁLOGO

Laboral (SUNAFIL), Dirección Regional de Trabajo, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Caso: Padres de familia de la Institución Educativa "Virgen de Fátima" reclaman al Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED) y al Ministerio de Educación (MINEDU), el reinicio de la construcción de la sede de la mencionada institución iniciada en el año 2015.

Ubicación: Distrito de Piura, provincia de Piura, región Piura.

Actores primarios: Padres de familia, directivos y docentes de la Institución Educativa Virgen de Fátima, Ministerio de Educación (MINEDU), Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED).

Actores secundarios: Dirección Regional de Educación.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno regional.

Caso: Ciudadanos damnificados por las inundaciones reclaman al Gobierno Regional de Piura la provisión de los servicios de saneamiento, educación, salud, la rehabilitación de las vías de comunicación terrestre y el saneamiento legal de los terrenos que actualmente ocupan.

Ubicación: Distritos de Cura Mori, provincia de Piura, región Piura.

Actores primarios: Ciudadanos de los caseríos de Santa Rosa, Cristo Viene, Túpac Amaru I, Túpac Amaru II, Pozo de los Ramos, Jesús de Nazaret, entre otros; pertenecientes al distrito de Cura Mori, Gobierno Regional de Piura, empresa Keheda Contratistas Generales.

Actores secundarios: Municipalidad de Piura.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

El 8 de agosto, ante la denuncia de la empresa Santa Regina, un grupo de policías acudió a la sede de la empresa ubicada cerca a los albergues de las personas damnificadas por el fenómeno del Niño (Kilómetros 976 – 977 de la carretera Piura - Chiclayo), para intervenir ante un grupo de pobladores que ocuparon los terrenos de la empresa. Luego, se produjo un enfrentamiento entre los pobladores asentados en la zona y los policías.

El 9 de agosto, comisionados de la Defensoría del Pueblo en Piura acudieron a los hospitales Santa Rosa y al Privado de Catacaos para supervisar la atención médica de las personas heridas, verificando que falleció una persona y registrándose diez personas heridas (cinco civiles y cinco policías).

Este día, también la Defensoría del Pueblo acudió a la DIVINCRI – Piura, para supervisar la situación de las personas que se encontraban detenidas. Se efectuaron entrevistas y se solicitó información documental sobre la investigación en curso. También, la Defensoría del Pueblo efectuó una entrevista con el presidente de la Comunidad San Juan Bautista de Catacaos para conocer su versión sobre lo ocurrido el 8 de agosto. Además, la Defensoría del Pueblo remitió un oficio al Jefe de la Región Policial de Piura, solicitando información documental sobre las acciones de investigación policial; y se recomendó efectuar una investigación en el caso.

El 11 de agosto, la Defensoría del Pueblo remitió un oficio al Fiscal de la Segunda Fiscalía Penal Corporativa de Castilla, recomendando efectuar las acciones de investigación en el presente caso. Además, se solicitó que remita a la Defensoría del Pueblo la copia de lo actuado por el despacho fiscal.

El 17 de agosto, la Defensoría del Pueblo remitió un oficio al Jefe de Inspección de Región Policial Norte, solicitando información documental de las acciones dispuestas y los resultados de la investigación disciplinaria realizada en el presente caso.

El 18 de agosto, los pobladores que viven cerca al Km. 980 protestaron en las calles de Piura y Castilla, pidiendo justicia

por el fallecimiento del Sr. José Pasache Lalupú durante el enfrentamiento del 8 de agosto.

El 29 de agosto, el Fiscal Provincial Titular de la Segunda Fiscalía Penal Corporativa de Castilla remitió a la Defensoría del Pueblo la Disposición Fiscal N.° 001-2017, que dispone el inicio de la investigación preliminar en sede policial por 120 días.

Puno

Descripción

Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: Población y autoridades aledañas a los distritos de Crucero, Potoni, San Antonio, Asillo y Azángaro, se oponen a la actividad de minería informal que se lleva a cabo en los distritos de Ananea, Cuyo y Crucero por contaminación de la cuenca del río Ramis.

Ubicación: Distrito de Ananea, provincia de San Antonio de Putina, distritos de Macusani y Crucero, provincia de Carabaya, distrito y provincia de Azángaro, región Puno.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Crucero, actividades mineras en Ananea (sectores de Huajchani, Chaquimina y Pampa Blanca), Comité de Vigilancia del Medio Ambiente del Distrito de Crucero (conformado por miembros de todos los sectores afectados por la contaminación), pobladores de los distritos de Crucero, San Antón, Asillo, Progreso y Azángaro.

Actores secundarios: Comisión Multisectorial para la Recuperación de la Cuenca del Río Ramis (CMCRR) integrada por los sectores Energía y Minas (MINEM), Interior (MININTER), Agricultura y Riego (MINAGRI), Salud (MINSA), Vivienda, Ambiente (MINAM), la Autoridad Nacional del Agua (ANA), la Autoridad Local del Agua (ALA) Ramis, la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanas (SUNAT), el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRO RURAL), el Gobierno Regional y las municipalidades de la cuenca; Comisión de Usuarios Regantes Irrigación Asillo, Progreso, Orurillo, Comisión de Regantes Potoni, alcaldes distritales de Crucero, Potoni, San Antonio, Asillo, Azángaro.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 14 de agosto, el dirigente del Frente de Defensa de la Cuenca Ramis, solicitó públicamente a través de un medio de comunicación local, el cambio del Director del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca (PELT), y del Jefe Zonal de AgroRural, quienes no han dado respuesta sobre el pedido de remediación a problemas que afectan la Cuenca del Ramis.

También, señaló que estando en Lima para el monitoreo de algunos proyectos, se enteró que el Proyecto de Mejoramiento y Rehabilitación del Sistema de Riego del distrito de Asillo y Progreso habría sido desactivado por contener múltiples problemas en su formulación. Respecto al Proyecto de Construcción de la Represa Huajchani, indicó que la Unidad Formuladora del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), todavía no habría saneado el terreno. Por lo tanto, el PELT aún no puede hacerse cargo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de los distritos de Coata, Huata y Capachica, exigen al alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román y a la empresa SEDA Juliaca, no continuar con el vertimiento de aguas residuales de la ciudad al río Torococha, ya que son descargadas directamente al río Coata contaminando así el agua que consumen los pobladores.

Ubicación: Distrito de Coata, provincia de Puno, región Puno.

Actores primarios: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Coata, SEDA Juliaca S.A., Municipalidad Provincial de San Román, Representantes de la población de Coata, Huata y Capachica.

Actores secundarios: Autoridad Nacional del Agua (ANA), Proyecto Especial del Lago Titicaca (PELT), Autoridad Lago Titicaca (ALT), Gobierno Regional, Ministerio del Ambiente (MINAM), Empresa Municipal de Saneamiento Básico S.A. Puno (EMSA Puno), Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (MVCS).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Comisionada para la Paz y el Desarrollo del Ministerio del Interior, Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

Pese a que diferentes instituciones públicas y privadas de la provincia de San Román hicieron campañas para preservar las aguas del río Coata, personas inescrupulosas siguen arrojando los residuos sólidos (basura) en las riberas de río contaminando las aguas. El río Coata abastece de agua potable a Juliaca, pero son ciudadanos que radican en la ciudad quienes la contaminan. Frente a esta realidad, el administrador zonal de la Autoridad Local del Agua (ALA) refiere que corresponde a la Municipalidad Provincial de San Román – Juliaca la disposición final de los residuos sólidos.

El 13 de agosto, en la plaza principal del distrito de Coata, los pobladores afectados por la contaminación de la cuenca Coata, eligieron a la nueva junta directiva del Frente de Defensa. Tendrá la labor de seguir al frente de esta organización, principalmente por el trabajo, la descontaminación y saneamiento del distrito.

El 15 de agosto, el diario Los Andes reportó que los pobladores de los distritos de Coata y Capachica continuarán sin agua potable por otros veinte días más, ya que se anuló el otorgamiento de la Buena Pro para la dotación de cisternas de agua potable en estos sectores, según indicó el gerente de la Empresa Municipal de Saneamiento Básico (EMSA Puno).

El 18 de agosto, el mismo diario informó que las autoridades, dirigentes y pobladores del distrito de Coata, denunciaron que los funcionarios de la Autoridad Local del Agua (ALA) Juliaca, no asistieron a la cita de inspección del río Coata. Esta visita de inspección de delimitación de la faja marginal del afluente, fue programada para el jueves 17 y viernes 18 de agosto; sin embargo, los funcionarios de esta institución no se presentaron.

El presidente del Frente de Defensa de la cuenca de Coata, debido a la frustración para llevar a cabo la diligencia, señaló que están decidiendo ejecutar algunas acciones de protesta; además, recalcó que no se están cumpliendo con todos los compromisos de las autoridades con la población afectada.

El 18 de agosto, el diario Sin fronteras, informó que tras varios meses de espera los pobladores de Coata y parte de Capachica recibieron la dotación de agua potable. Esto debido a que, el día anterior EMSA Puno cumplió con el acuerdo realizado en la sesión ordinaria, en el que se aprobó por emergencia el alquiler directo de los camiones cisterna de agua potable, cada una de 4500 galones de capacidad.

El gerente de la empresa prestadora indicó que se tiene programado dotar de agua a setenta y cuatro sectores, de los cuales en esta oportunidad se distribuyó a veinte, el resto se irá completando durante los siguientes días. El Frente de Defensa del rio Coata, mediante sus dirigentes será el que administre la distribución del agua potable. Se estimó hacer la entrega por dos meses y medio, ya que posteriormente estará resuelto el proceso de licitación pública para seleccionar a la empresa que se hará cargo de la prestación.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población de Paratía pide un espacio de diálogo para reformular el convenio marco del año 2007 entre la empresa minera Ciemsa S. A. y la Municipalidad Distrital de Paratía, el pago por daños ambientales por parte de la empresa minera y la posible ampliación de la explotación a través del proyecto minero Guadalupe.

Ubicación: Distrito de Paratía, provincia de Lampa, región Puno.

Actores primarios: Empresa minera Ciemsa S.A., Comité de Lucha de los Recursos Naturales y Medio Ambiente de Paratía, dirigentes del SUTEP, Gobernador del distrito de Paratía, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Paratía.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM).

Actores terciarios: Gobernador Regional de Puno.

Tipo: Socioambiental.

Caso: El comité de lucha del distrito de Antauta y pobladores del distrito de Ajoyani solicitan a la empresa minera Minsur S. A. que compense los daños generados y que firme un convenio marco de desarrollo a favor de la población, así como proyectos de agua y empleo local.

Ubicación: Distritos de Antauta (provincia de Melgar) y Ajoyani (provincia de Carabaya), región Puno.

Actores primarios: Comité de lucha, autoridades locales y organizaciones sociales del distrito de Antauta, pobladores del distrito de Ajoyani, empresa minera Minsur S.A.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores del distrito de Llalli expresan su preocupación por la presunta contaminación de la microcuenca Llallimayo por la actividad minera que se desarrolla en la zona.

Ubicación: Distrito de Llalli, provincia de Melgar, región Puno.

Actores primarios: Autoridades locales del distrito de Llalli, empresa Minera Aruntani.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

HAY DIÁLOGO

El 28 de agosto, las autoridades y la población en general manifestaron su preocupación debido a que la empresa minera Ciemsa S.A.C., se encuentra explotando minerales sin considerar que se están contaminando fuentes de agua, terrenos pastizales, entre otros. Afectando así la calidad de vida de los pobladores de la zona por causa de dicha contaminación.

La Defensoría del Pueblo se contactó con el alcalde de la Municipalidad Distrital de Paratía, quien señaló que requiere nuevamente la intervención de las autoridades competentes para volver a entablar el diálogo y lograr el cese de actividades contaminantes por parte de la minera.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

Luego de la presentación del Informe de Evaluación del OEFA, (Informe N.°054-2017-OEFA/DE/SDLB-CEAME), el equipo técnico de las municipalidades mostró su disconformidad y, en tal sentido no lo aprobaron en la sesión del 4 de julio. Por este motivo exigieron nuevamente la paralización de la actividad minera de la empresa Aruntani. Han exigido que en un plazo de quince días la Defensoría del Pueblo se pronuncie. También han anunciado medidas de presión, tales como las que efectuaron el pasado 24 de julio.

Por parte de la Defensoría del Pueblo, se emitió un informe preliminar dando cuenta de lo avanzado, sugiriendo continuar con las reuniones y elaborar un informe final de acuerdo a la Resolución Ministerial que crea el grupo de trabajo porque hay información significativa acumulada. El grupo de trabajo tiene tres ejes: ambiente y minería, salud y saneamiento, y desarrollo sostenible.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Los pobladores del distrito de Ocuviri provincia de Lampa, acusan a la empresa minera Arasi S.A.C. de afectar el río Chacapalca y exigen la presencia de autoridades competentes.

Ubicación: Comunidades campesinas Hatun Ayllu, Caycho y otras aledañas al rio Chacapalca, distrito de Ocuviri, provincia de Lampa, región Puno.

Actores primarios: Presidente del Frente de Defensa de los Intereses de Ocuviri, Presidente del Comité de Gestión del Convenio Marco, presidente de las comunidades campesinas del distrito de Ocuviri, gobernador del distrito de Ocuviri, alcalde del distrito de Ocuviri, empresa minera Arasi S.A.C.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Oficina de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Comisionada por la Paz y el Desarrollo, Gobernador de la Provincia de Lampa, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Comuneros de la comunidad de Chilla se oponen a que las áreas colindantes de su territorio sean utilizados como botaderos de residuos sólidos de la ciudad de Juliaca por parte de la Municipalidad provincial de San Román.

Ubicación: Distrito de Juliaca, provincia de San Román, región Puno.

Actores primarios: Municipalidad Provincial de San Román, dirigentes del sector de Chilla, municipalidad distrital de Cabanillas, dirigentes de organizaciones sociales de Juliaca.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno regional.

Caso: La población de Juliaca demandó al Gobierno Regional iniciar la construcción del Hospital Materno Infantil, la cual se encuentra pendiente desde 2010, mientras la actual gestión regional planea cambiar el lugar de ejecución del Hospital, inicialmente planificada en el Centro de Salud del Cono Sur de la ciudad.

Ubicación: Distrito de Juliaca, provincia de San Román, región Puno.

Actores primarios: Comité de Lucha del Hospital Materno Infantil, dirigentes de los barrios la Capilla, Zarumilla, Cerro Colorado y Gobierno Regional de Puno.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

El 28 de agosto, la Defensoría del Pueblo mediante el oficio remitido al alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román solicitando la reinstalación de la Comisión Mixta y considerando que preexiste una Resolución de Alcaldía que así lo dispone. Y también se proceda a la reconformación de los integrantes la misma, ya que concluyó el período de treinta días hábiles de la declaración de estado de emergencia, según el Decreto Supremo N.º 078-2017-PCM.

Por lo tanto, la Defensoría del Pueblo, considerando el pedido principal de la población respecto al cierre definitivo del botadero de Chilla propone retomar el diálogo mediante la reconformación de la Comisión Mixta o reconformación de la CAM. En respuesta, la Municipalidad Provincial de San Román, ha programado la reunión para el 5 de septiembre en su auditorio.

NO HAY DIÁLOGO

El consejero por la provincia de San Román señaló que se está produciendo un retraso en la construcción del Hospital Materno Infantil de Juliaca y en la ejecución de su presupuesto.

Actores secundarios: Municipalidad provincial de San Román, Ministerio de Salud (MINSA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Caso: Pobladores de la ciudad de Juliaca, representados a través de distintas organizaciones sociales de base rechazan la gestión del alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román por no tomar decisiones administrativas debido a las irregularidades en la ejecución de la obra "Drenaje Pluvial en Juliaca".

Ubicación: Distrito de Juliaca, provincia de San Román, región Puno.

Actores primarios: Pobladores de la ciudad de Juliaca, alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román.

Actores secundarios: Oficina de Control Interno del municipio provincial de San Román (OCI), empresa supervisora Consorcio Juliaca, empresa ejecutora Consorcio Uros, Comisión Técnica, Ministerio de Vivienda y Construcción.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Gobernatura Regional.

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Caso: Organizaciones sociales y autoridades locales de Puno reclaman a PROINVERSIÓN declare la viabilidad del proyecto para la ejecución de las plantas de tratamiento de aguas residuales, lo que permitirá se empiece la realización de los estudios técnicos definitivos.

Ubicación: Provincias de Puno, San Román y Melgar, región Puno.

Actores primarios: Frente de Defensa Colegiado de la Región Puno (integrado por: estudiantes universitarios, gremios (colegios profesionales, SUTEP), transportistas, comerciantes, y otros sectores), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSIÓN).

Actores secundarios: Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento de Juliaca (EPS SEDA Juliaca), Empresa Municipal de Saneamiento Básico Ambiental S.A. Puno (EMSAPuno), Autoridad Autónoma del Lago Titicaca, Cámara de Comercio de Juliaca.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

San Martín

Descripción

Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de los caseríos, centros poblados y rondas campesinas que se ubican en el Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM) disputan con la Jefatura del BPAM el establecimiento y el desarrollo de sus actividades en dicha Área Natural Protegida.

Ubicación: Distrito de Pardo Miguel, provincia de Rioja, región San Martín.

Actores primarios: Población asentada en el BPAM que se opone a la gestión del SERNANP, Población asentada en el BPAM que acepta la gestión del SERNANP, Central Única Nacional de Rondas Campesinas (CUNARC) y las rondas campesinas, Frente de Defensa de los Intereses del Centro Poblado Menor Aguas Verdes (FREDIAV), Ministerio del Ambiente (MINAM) Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Jefatura del Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM), Comité de Gestión del BPAM.

Actores secundarios: Gobierno Regional de San Martín (GORE San Martín), Autoridad Regional Ambiental (ARA), Proyecto Especial Alto Mayo (PEAM), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Municipalidad Provincial de Rioja, Municipalidad Distrital de Pardo Miguel, Ministerio del Interior (MININTER), Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio Público, Fiscalía Especializada en materia Ambiental (FEMA), Fiscalía de Prevención del Delito, Fiscalía Penal, Frente de Defensa de Rioja.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina de Asesoramiento en Asuntos Socioambientales del Ministerio del Ambiente (OAAS-MINAM).

NO HAY DIÁLOGO

El 1 de agosto, se llevó a cabo en Moyobamba la reunión conjunta sobre el BPAM, entre los representantes del Gobierno Regional de San Martín, la SGSD-PCM y la Dirección de Protección del Medio Ambiente de la Policía Nacional. La agenda fue abordar la problemática de la minería no metálica. En la reunión se señaló que existe alerta con el pedido de cierre definitivo de concesión minera, presentada por la Asociación Central Nacional de Rondas Campesinas, Urbanas, Nativas e Indígenas, respecto a una presunta destrucción de tierras de amortiguamiento y vertientes de agua.

Los participantes suscribieron el acta con los acuerdos siguientes:

- La SGSD entregó información electrónica suficiente sobre el BPAM.
- 2. La DREM del Gobierno Regional de San Martín entregará lo siguiente: información relacionada al registro de personales naturales y/o jurídicas que cuenten con autorización de explotación y en proceso de formalización; así como también, información sobre el registro de personas naturales y/o jurídicas que han sido intervenidas realizando actividades informales de minería no metálica.
- Concertar una reunión, el 2 de agosto, en Rioja, entre la Dirección de Protección del Medio Ambiente de la Policía Nacional, la Jefatura del BPAM y la SGSD-PCM.

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Caso: Los moradores de la Asociación de Vivienda Ciudad Satélite, del distrito de La Banda Shilcayo, expresan su protesta ante la empresa Desarrollos Terrestres Perú S.A. por la instalación de una antena de telecomunicaciones en la loza deportiva de dicha asociación.

Ubicación: Distrito de La Banda de Shilcayo, provincia de San Martín, Región San Martín.

Actores primarios: Pobladores del distrito de La Banda de Shilcayo, asociación de vivienda Ciudad Satélite, Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo, empresa Desarrollos Terrestres Perú S.A. y el Frente de Defensa de San Martín.

Actores secundarios: Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Prefectura de San Martín.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Ucayali Descripción Estado actual Tipo: Asuntos de gobierno nacional. **HAY DIÁLOGO** Caso: Pobladores reclaman al Poder Ejecutivo, No se registraron nuevos hechos durante el mes. reestructuración de Electro Ucayali, la masificación del gas natural, la titulación de tierras, y cuestionan la regulación forestal de los Decretos Legislativos 1220 y 1237, entre otros asuntos. Ubicación: Provincia de Padre Abad. Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Padre Abad, Frente de Defensa de Ucayali (FREDEU), Ministerio de Energía y Minas (MINEM). Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Padre Abad, Gobierno Regional de Loreto. Actor terciario: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros, Defensoría del Pueblo. Tipo: Asuntos de gobierno local. **NO HAY DIÁLOGO** Caso: Pobladores rechazan al alcalde de la municipalidad No se registraron nuevos hechos durante el mes. distrital de Curimaná, Loiber Rocha, reclamando al Poder Judicial que resuelva la apelación presentada en contra de lo resuelto referente a su situación jurídica de semilibertad. Por ello, se oponen al ingreso del alcalde a las instalaciones de la Municipalidad. Ubicación: Distrito de Curimaná, provincia de Padre Abad, región Ucayali. Actores primarios: Poder Judicial, Ministerio Público, Frente de Defensa de Curimaná, población de Curimaná Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Curimaná, Policía Nacional del Perú (PNP). Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros, Defensoría del Pueblo.

4.2 CONFLICTOS SOCIALES DESARROLLADOS EN MÁS DE UN DEPARTAMENTO

Nacional

Descripción

Estado actual

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Caso: Aportantes al Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI) reclaman que se concluya con determinar el padrón de afiliados para conseguir la devolución de sus aportes entre 1979 y 98 destinados a la construcción de viviendas.

Ubicación: Regiones Áncash, Arequipa, Cajamarca, Lambayeque, Lima, La Libertad y Puno.

Actores primarios: Extrabajadores fonavistas, Asociación Nacional de Fonavistas de los Pueblos del Perú (ANFPP), Jurado nacional de Elecciones (JNE), Poder Ejecutivo, Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Actores terciarios: Tribunal Constitucional (TC), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Caso: Docentes del Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación reclaman el pago de bonificaciones, pago de compensación por tiempo de servicios (CTS), la reformulación de la jornada escolar completa con alimentación para los estudiantes, aumento de sueldos a docentes contratados, homologación de los sueldos de los directores encargados por función, entre otros.

Ubicación: Regiones Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Junín, Lambayeque, Madre de Dios, Piura y Puno (inicialmente el caso solo abarcó a Cusco).

Actores primarios: Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación región Cusco (SUTE Cusco), Ministerio de Educación (MINEDU).

Actores secundarios: Gobierno Regional de Cusco (GORE Cusco).

Actores terciarios: Oficina de Diálogo del Ministerio de Educación, Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 3 de agosto, en Lima, se suscribió un documento entre el presidente del Consejo de Ministros, los gobernadores regionales y la Ministra de Educación, con los siguientes acuerdos:

- 1. El Poder Ejecutivo se compromete a incrementar el salario básico de los profesores a S/. 2000 soles desde diciembre de 2017.
- 2. El MINEDU se compromete a que ningún profesor pasará por evaluación de desempeño sin pasar un proceso de capacitación.
- Las clases se reiniciarán el 7 de agosto y los gobiernos regionales descontarán a los profesores que no asistan desde la referida fecha.

Los días 3 y 4 de agosto, en Espinar (Cusco) se efectuó un paro provincial por diversas organizaciones sociales que apoyan a los profesores.

El 4 de agosto, en Cusco, los profesores ingresaron a la sede de la Dirección Regional de Educación, sin embargo, se retiraron ante la intervención policial. En Espinar, profesores bloquearon la vía al aeropuerto y fue desbloqueado por la policía, sin enfrentamiento. En Ayacucho, un grupo de profesores del SUTE Ayacucho ingresó a la sede de la UGEL Huamanga para dialogar con funcionarios luego del anuncio de los descuentos por parte del MINEDU. En Andahuaylas, los maestros realizaron un plantón y se encadenaron en la sede del Banco de la Nación y de la Municipalidad Provincial de Andahuaylas. Además, bloquearon el acceso a la plaza de armas.

El 8 de agosto, el Presidente de la República declaró públicamente que dialogará con los dirigentes de la huelga de maestros el 10 de agosto en Palacio de Gobierno. En este día, la Defensoría del Pueblo emitió un comunicado, señalando que la huelga de profesores vulnera el derecho de más de un millón de estudiantes; que corresponde al gobierno central y

a los gobiernos regionales la restitución inmediata de las clases de acuerdo a los mecanismos legales (profesores sustitutos mientras persista la huelga; y que los profesores deben reiniciar sus labores en los colegios.

El 9 de agosto, representantes de los sindicatos regionales de maestros de Cusco, Lambayeque, Lima Provincias, Moquegua, Pasco y Piura, firmaron un acta de acuerdos con el MINEDU para restablecer el servicio educativo, acordando:

- 1. Aumento de remuneraciones: se adelantará para diciembre 2017 y una remuneración mínima de S/ 2000.
- 2. Deuda social: el Gobierno Nacional dispondrá de doscientos millones de soles para los Gobiernos Regionales para el pago de sentencias judiciales, donde destinará 70% al sector educación.
- 3. Evaluación de Desempeño Docente: el MINEDU reafirma que ningún docente pasará la evaluación de desempeño sin capacitación previa.
- Normalización del servicio educativo: suspensión de medida de fuerza, reincorporación a centros de trabajo en cuarenta y ocho horas y plan de recuperación de clases

En esta fecha, la Defensoría del Pueblo publicó una nota de prensa señalando lo siguiente que las huelgas prolongadas en sectores esenciales, como Educación, generan un daño irreparable y un costo que lo están pagando los estudiantes. Por ello se exige el reinicio de las clases sin perder un día más. Asimismo, que la Defensoría del Pueblo reconoce que existen brechas en el sector Educación y que el gobierno debe comprometerse en invertir más y mejorar los sueldos, pero los derechos fundamentales no pueden verse afectados.

Además, en este día se registraron movilizaciones de profesores en Áncash, Ayacucho, Cusco, Junín, Madre de Dios, Piura, Trujillo y Tumbes.

El 10 de agosto, el Presidente de la República se reunió en Palacio de Gobierno con algunos dirigentes regionales del SUTE. En la reunión participó el Sr. Ernesto Meza Tica, dirigente del SUTER Cusco y otros dirigentes regionales. Luego de la reunión entre el Presidente de la República y los dirigentes regionales del sector Educación, el Presidente del Consejo de Ministros declaró que se efectuaron dos reuniones: una con representantes de cinco regiones (Sindicato Único de Trabajadores en la Educación Regional (SUTER), y la segunda con el Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Único de Trabajadores de la Educación del Perú (SUTEP) que representan a catorce regiones del país. Además, el Presidente del Consejo de Ministros señaló que los representantes de Cusco, Arequipa, Lambayeque, Pasco y Lima provincias suscribieron el acta para suspender la huelga.

El 11 de agosto, los profesores protestaron en las calles de Lima, principalmente en la Plaza San Martín y la avenida Abancay, intentando llegar al Congreso de la República.

El 16 de agosto, continuó la huelga de profesores: en Lima y otras regiones del país los profesores efectuaron un plantón ante la sede del Ministerio de Educación y marcharon hacia el Congreso de la República, intervino la Policía Nacional produciéndose enfrentamientos en la avenida Abancay.

El 17 de agosto, la Ministra de Educación acudió a la Comisión de Educación del Congreso de la República para informar los asuntos relacionados a la situación de la educación y de los profesores.

El 18 de agosto, el Ministerio de Educación convocó a los dirigentes del SUTE regionales para iniciar la negociación en trato directo. Fueron convocados dos representantes por región. Sin embargo, el Ministerio de Educación no inició la negociación directa. Ante ello, los Congresistas de la República, que acudieron como observadores (Vicente Zevallos, Jorge Del Castillo, César Villanueva, Edmundo Del Águila, Tania Pariona y Wilbert Rozas) asumieron conjuntamente un rol mediador entre los profesores y la Ministra de Educación. De esta manera, se desarrolló el proceso de negociación mediada por los referidos congresistas, que continuó hasta las 5 de la mañana del día 19.

El 19 de agosto, el proceso de negociación mediada continuó desde las 5 de la tarde hasta la una de la mañana del día 20. Al finalizar las negociaciones del indicado día, se obtuvo un borrador de acuerdos con nueve temas (el incremento salarial, la permanencia de los profesores mediante las capacitaciones, pago de la deuda social, entre otros). Sin embargo, el acta no fue suscrita.

El 20 de agosto, el diálogo entre los actores del conflicto continuó y a pesar de avances en las negociaciones tampoco se alcanzó un acuerdo. Ese día se emitió un comunicado de siete puntos por los dirigentes regionales

El 21 de agosto, las negociaciones comenzaron desde la mañana entre los actores. Se acordó trabajar el proyecto de acta preparado el día 20. Luego de revisar el texto del acuerdo preliminar, los dirigentes regionales solicitaron consultarlo con sus bases para aprobarlo. Por ello se pidió que la reunión se suspenda hasta las 5 pm. En la tarde, los dirigentes del SUTE regionales decidieron no firmar el acuerdo. A pesar de estar conforme en siete de los nueve puntos, la razón principal de estos dirigentes radica en su férrea oposición a no permitir que se considere los puntos 1 y 2, relacionados al proceso de evaluaciones de desempeño por parte del MINEDU.

Luego, los congresistas mediadores se reunieron con la Ministra de Educación y con la prensa para informar la decisión de los profesores. Por su parte, los dirigentes del SUTE regionales se retiraron y convocaron a una manifestación en la plaza San Martín, anunciando acciones contra el gobierno y continuar con la huelga nacional indefinida.

El 22 de agosto, los profesores en huelga llegaron a la plaza San Martín luego de intentar bloquear la avenida Abancay. La Policía Nacional utilizó bombas lacrimógenas hacia los manifestantes, quienes se ubicaron en la plaza San Martín.

El 23 de agosto, se presentaron protestas y marchas de profesores en Ayacucho, Lambayeque, Puno, Piura y La Libertad con algunos hechos de violencia.

El 24 de agosto, fue publicado en el diario oficial "El Peruano" el Decreto de Urgencia N° 011-2017 que establece medidas extraordinarias para continuar con la revalorización de la profesión docente y la implementación de la ley de Reforma Magisterial. Esta norma oficializa siete de los nueve puntos

avanzados entre los actores del conflicto el 21 de agosto. Este día, la huelga magisterial estuvo marcada por diferentes protestas, tanto en Lima como en las regiones.

El 27 de agosto, el presidente del Consejo de Ministros, en una entrevista en la televisión, descartó la posibilidad de una nueva negociación con los dirigentes regionales de los profesores.

El 28 de agosto, en Lima metropolitana, los profesores acudieron al Parque Kennedy, en el distrito de Miraflores, bloqueando el tránsito vehicular y la Policía Nacional lanzó bombas lacrimógenas. A nivel nacional, en Arequipa, se reiniciaron las clases escolares. La gobernadora regional de Arequipa supervisó el reinicio de clases, comprobando la asistencia mayoritaria de profesores a los centros educativos. En Huánuco, los profesores en huelga bloquearon la carretera central a la altura del puente Huancachupa en el centro poblado La Esperanza, distrito de Amarilis; colocando piedras y troncos para impedir el paso de los vehículos que se trasladan hacia Tingo María, Cerro de Pasco y Lima.

El 29 de agosto, se publicó en el diario oficial El Peruano el Decreto de Urgencia N° 012-2017 que establece las medidas extraordinarias para el restablecimiento del servicio educativo a nivel nacional.

El 30 de agosto, en Junín, los profesores de Huancavelica que acatan la huelga de maestros llegaron hasta Huancayo para encadenarse frente a la iglesia Inmaculada en el centro de la ciudad.

El 31 de agosto, en Lima, los profesores marcharon y ocuparon la panamericana norte, panamericana sur y la carretera central; produciéndose enfrentamientos con los policías y el bloqueo de la carretera central. Este día, la Defensoría del Pueblo y la Conferencia Episcopal Peruana divulgaron un comunicado conjunto mediante el cual invocaron tanto a las autoridades del Poder Ejecutivo así como a los profesores poner fin al conflicto en el sector educativo. Además, exhortaron a las autoridades y a los profesores que dialoguen para encontrar la mejor manera de implementar la política educativa.

El 1 de septiembre, en el puente Reque (Lambayeque) a la altura del kilómetro 773 de la Panamericana Norte, los profesores marcharon desde el distrito de Reque y bloquearon parte de la carretera. En Tumbes, los profesores tomaron el puente sobre el río de la ciudad, la única vía que conecta a esta región, tomando el puente por una hora. Ante ello, algunos turistas optaron por otros medios de transporte. No se registraron enfrentamientos y los maestros se retiraron de manera pacífica. En Bagua (Amazonas) los profesores llegaron hasta la carretera Fernando Belaúnde Terry para bloquearla, a la altura del sector El Reposo, cerca de la zona de la Curva del Diablo. El Fiscal de Prevención del Delito llegó a la zona del bloqueo.

Además, este día, respecto al fallecimiento del profesor Ángel Fernando Retuerto Quintanilla, ESSALUD divulgó un comunicado en el que informó que el paciente retuerto Quintanilla ingresó el 30 de agosto al Hospital de Emergencias Grau (en Lima). ESSALUD señaló que el paciente ingresó al Hospital en estado semiconsciente, se le tomaron imágenes especializadas con diagnóstico de hemorragia cerebral

espontánea. Por ello, señala el comunicado, el Sr. Retuerto fue llevado al Hospital Guillermo Almenara para ser evaluado por neurocirujanos y otros profesionales de la salud quienes declararon al Sr. Retuerto en estado clínico de muerte cerebral. Se enfatizó en el comunicado que el diagnóstico de la muerte del paciente no está asociado a golpes o contusiones.

El 2 de septiembre, se publicó en el diario oficial El Peruano la Resolución Ministerial N° 484 -2017-MINEDU que declara ilegal la huelga que realizan los docentes de diversas regiones. Este día, Pedro Castillo, dirigente de los profesores de las bases regionales, anunció en la plaza Dos de Mayo en Lima que se suspende la huelga de profesores.

El 3 de septiembre, se publicó en el diario oficial El Peruano la Resolución Ministerial N° 485 -2017-MINEDU que aprueba la norma técnica denominada "Disposiciones para el restablecimiento del servicio educativo a nivel nacional en el marco del Decreto de Urgencia N°012-2017". La Defensoría del Pueblo verificará durante el mes de setiembre el reinicio de clases, el programa de recuperación de clases y de las labores de los profesores.

Multiregión

Descripción

Descripcion

Tipo: Socioambiental.

Caso: Autoridades y pobladores de las comunidades campesinas San Pedro de Pari, Huayre, Cochamarca, Matacancha, San Juan de Ondores, Santa Clara de Chuiroc, Villa Junín, Carhuamayo de la provincia de Junín, y las comunidades campesinas de Vicco y Ninacaca de la provincia de Pasco demandan la descontaminación del lago Chinchaycocha (lago Junín) y compensaciones por la afectación al territorio comunal e impactos ambientales generados por las actividades mineras e hidroenergéticas desarrolladas en la zona.

Ubicación:

REGIÓN JUNÍN: Centro poblado San Pedro de Pari, distrito de Ondores, provincia de Junín

REGIÓN PASCO: Comunidades campesinas Vicco y Ninacaca, provincia de Pasco.

Actores primarios: Comunidades campesinas San Pedro de Pari, Huayre, Cochamarca, Matacancha, San Juan de Ondores, Santa Clara de Chuiroc, Villa Junín, Carhuamayo, comunidades campesinas Vicco y Ninacaca, Municipalidad Distrital de Ondores, Municipalidad Distrital de Vicco, Municipalidad Distrital de Ninacaca, Municipalidad Provincial de Junín, Empresa Administradora Cerro S. A. C., compañía minera Aurífera S. A., sociedad minera El Brocal S. A. A. y Activos Mineros S. A. C., Pan American Silver Perú S. A. C., Empresa Administradora Chungar S. A. C., empresa SN Power S. A., empresa Electroandes S. A., empresa Electroperú S. A., Ferrovías Central Andina (FVCA), Federación de Comunidades Campesinas por la Defensa del Lago Junín,

Estado actual

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Junín, Gobierno Regional de Pasco.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Junín, Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Organismos de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) del Ministerio del Ambiente (MINAM), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) del Ministerio de Salud (MINSA), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC)

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Las organizaciones indígenas Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), la Organización Regional AIDESEP Ucayali (ORAU) y el Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU) se oponen a la ampliación de las operaciones de gas en el lote 88 y en el lote Fitzcarrald, contando con el respaldo del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU (CERD) (carta al Gobierno Nacional en marzo de 2013) para exigir el cese inmediato de la expansión del proyecto de gas Camisea en la reserva Nahua-Nanti.

Ubicación:

REGIÓN CUSCO: Reserva Territorial Kugapakori, Nahua, Nantis (RTKNN), distrito de Echarate, provincia de La Convención.

REGIÓN UCAYALI: Distrito de Sepahua, provincia de Atalaya.

Actores primarios: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), la Organización Regional AIDESEP Ucayali (ORAU), Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU), los contratistas Pluspetrol Perú Corporation S.A.; Sk Innovation, Sucursal Peruana; Hunt Oil Company of Peru L.L.C., Sucursal del Perú; Tecpetrol del Perú S.A.C.; Sonatrach Peru Corporation S.A.C.; Repsol Exploración Perú, Sucursal del Perú; Pluspetrol Camisea S.A., Asociación Instituto de Defensa Legal del Ambiente y el Desarrollo Sostenible Perú (IDLADS PERÚ).

Actores secundarios: Ministerio de Cultura (MINCU), Viceministerio de Interculturalidad, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Perupetro.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU (CERD).

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Demarcación territorial.

Caso: Autoridades y población de los departamentos de Puno y Moquegua disputan el límite referencial reconocido por el Estado, porque no tomaría en cuenta el límite "ancestral" del departamento de Puno (sector conocido como Pasto Grande).

Ubicación:

REGIÓN PUNO: Distritos de Acora, provincia de Puno; y Santa Rosa provincia El Collao.

REGIÓN MOQUEGUA: Distrito de Carumas, provincia de Mariscal Nieto.

Actores primarios: Gobiernos regionales de Puno y Moquegua, alcaldes provinciales de Puno, El Collao y Mariscal Nieto, alcaldes distritales de Acora y Santa Rosa en Puno) y Carumas en Moquegua, pobladores de los alrededores de la presa Pasto Grande.

Actores secundarios: Alcaldes de Gral. Sánchez Cerro, Ichuña, Ubinas, Chojata, San Cristóbal, Mañazo, San Antonio, Pichacani y Tiquillaca, Viceministerio de Gobernanza Territorial y Secretaría de Demarcación y Organización Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros, Defensoría del Pueblo.

Actores terciarios: Instituto Geográfico Nacional (IGN), Secretaría de Coordinación de la Presidencia del Consejo de Ministros, congresistas de Puno y Moquegua.

Tipo: Demarcación territorial.

Caso: Las autoridades y ciudadanía de la provincia de Bolognesi y del distrito de Huallanca rechazan públicamente la ordenanza regional del Gobierno Regional de Huánuco que incluye al distrito de Huallanca en la provincia de Dos de Mayo.

Ubicación:

REGIÓN ÁNCASH: Distrito de Huallanca, provincia de Bolognesi.

REGIÓN HUÁNUCO: Provincia de Dos de Mayo.

Actores primarios: Gobierno Regional de Huánuco. Gobierno Regional de Áncash.

Actores secundarios: Alcalde provincial de Bolognesi. Organizaciones sociales del distrito de Huallanca.

Actores terciarios: Secretaría de Demarcación y Organización Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SDOT-PCM), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

5.3 CONFLICTOS REACTIVADOS

Durante el mes no se reactivaron conflictos.

VI. DETALLE DE LOS CONFLICTOS LATENTES

La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de cincuenta y seis conflictos latentes en el país durante el mes.

N.°	Ubicación	Caso	
1.	AMAZONAS Distrito de El Cenepa, provincia.	Tipo socioambiental Comunidades nativas awajún de El Cenepa exigen a taladores y mineros ilegales de nacionalidad peruana y ecuatoriana el cese de sus actividades y el retiro inmediato de su territorio.	
2.	AMAZONAS Distrito de Santa María de Nieva, provincia de Condorcanqui	Tipo socioambiental La Coordinadora de los Pueblos Amazónicos y algunas comunidades de Santa María de Nieva se oponen al contrato de concesión del lote 116 de la empresa Maurel Et Prom Perú S.A.C. por temor a una posible contaminación y por no haberse realizado consulta previa. Otras organizaciones indígenas, por el contrario, aceptan la presencia de la empresa.	
3.	ÁNCASH Distrito y provincia de Huaraz.	Tipo asuntos de gobierno local La asociación de propietarios del barrio de Quillcay (Huaraz) exige que la Municipalidad Provincial de Huaraz cumpla con reubicar a los comerciantes informales ubicados en ese sector, en cumplimiento de su propia ordenanza que regula el comercio ambulatorio (Ordenanza N.° 028-2003-GPH).	
4.	ÁNCASH Caserío Chipta, distrito San Marcos, provincia de Huari.	Tipo socioambiental Representantes del caserío de San Antonio de Chipta señalan que se encuentran en el área de influencia directa de la Compañía Minera Antamina S. A., reclaman la titularidad de terrenos y presuntos incumplimientos de los compromisos asumidos por dicha empresa, y demandan la atención e intervención de las autoridades de salud y medio ambiente -a partir de un informe de CENSOPAS que encontraría contaminación ambiental por plomo en una muestra poblacional Se cuestiona la intervención de personal de DINOES y la existencia de la Comisaría en Yanacancha.	
5.	ÁNCASH Distrito y provincia de Huarmey.	Tipo socioambiental Pobladores de Huarmey denuncian el incumplimiento de las actas de compromiso por parte de la compañía minera Antamina S. A., sobre el establecimiento de formas de apoyo al desarrollo de la población.	
6.	ÁNCASH Comunidad campesina Alpamayo de Colcas, distrito Santa cruz, provincia Huaylas.	Tipo socioambiental La comunidad campesina Alpamayo de Colcas demanda que se establezca una mesa de diálogo para modificar el convenio existente con la empresa Hidroeléctrica Santa Cruz S. A. C., revisar el Estudio de Impacto Ambiental y establecer acuerdos de responsabilidad social. También demandan incumplimiento de compromiso de entrega de una copia del Estudio de Impacto Ambiental de la Hidroeléctrica Santa Cruz S. A. C. (físico y virtual) asumido para el 10 de junio de 2014 en su local comunal.	
7.	ÁNCASH Distrito de Pira, provincia de Huaraz.	Tipo socioambiental La población del distrito de Pira demanda a la empresa Shuntur el cumplimiento de los compromisos referidos a obras de apoyo a la población como el asfaltado de la carretera, proyectos en favor de la educación, entre otros.	
8.	ÁNCASH Distrito y provincia de Pomabamba.	Tipo asuntos de gobierno local Pobladores de Pomabamba se movilizaron contra la Municipalidad Provincial de Pomabamba exigiendo la demolición de un grifo que se encuentra cerca del terreno en el que se construirá el Hospital de Salud de Pomabamba.	
9.	ÁNCASH Caserío Chaquecyaco, distrito de Jangas, provincia de Huaraz.	Tipo socioambiental La población del caserío Chaquecyaco pide que la empresa Barrick Misquichilca S.A. cumpla con asignar el presupuesto inicial del expediente técnico del proyecto de mejoramiento de caminos de herradura del caserío Chaquecyaco.	

N.°	Ubicación	Caso	
10.	ÁNCASH Distrito de Yuracmarca, provincia de Huaylas.	Tipo socioambiental Pobladores de la comunidad campesina Kiman Ayllu señalan incumplimiento del compromiso de construir un canal de regadío al sector Pachma según convenio de servidumbre con la empresa Enersur en agosto de 2010.	
11.	ÁNCASH Distrito de Cajacay, provincia de Bolognesi.	Tipo socioambiental La comunidad campesina Cajacay exige a la Compañía Minera Antamina S. A. (CMA) asuma su responsabilidad por el derrame de mineral (cobre y otros) ocurrido el 25 de julio de 2012 en el caserío Santa Rosa del distrito de Cajacay; el mismo que se generó producto de la rotura del codo de una de las válvulas del mineroducto.	
12.	ÁNCASH Distrito de San Marcos, provincia de Huari.	Tipo socioambiental La población de la comunidad campesina Túpac Amaru demanda la intervención de las autoridades competentes para que determinen las responsabilidades por el derrame de hidrocarburos en un afluente de la Laguna Huachucocha ocurrido el 3 de mayo de 2012, en el kilómetro 91+ 400 en la carretera de penetración Conococha-Antamina, por la ruptura del tanque de combustible de una unidad siniestrada de la empresa Acoinsa (contratista de Antamina S. A.).	
13.	APURÍMAC Distritos de San Antonio y Ayrihuanca provincia de Grau.	Tipo comunal Disputa por los linderos entre las comunidades campesinas San Antonio y Ayrihuanca que se ubican en los distritos de San Antonio y en el distrito de Micaela Bastidas, respectivamente.	
14.	APURÍMAC Comunidad campesina Lambrama en el distrito de Lambrama, provincia de Abancay y comunidad campesina Curpahuasi en el distrito de Curpahuasi, provincia de Grau.	Tipo comunal Las comunidades campesinas Lambrama y Curpahuasi se encuentran en disputa por los linderos. Ambas insisten en que el sector de Taccata pertenece a su jurisdicción.	
15.	APURÍMAC Comunidades campesinas Sabaino y Huaquirca, distritos de Sabaino y Huaquirca, provincia de Antabamba.	Tipo comunal Las comunidades campesinas Sabaino y Huaquirca se disputan la zona de Supayco Q'ocha, afirmando que este lugar pertenece a su jurisdicción respectiva.	
16.	APURÍMAC Distrito de Progreso, provincia de Grau.	Tipo comunal La comunidad campesina Cconccacca exige que la comunidad campesina Ccahuanhuire le reconozca el flanco norte del cerro Samapunta como territorio de la comunidad. En caso, contrario los expulsarán de sus viviendas a los aproximadamente treinta comuneros de Ccahuanhuire, ubicados en el centro poblado menor Record-Cconccacca.	
17.	APURÍMAC Distritos de las provincias de Andahuaylas, Grau, Cotabambas, Antabamba, Aymaraes, región Apurímac.	Tipo socioambiental Diversas asociaciones de mineros artesanales informales de diferentes provincias de la región, afiliados a la Federación Regional de Pequeños Productores Mineros y Mineros Artesanales de Apurímac – FERMAPA, exigen al presidente regional de Apurímac la derogatoria de la Ordenanza Regional N.º 006-2011-Gr-APURÍMAC/CR y su reglamento (Decreto Regional N.º 004-2011-GR-PR) que regulan la producción, comercialización y transporte de material mineral y promoción y formalización de la pequeña minería y minería artesanal de la región Apurímac. Ellos argumentan que criminaliza el transporte y comercialización de minerales y no promueve la formalización de la minería informal.	
18.	AREQUIPA Comunidad campesina Umachulco, distrito Cayarani, provincia Condesuyos.	Tipo socioambiental Comunidad campesina de Umachulco reclama la reformulación del convenio de servidumbre con la Empresa Buenaventura y la inversión en proyectos de desarrollo. Se instaló mesa de diálogo pero no se concretan acuerdos.	

N.°	Ubicación	Caso	
19.	AYACUCHO Comunidades campesinas Chaviña y Para, distrito de Chaviña, provincia de Lucanas.	Tipo socioambiental Las comunidades campesinas Chaviña y Para, ubicadas en el distrito de Chaviña, provincia de Lucanas, vienen exigiendo a la empresa minera Apumayo S.A.C. no generar contaminación ambiental por las actividades de explotación minera en la zona denominada Auquiato ubicada en sus territorios comunales.	
20.	AYACUCHO Anexo Casma Palla, distritos de San Javier de Alpabamba y Oyolo, provincia de Paucar del Sara Sara.	Tipo socioambiental Pobladores de los distritos de San Javier de Alpamarca (anexo Casma Palla) y Oyolo se oponen a la presencia de la empresa Ares S.A.C. (antes Suyamarca S.A.C.) ya que sus operaciones afectarían sus tierras y actividades económicas tradicionales.	
21.	AYACUCHO Comunidad campesina Uchuypampa, distrito Vinchos, provincia Huamanga.	Tipo socioambiental Pobladores de la comunidad campesina Uchuypampa exigen a la empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP), el pago por derechos de servidumbre a los nuevos posesionarios.	
22.	AYACUCHO Comunidad San Andrés. Distrito de Puquio, provincia de Lucanas.	Tipo socioambiental La comunidad campesina San Andrés y demás organizaciones comunales de Puquio (comisión de regantes, comunidades campesinas, entre otros) reclaman a la empresa minera Exploraciones Andinas S.A.C. por la contaminación que viene generando a la flora y fauna que se encuentran en las riberas de la cuenca por donde desemboca la laguna Yauhiriwiri y de ella misma, por los trabajos de exploración (socavones) que realiza. Además los comuneros reclaman que la referida empresa viene generando polarización dentro de la organización comunal respecto al acuerdo sobre el uso del territorio comunal concedido por la directiva del periodo 2013-2014 el mismo que ha sido irregular y que hoy enfrenta a la directiva 2015-2016.	
23.	AYACUCHO Comunidad campesina Tintay, distrito de Morcolla, provincia de Sucre.	Tipo socioambiental El Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente de la provincia de Sucre se opone al inicio de operaciones de la empresa minera Laconia South América S.A.C. en las faldas del nevado Ccarhuarazo debido a que la comunidad campesina Tintay (en asamblea del 22 de marzo) le negó la licencia social para dar inicio a las operaciones de explotación, desestimando de esta manera la autorización que anteriormente un grupo de comuneros de Tintay había otorgado a dicha empresa.	
24.	AYACUCHO Distrito de Soras y Larcay, provincia de Sucre.	Tipo comunal Las comunidades campesinas Soras y San Pedro de Larcay mantienen una controversia sobre límites territoriales, disputándose los predios denominados Titankapampa y Quesoropampa, ubicados en la zona de límite entre ambas comunidades.	
25.	AYACUCHO Comunidad campesina Taca, distrito de Canaria, provincia de Víctor Fajardo.	Tipo socioambiental La Comunidad Campesina de Taca demanda a la Sociedad Minera Catalina Huanca S.A.C, la renegociación del contrato de servidumbre celebrado el 14 de mayo de 2007, por incumplimiento de algunos compromisos sociales, laborales y ambientales.	
26.	AYACUCHO Comunidad campesina Vinchos, distrito de Vinchos, provincia de Huamanga.	Tipo socioambiental La comunidad campesina Vinchos y sus veintisiete anexos demandan a la empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP S.A.) la renegociación del contrato de servidumbre –el mismo que es materia de un proceso judicial– así como el resarcimiento por el daño causado al territorio comunal por la construcción del gasoducto.	
27.	CUSCO Comunidad campesina Haquira, distrito de Santiago, provincia de Cusco.	Tipo socioambiental Los pobladores la comunidad campesina de Haquira demandan el cierre del botadero por posible contaminación, mala ubicación e inadecuada gestión de los residuos sólidos.	
28.	CUSCO Distrito de Ocongate, provincia de Quispicanchi.	Tipo socioambiental Representantes de las naciones peregrinas del Santuario del Señor de Qoyllur Riti exigen que se anulen las concesiones mineras otorgadas en el área de dicho santuario. Esto por temor a que las actividades mineras afecten ese santuario y a la tradicional festividad religiosa, que fue declarada Patrimonio Cultural de la Nación (2004) y Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad (2011).	

N.°	Ubicación	Caso	
29.	CUSCO Distrito de Machupicchu, provincia de Urubamba.	Tipo asuntos de gobierno nacional Organizaciones sociales de Urubamba reclaman la construcción de un centro de interpretación en lugar de un museo de sitio, la modernización de los servicios de pasajeros, carga y equipaje de las empresas Perú Rail e Inka Rail, el incremento del 10% al 30% del precio del boleto turístico de Machu Picchu y la intervención de Contraloría General de la República a la municipalidad distrital.	
30.	CUSCO Distrito de Camanti, provincia de Quispicanchi.	Tipo socioambiental Autoridades y pobladores del centro poblado Quincemil (capital del distrito de Camanti) demandan la intervención de las autoridades para atender la problemática de la minería informal que se desarrolla en sus territorios, debido a que estaría afectando el medio ambiente y las actividades forestales y agrarias que se desarrollan en la zona.	
31.	HUANCAVELICA Sector Navapampa, distritos de Santo Domingo de Capillas y Santa Rosa de Tambo, provincia de Huaytará.	Tipo comunal Los comuneros de Santo Domingo de Capillas y Santa Rosa de Tambo sostienen un litigio por límites de tierras.	
32.	HUÁNUCO Centro poblado menor Raura Nueva, distrito de San Miguel de Cauri, provincia de Lauricocha.	Tipo socioambiental Pobladores de las comunidades campesinas de Lauricocha exigen a la compañía minera Raura S. A. que indemnice a las personas que resultaron contaminadas por plomo, cadmio y arsénico, y solicitan a las autoridades públicas que cumplan con investigar y sancionar a la empresa por la contaminación generada al ambiente.	
33.	ICA Distrito de San Andrés, provincia de Pisco	Tipo socioambiental La población de Pisco cuestiona el cambio de uso de predio rústico a uso urbano y de zonificación aprobados por la Municipalidad Provincial de Pisco. Esto debido a que permitiría la instalación de una planta de fabricación de cemento de la empresa Caliza Cemento Inca S. A., que puede afectar la producción agrícola de la zona por los impactos ambientales de esta actividad.	
34.	ICA Provincia de Nazca.	Tipo socioambiental Los mineros informales de Nazca, adscritos a la Federación Nacional de Mineros Artesanales del Perú (FENAMARPE), demandan la ampliación del plazo de formalización minera y la aplicación del D. S. N.° 013-2011-EM Plan Nacional de Formalización de la Minería Artesanal, (elaborado conjuntamente por nueve ministerios y en coordinación con FENAMARPE) que contempla el proceso de formalización hasta el año 2016, entre otras modificaciones de la ley que regula la formalización.	
35.	LAMBAYEQUE Distrito y provincia de Chiclayo.	Tipo asuntos de gobierno local El Segundo Juzgado Civil de Chiclayo, mediante el expediente N.º 7552-2006, ordenó el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el acta de visita de inspección N.º 000417 del 1 de julio de 2005 del Instituto de Defensa Civil (INDECI) Lambayeque, que implica cumplirlas condiciones en defensa civil del interior y exterior del mercado Modelo de Chiclayo. Entre ellas está el reordenamiento y desocupación del comercio ambulatorio en aquellas calles circundantes al mercado Modelo. La Municipalidad Provincial de Chiclayo ha comunicado que va a desalojar a los comerciantes ambulantes en cumplimiento del mandato judicial, sin embargo, no cuenta con un plan de reordenamiento. Los comerciantes han manifestado su rechazo a la medida y demandan dialogar con la Municipalidad para que les otorgue un plan de reubicación, como condición para desalojar las inmediaciones del mercado.	
36.	LIMA PROVINCIAS Asentamiento humano Nueva Esperanza, distrito de Paramonga, provincia de Barranca.	Tipo socioambiental La población del asentamiento humano Nueva Esperanza exige el cese de la contaminación ambiental por emisiones industriales generadas por la empresa Agro Industrial Paramonga S.A.A. y las empresas Panasa, Cartopac y Quimpac S. A. Asimismo, solicitan la reubicación de la población que se encuentra colindante a las empresas que operan en la zona.	

N.°	Ubicación	Caso	
37.	LIMA PROVINCIAS Comunidad campesina Cajamarquilla, distrito de Huancapón, provincia de Cajatambo.	Tipo socioambiental Representantes de la comunidad campesina Cajamarquilla se oponen a las actividades de exploración y explotación minera que estaría realizando la empresa minera Aurora del Norte S. A. C. Señalaron que la actividad de esta empresa afectaría sus terrenos agrícolas, sus canales de agua y que habría ingresado a sus tierras sin informar sobre sus actividades.	
38.	LIMA PROVINCIAS Comunidad campesina Huacho, distrito de Pachangara, Provincia de Oyón.	Tipo socioambiental La comunidad campesina Huacho reclama la realización de un estudio técnico para determinar si la construcción de un túnel por parte de la empresa de Generación Eléctrica Cheves S. A. ocasionó el agrietamiento de los terrenos de cultivo del sector Gayayniyocc y la disminución del volumen del agua del manantial de Pucasaga.	
39.	LORETO Distrito de Urarinas, provincia de Loreto.	Tipo socioambiental La Asociación de Comunidades Nativas Kukamas Kukamiria (ACONAKKU) y sus once comunidades bases, demandan la atención, por parte de la empresa Pluspetrol Norte S.A. y de las entidades estatales que resulten competentes, a los problemas ambientales ocasionados por el desarrollo de actividades hidrocarburíferas en la cuenca del río Marañón y los accidentes ambientales suscitados desde 2002, por los cuales requieren la remediación y la implementación de un programa de monitoreo comunitario independiente.	
40.	LORETO	Tipo asuntos de Gobierno Nacional El Frente Patriótico de Loreto y otras organizaciones sociales demandan al Poder Ejecutivo la aprobación de medidas legales de "compensación económica" por la disminución del canon petrolero a favor del Gobierno Regional de Loreto y las municipalidades provinciales y distritales.	
41.	LORETO Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.	Tipo socioambiental Las comunidades Belén y Sión de Plantanoyacu demandan a la empresa Talisman compensación e indemnización por los impactos generados por sus actividades hidrocarburíferas en el Lote 101.	
42.	MADRE DE DIOS Provincias de Tambopata, Tahuamanu y Manu.	Tipo socioambiental Pequeños mineros y mineros artesanales plantean dificultades en el proceso de formalización regulado por el D. Leg. N.° 1105 y solicitan la derogatoria del artículo 5° del D. Leg. N.° 1100 (referido a la prohibición del uso de dragas), del D.S. N.° 015-2013-IN referido a la incorporación de Madre de Dios como zona geográfica sujeta al régimen especial de control de bienes fiscalizados y del D.S. N.° 013-2015-EM que asignó nuevas Cuotas de Hidrocarburos en Madre de Dios. Por otro lado La sociedad civil organizada, la Federación Agraria de Madre de Dios (FADEMAD) y otros gremios exigen la derogación del D. Leg. N.° 1220 que establece medidas para la lucha contra la tala ilegal, y del D. Leg. N.° 1237 que establece sanciones por delitos relacionados a dicha actividad.	
43.	MOQUEGUA Distrito y provincia de Ilo.	Tipo asuntos de gobierno local Comerciantes del clausurado mercado Pacocha (por resolución de alcaldía N.º 81-2016-A-MPI) se niegan a la reubicación en el Mercado Miramar, y demandan a la Municipalidad Provincial de llo la reubicación a la zona Hayduck.	
44.	MULTIREGIONAL REGIÓN AREQUIPA Provincia de Castilla. REGIÓN CUSCO Provincia de Espinar.	Tipo asuntos de Gobierno Nacional Pobladores y autoridades de la región Cusco exigen el cumplimiento de la sentencia de suspensión del proyecto Majes Siguas II. Sin embargo, los pobladores y autoridades de la región Arequipa, de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), respaldan la continuidad del proyecto.	
45.	NACIONAL	Tipo laboral Trabajadores administrativos y jurisdiccionales del Poder Judicial reclaman su exclusión del régimen laboral de la Ley del Servicio Civil, la aprobación de la ley de la carrera del auxiliar jurisdiccional y la aprobación de nueva escala remunerativa.	
46.	PASCO Distrito de Chaupimarca, provincia de Pasco.	Tipo socioambiental Pobladores de Chaupimarca se oponen a la ampliación del tajo abierto de explotación minera a favor de la empresa minera Cerro S. A. C. debido a los impactos ambientales y en la salud de las personas que la actividad minera ha generado.	

N.°	Ubicación	Caso	
47.	PIURA Distrito de Los Órganos, provincia de Talara.	Tipo asuntos de Gobierno Nacional Pescadores artesanales se oponen a la actividad de pesca de embarcaciones de arrastre dentro de las cinco millas del litoral marino, reclamando acciones que impidan la pesca de arrastre, la veda diferenciada para los pescadores artesanales, un programa de acceso a permisos de pesca artesanal, entre otros.	
48.	PIURA Distrito de Talara, provincia de Talara.	Tipo asuntos de Gobierno Nacional El Frente de Defensa y Desarrollo Energético del Ambiente y los Recursos Naturales de la Provincia de Talara reclama que se cumpla el estudio de impacto ambiental del Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara, la contratación del 90% de las plazas laborales para los pobladores de la zona de influencia directa del proyecto, entre otros reclamos.	
49.	PIURA Distrito y provincia de Sechura.	Tipo socioambiental Las asociaciones de maricultores y pescadores de artesanales de la provincia de Sechura rechazan las actividades de la empresa Savia Perú S.A. de exploración y explotación de petróleo en el lote Z-2B y la ejecución del "Proyecto de Instalación y Operación de Tres Tuberías Submarinas entre la Plataforma SP1A y ES1 hasta Punta Lagunas", que se ubica en el lote Z-6, argumentando la supuesta incompatibilidad con sus actividades de cultivo y extracción de productos hidrobiológicos.	
50.	PIURA Distrito y provincia de Piura.	Tipo asuntos de gobierno local Los comerciantes ambulantes ubicados en las vías de acceso al Mercado Modelo de Piura rechazan la decisión municipal de desalojarlos. La reubicación se debe al alto riesgo en el que se encuentra el mercado y alrededores según Defensa Civil.	
51.	PIURA Provincias de Sechura, Paita y Talara.	Tipo asuntos de gobierno nacional Pescadores de Sechura, Paita y Talara reclaman al Ministerio de la Producción la reclasificación de las tallas de los peces establecida en la Resolución Ministerial N.° 209-2001-PE.	
52.	PIURA Distritos Las Lomas, Tambogrande, Suyo y Paimas, provincia de Piura y Ayabaca.	Tipo socioambiental Las autoridades (Municipalidad Distrital de Tambogrande, Las Lomas) y agricultores de las comunidades campesinas Santa Rosa de Suyo y anexos, y Sapillica, así como algunos agricultores de los distritos de Tambogrande, Paimas y Las Lomas, se oponen a la actividad minero ilegal e informal que se desarrolla en los distritos de Las Lomas, Tambogrande, Suyo, Paimas y Sapillica, que podría afectar negativamente al ambiente, salud de las personas así como a las actividades agrícolas que se desarrollan en dichos distritos.	
53.	PUNO Comunidades campesinas de Santa Cruz y Huacoto, distrito Orurillo, provincia Melgar.	Tipo socioambiental Los pobladores del distrito de Orurillo, en Asamblea Popular de fecha 7 de junio de 2011 dieron a conocer su rechazo hacia las actividades mineras de la empresa minera Ciemsa La Poderosa en la zona y otras empresas mineras, en tanto no ha habido procesos de consulta.	
54.	PUNO Provincias de San Antonio de Putina, Sandia y Carabaya.	Tipo socioambiental Mineros informales de la Rinconada, Sandia, Carabaya, entre otros, se movilizaron en contra de las medidas dictadas por el Gobierno Central, orientadas a la formalización de dicha actividad. Aducen que dichas medidas no se ajustan a la realidad y que serían difíciles de ser cumplidas. Además expresaron su rechazo a las acciones de interdicción que estaría programando el gobierno.	
55.	PUNO Distrito Huacullani, provincia Chucuito.	Tipo socioambiental Pobladores de diversos distritos de Chucuito se oponen a las operaciones que desarrolla la minera Bear Creek Mining Corporation, ante una posible contaminación y pérdida de tierras comunales. Asimismo, rechazan toda actividad minera y petrolera en la zona sur de Puno por no haber sido objeto de consulta.	
56.	PUNO Comunidades de Sihuayro, Lampa Grande y Challa-Pampa del distrito de Pomata.	Tipo socioambiental Pobladores de las comunidades Sihuayro, Lampa Grande y Challa-Pampa del distrito de Pomata, protestan en contra del otorgamiento de los petitorios mineros en la región Puno y en específico a los ubicados en la zona cercana al centro arqueológico de Tanapaca.	

...concluye

N.°	Ubicación	Caso
57.	PUNO Distrito de Cojata, provincia de Huancané.	Tipo socioambiental Ganaderos alpaqueros de Cojata demandan la suspensión de las actividades de minería informal en el río Suches por la contaminación de la cuenca. Denuncian la presencia de mineros informales bolivianos.
58.	TACNA Sector La Yarada, distrito de Tacna, provincia de Tacna.	Tipo socioambiental La Asociación de Damnificados de la Comunidad de Ancomarca expresan su rechazo al sellado de pozos informales y a las acciones legales interpuestas por el Proyecto Especial de Tacna (PET) por posesión precaria de terrenos destinados a la ejecución del proyecto acuífero Vilavilani II.

6.1 CONFLICTOS QUE HAN PASADO DE ESTADO ACTIVO A LATENTE:

En este mes tres conflictos pasaron de estado activo a latente.

N.°	Lugar	Caso	
1.	CUSCO Distrito de Camanti, provincia de Quispicanchi. CUSCO Distrito de Camanti, provincia de Quispicanchi. CUSCO Distrito de Camanti, provincia de Suspicanchi. CUSCO Distrito de Camanti, provincia de Quispicanchi. CUSCO Distrito de Camanti, provincia de Intervención de las autoridades para atender la problemática de Informal que se desarrolla en sus territorios, debido a que estaría afectando el medio y las actividades forestales y agrarias que se desarrollan en la zona.		
2.	LIMA PROVINCIAS Comunidad campesina Huacho, distrito de Pachangara, Provincia de Oyón.	Tipo socioambiental La comunidad campesina Huacho reclama la realización de un estudio técnico para determinar si la construcción de un túnel por parte de la empresa de Generación Eléctrica Cheves S. A. ocasionó el agrietamiento de los terrenos de cultivo del sector Gayayniyocc y la disminución del volumen del agua del manantial de Pucasaga.	
3.	PIURA Distritos Las Lomas, Tambogrande, Suyo y Paimas, provincia de Piura y Ayabaca. Distritos Las Lomas, Tambogrande, Suyo y Paimas, provincia de Piura y Ayabaca. Distritos Las Lomas, Tambogrande, Suyo y Paimas, provincia de Piura y Ayabaca. Distritos Las Lomas, Tambogrande, Suyo y Paimas, provincia de Piura y Ayabaca. Distritos Las Lomas, Tambogrande, Paimas y Las Lomas, se oponen a la agricultores de los distritos de Tambogrande, Paimas y Las Lomas, Tambogrande, Paimas y Sapillica, que podría afectar negativamente al ambiente, salud de las per como a las actividades agrícolas que se desarrollan en dichos distritos.		

VII. CASOS EN OBSERVACIÓN

7.1 CASOS EN OBSERVACIÓN QUE PUEDEN DEVENIR EN CONFLICTOS SOCIALES

La Defensoría del Pueblo considera que hay hechos que muestran elementos iniciales de contradicción entre sectores de la sociedad, el Estado y el mercado, que deben ser conocidos.

N.°	Lugares	Situación	
1.	ÁNCASH Provincia de Aija.	Tipo socioambiental Pobladores del comité de Regantes de Ancaquilca protestan contra las empresas Vertientes del Sol y Lincuna por estar afectando la laguna Carán. Han realizado una movilización y bloquearon las vías de acceso por unas horas y señalan que retomaran su medida de fuerza en los próximos días.	
2.	ÁNCASH Distrito de Cáceres del Perú, provincia de Santa.	Tipo socioambiental La empresa minera Casapalca tiene en perspectiva de exploración el proyecto denominado "Chavín", el cual se ubica en la comunidad campesina Carhuamarca. Esa compañía señala que durante la segunda reunión informativa a las autoridades locales del distrito de Jimbe, se realizaron situaciones que afectaron el desarrollo de la misma. Esto a diferencia de la primera cita informativa que estaba dirigida a esta comunidad la cual se habría realizado con normalidad. Asimismo, señalaron que han aparecido personas que dicen ser parte de la comunidad Carhuamarca, pero que estarían azuzando a los comuneros en contra de esas actividades mineras. Por otra parte, las autoridades comunales estarían alegando problemas en relación al camino, el agua, entre otros; e inclusive que la empresa no contaría con los permisos de exploración. La empresa ha solicitado a las distintas instituciones públicas el inicio de una mesa de diálogo.	
3.	ÁNCASH Provincias de Casma y Santa.	Tipo socioambiental Desde junio del presente año, diversas organizaciones (como la Cámara de Comercio) y autoridades de la provincia de Casma han venido anunciando públicamente sus intenciones de apartarse del Proyecto Especial Chinecas para crear su propio proyecto irrigador en Casma. Esto ha generado la oposición de otras organizaciones (Frente de Defensa y Cámara de Comercio) y autoridades de la provincia de Santa (alcaldesa provincial y alcaldes distritales), así como del Gobernador Regional de Áncash.	
4.	APURÍMAC Comunidad campesina San Juan de Chacña, distrito San Juan de Chacña, provincia Aymaraes.	Tipo socioambiental La población de la comunidad campesina San Juan de Chacña se opone a las actividades de pequeña minería y minería artesanal que un grupo de personas desarrolla en territorios de su propiedad. Por este motivo exigen que se retiren.	
5.	APURÍMAC Comunidad campesina de Pichirhua, distrito de Pichirhua, provincia de Abancay.	Tipo socioambiental La comunidad campesina Pichirhua exige a los mineros en vías de formalización, que se ubican en los terrenos de la comunidad, cumplir con los compromisos que asumieron el 5 de septiembre de 2016.	
6.	AYACUCHO Distrito de Paras, provincia de Cangallo.	Tipo socioambiental La comunidad campesina Paras exige el retiro y abandono de la concesión de la empresa minera Gran Canaria S.A.C., que se encuentra actualmente en actividades de exploración.	
7.	CALLAO Distritos de Ventanilla y Mi Perú, Provincia Constitucional del Callao.	Tipo socioambiental La Dirección Regional de Salud Callao (DIRESA Callao), reportó presencia de niveles de plomo en el aire, que sobrepasan los estándares de calidad ambiental, lo cual estaría afectando la salud de la población que reside en los alrededores del Parque Industrial del Distrito de Ventanilla – especialmente a niños, madres gestantes así como adultos mayores –. Asimismo, realizó dosajes de plomo en sangre a un grupo de niños del Distrito de Mi Perú, identificando concentraciones por encima de lo permitido.	

N.°	Lugares	Situación	
8.	CUSCO Distrito y provincia de Cusco.	Tipo otros asuntos Estudiantes de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC) tomaron treinta vehículos de transporte público como medida de protesta por el alza de los pasajes que cobran las empresas de transporte público en la ciudad de Cusco. Los vehículos fueron liberados tras una negociación entre los estudiantes y transportistas en el que se acordó mantener las tarifas de estudiante y universitario. La tarifa de adultos sería sujeta a un estudio técnico.	
9.	CUSCO Distrito y provincia de Calca.	Tipo socioambiental La población de la comunidad Parco se opone a la construcción de un relleno sanitario en la comunidad Yanahuaylla por temor a que se genere contaminación y eso impacte en las fuentes de agua que está en la parte baja de Yanahuaylla.	
10.	LA LIBERTAD Distrito de Salaverry provincia de Trujillo.	Tipo laboral El frente de defensa y desarrollo del puerto de Salaverry considera que la declaratoria de interés nacional de la concesión del puerto de Salaverry dejaría sin trabajo a trabajadores de sindicatos marítimos, de la Empresa Nacional de Puertos, estibadores, agentes de aduanas, entre otros.	
11.	LA LIBERTAD Caseríos La Florida, Agua Blanca, Yamobamba y Shangal, distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión.	Tipo asuntos de gobierno local Autoridades y pobladores de la comunidad campesina Juan Velasco Alvarado se oponen a la ejecución del proyecto de inversión de agua y alcantarillado por la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión en los terrenos de la comunidad, por las acciones indebidas realizadas por la referida municipalidad que vulneraría sus derechos como comuneros.	
12.	LA LIBERTAD Distrito de Quiruvilca, provincia de Santiago de Chuco.	Tipo socioambiental Los representantes de la provincia de Santiago de Chuco, de distrito de Quiruvilca y de junta vecinal de Quiruvilca se oponen a la utilización por la empresa minera Newmont, perteneciente a la empresa Yanacocha, del canal madre "Vicente Jiménez", en el caserío de Huacamarcanga, por una posible contaminación del agua con relaves mineros que perjudicaría las actividades agrícolas.	
13.	LAMBAYEQUE Distrito de Pátapo, provincia de Chiclayo	Tipo socioambiental La Central de Rondas Campesinas, con sede en Pátapo, solicitan se declare la nulidad de los permisos otorgados a la empresa minera Fresnillo Perú S. A. C. Sobre el particular, alegan falta de legitimidad del acuerdo que la comunidad suscribió con la empresa.	
14.	LAMBAYEQUE Distrito de Chongoyape, provincia de Chiclayo.	Tipo comunal Se acusa a la junta directiva "Muchik Santa Catalina de Chongoyape" de estar vendiendo o transfiriendo tierras dentro del área comunal privada Chaparri, por lo que estos ocupantes estarían agrediendo a los comuneros considerados los verdaderos propietarios.	
15.	LORETO Distrito de Contamana, provincia de Ucayali.	Tipo socioambiental La comunidad nativa Canaán de Cashiyacu demanda a la empresa Maple Gas el cumplimiento de los acuerdos adoptados el 13 y 14 de noviembre de 2013, con la intermediación del Ministerio de Energía y Minas, respecto a la actualización del estudio de valorización económica.	
16.	LORETO Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.	Tipo socioambiental La Federación de Pueblos Indígenas del Bajo y Alto Corrientes - FEPIBAC y las comunidades que representa aprobaron en asamblea extraordinaria una plataforma de lucha que contiene doce puntos de agenda para viabilizar la atención de los problemas ambientales y sociales ocasionados por la actividad hidrocarburífera en torno al Lote 8.	
17.	MULTIREGIONAL REGIÓN AREQUIPA REGIÓN MOQUEGUA REGIÓN PUNO	Tipo socioambiental Autoridades, agricultores y juntas de usuarios de Arequipa y Moquegua expresaron su molestia ante la admisión de una medida cautelar presentada por el Gobierno Regional de Puno que suspende el proceso de licitación de la represa Paltuture.	

...concluye

N.°	Lugares	Situación	
18.	MULTIREGIONAL REGIÓN MOQUEGUA REGIÓN AREQUIPA	Tipo socioambiental Los agricultores del valle de Tambo, a través de sus juntas de usuarios le piden a la Autoridad Local de Tambo - Alto Tambo que la represa de Pasto Grande les entregue los 8,2 hectómetros cúbicos de agua que les corresponde en temporada de estiaje (septiembre a diciembre). Cabe indicar que esta dotación fue dispuesta mediante el Decreto Supremo N.° 002-2008.	
19.	MULTIREGIONAL REGIÓN MADRE DE DIOS REGIÓN UCAYALI	Tipo socioambiental Las organizaciones indígenas: AIDESEP, ORAU, FENAMAD, FECONAPU y ACONADISH expresan su rechazo contra el proyecto de ley N.º 0075/2016-CR, "Ley que declara de necesidad pública y de preferente interés nacional el desarrollo sostenible de la provincia de Purús priorizando la conectividad terrestre".	
20.	MULTIREGIONAL VALLE DE LOS RÍOS APURÍMAC, ENE Y MANTARO (VRAEM)	Tipo otros asuntos Autoridades locales, dirigentes de organizaciones de agricultura cocalera y campesinos cocaleros de diferentes distritos y provincias del Valle del Río Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), expresaron su decisión de suspender el paro regional y la marcha de sacrificio a Lima, debido a las reuniones de diálogo convocada por el Viceministro de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros y varios ministerios y organismos públicos.	
21.	PIURA Sectores Puerto Pizarro y La Bocana y La Isla, distrito de San Lucas de Colán, provincia de Paita.	Tipo laboral El 16 de agosto, algunas empresas privadas comunales que prestan servicios a la empresa Olympic bloquearon la carretera, tomaron baterías y la instalaciones de la empresa Olympic; reclamando el retiro de empresas de otros lugares que efectúan trabajo en el territorio de labores de las referidas empresas comunales, más participación laboral para los hijos de comuneros, reposición de puestos de trabajo en paleta y lavandería, incumplimento de pagos de acuerdo al contrato en plataformas de locaciones y corredores de ductos, nivelación de sueldos; entre otros. El 21 de agosto, la Defensoría del Pueblo se comunicó con ambas actores del conflicto que informaron que en trato directo están negociando y el comisario de Paita informó que cesó la paralización en La Bocana.	
22.	PUNO Distrito de Nuñoa, provincia de Melgar.	Tipo socioambiental El proyecto minero Santo Domingo de la empresa Minera Minsur se encuentra en trabajos de exploración. Entre fines de 2015 y primeros meses de 2016 los pobladores de las diferentes comunidades alrededor del proyecto han expresado su oposición a cualquier actividad minera, sea de exploración o explotación. Señalan que dicho proyecto estaría ubicado en cabecera de cuenca y afectaría los recursos hídricos de los cuales se abastece toda la población.	
23.	TUMBES Provincia de Tumbes.	Tipo asuntos de gobierno local El 25 de mayo, la Municipalidad Provincial de Tumbes clausuró el Mercado Central. Los comerciantes plantean que se efectúe una clausura parcial, es decir, sólo aquellos establecimientos que contravengan la higiene. Finalmente, la Municipalidad dispuso un plazo de una semana para que puedan levantar las observaciones de insalubridad y seguridad, procediendo a dejar sin efecto la clausura efectuada.	
24.	TUMBES Provincia de Zarumilla, distrito de Aguas Verdes.	Tipo asuntos de gobierno local Los ciudadanos de Aguas Verdes protestaron contra la EPS Aguas de Tumbes por no contar con el servicio de agua, resultado debido al arenamiento de los pozos. Se estima que la rehabilitación durará veinte días.	

7.2 CASOS EN OBSERVACIÓN QUE PRESENTAN INACTIVIDAD PROLONGADA

La Defensoría del Pueblo considera que hay casos que permanecen un tiempo prolongado sin que las partes manifiesten interés en buscar una solución. En este mes siete casos fueron trasladados del registro principal al registro de casos en observación.

N.°	Lugares	Caso	Motivo
1.	ÁNCASH Distrito de Marcará, provincia de Carhuaz.	Tipo socioambiental La comunidad campesina Shumay y demás comunidades campesinas de Carhuaz demandan que la empresa Mistr se retire de la zona ya que sus actividades no metálicas vienen contaminando a la comunidad con las emisiones de polvo producidas por el tráfico de vehículos, como camionetas y volquetes, y por los fuertes vientos de la temporada.	Inactividad prolongada. En el mes de marzo de 2015 pasó de activo a latente. El caso no registra nuevos hechos desde noviembre de 2016. El presidente de la comunidad campesina de Shumay, manifestó a la Defensoría del Pueblo que la misma alcanzó un acuerdo verbal satisfactorio con el gerente de la empresa Mistr, que dispone el archivamiento de procesos judiciales y denuncias por parte de la empresa, y la comunidad permitirá el mantenimiento de la planta de procesamiento de la empresa. Sin embargo, no se ha suscrito un acuerdo entre las partes que declare resuelto el tema de la contaminación.
2.	APURÍMAC Centro poblado menor Ccochua, Ccocha, distrito de Curahuasi, provincia Abancay.	Tipo socioambiental La población del distrito de Curahuasi reclama por el uso y acceso a los recursos naturales (arena) del cauce del río Apurímac en dicha jurisdicción. Se cuestiona la autorización de extracción que la comunidad Ccocha y su anexo Carmen así como la Asociación Virgen del Carmen han recibido de la Municipalidad Distrital de Curahuasi y demandan una distribución más equitativa de los ingresos obtenidos y del empleo que genera la extracción.	Inactividad prolongada. Este caso no registra nuevos hechos desde febrero de 2016 (19 meses). Desde esa fecha no se reportan expresiones públicas del actor social demandante. Por ese motivo en marzo del 2017 pasó a estado latente. En relación a la investigación penal contra comuneros del sector del Carmen por la presunta comisión del delito de disturbios, el Segundo Juzgado Penal Liquidador de Abancay emitió, el 13 de febrero de 2017, un auto de sobreseimiento. Dicha decisión fue declarada consentida el 9 de marzo de 2017.
3.	APURÍMAC Comunidades de Ccahuapirhua, y Chicñahui, distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, comunidad campesina Record Ccanccaja, distrito de Progreso, provincia de Grau.	Tipo socioambiental La población de la comunidad Ccahuapirhua expresaron su rechazo a la actuación de la empresa Abengoa Perú S. A. y su subcontratista empresa ATN2 S. A. por incumplimiento de compromisos asumidos y el deterioro de las relaciones entre las comunidades de Cahuapirhua, Chicñahui y Record Ccanccaja, cuya situación de linderos se viene acentuando a razón de la ejecución del Proyecto Línea de transmisión de la Subestación de Cotaruse - Las Bambas.	Inactividad prolongada. Este caso no registra nuevos hechos desde junio de 2016 (14 meses). Desde esa fecha no se reportan expresiones públicas del actor social demandante. El espacio de diálogo en el que se abordaban las demandas vinculadas al tema de relacionamiento no se ha retomado desde noviembre del 2015. En relación a las demandas por inadecuado manejo ambiental debemos informar las siguientes tres cosas. La UO Selene funciona sólo como planta de mina para los recursos obtenidos de la mina Pallancata. El OEFA sancionó a la empresa Ares hasta en ocho oportunidades. Las investigaciones penales que se realizan en la FEMA Apurímac por denuncias ambientales efectuadas por la comunidad de Iscahuaca contra la Minera Suyamarca y Minera Ares, están en trámite.
4.	APURÍMAC Comunidad campesina Iscahuaca, distrito de Cotaruse, provincia de Aymaraes.	Tipo socioambiental Los directivos de la comunidad Iscahuaca rechazan la presencia de la empresa minera Suyamarca S. A. C. por el incumplimiento de acuerdos, supuesta contaminación de agua y suelo, maltrato a los pobladores por parte del personal de relaciones comunitarias, uso inadecuado de una cancha de relave, uso de canteras de la comunidad sin autorización, y promover la división dentro de la comunidad.	Inactividad prolongada. Este caso no registra nuevos hechos desde abril de 2016 (16 meses). Por ese motivo en marzo de este año pasó a estado latente. Desde abril de 2016 no se reportan expresiones públicas del actor social demandante. En febrero de 2017 la hasta entonces ONDS informó, en su reporte mensual "Willaqniki", que se reunió con el presidente del Frente de Defensa del distrito de Challhuahuacho quien indicó que no se han registrado nuevas acciones en el caso. El proyecto minero Las Bambas se encuentra en producción y la actividad de transmisión de energía eléctrica en funcionamiento. Las comunidades se han enfocado en el conflicto por delimitación territorial que existe entre ellas.

...concluye

N.°	Lugares	Caso	Motivo
5.	APURÍMAC Comunidad campesina Sañayca, distrito de Sañayca, provincia de Aymaraes.	Tipo socioambiental La Asociación de Mineros Artesanales Ccori Llankay, conformados por comuneros de la comunidad campesina Sañayca, está en disputa con empresas que poseen concesiones mineras en dicha comunidad como el consorcio Mapsa S. A. al cual pertenece Bayomapsa, la empresa Apu S. A. C., y al concesionario Juan Félix Espino Torres.	El 22 de agosto el presidente de la comunidad de Sañayca informó que el Consorcio MAPSA S. A. al cual pertenece Bayomapsa, la empresa Apu S. A. C., y el concesionario Juan Félix Espino Torres, hace varios meses atrás han retirado todas sus maquinarias dejando de realizar todo tipo de trabajo de extracción de minerales. Solo un grupo pequeño de mineros artesanales del mismo distrito continúan trabajando.
6.	APURÍMAC Distrito de Curahuasi, provincia de Abancay.	Tipo socioambiental La población de la comunidad Ccollpa señaló que comuneros de Pucuta y terceros ajenos a ambas comunidades realizan actividades mineras informales en terrenos cuya titularidad es de Ccollpa. Mientras tanto, la comunidad Pucuta rechaza la presencia de la empresa minera Anubia S. A. C. (Aruntani) porque no cuentan con el acuerdo de uso de terrenos.	Inactividad prolongada. Este caso no registra nuevos hechos desde noviembre de 2015 (21 meses). Desde esa fecha no se reportan expresiones públicas del actor social demandante. Por ese motivo en marzo del 2017 pasó a estado latente. En relación a la investigación penal (ExpedienteN.º00784-2014-0-0301-JR-PE-03) por el asesinato de una persona, el Tercer Juzgado Penal de Abancay absolvió, en septiembre de 2016, a Freddy Barrios Sánchez, Paulina Asto Huilca y condenó a Edwin Huillca González y Francisco Meléndez Gavilán como responsables en calidad de coautores por la comisión del delito contra la vida el cuerpo y la salud, en la modalidad de homicidio calificado, imponiéndose la pena de 16 años de pena privativa de la libertad efectiva- reparación civil a favor de los herederos legales, la suma de veinte mil soles. Dicha decisión fue impugnada y está pendiente de resolver.
7.	CUSCO Distritos de San Pablo y Sicuani, provincia de Canchis.	Tipo socioambiental La población de Canchis se opone a la construcción de la Central Hidroeléctrica de Pucará por temor a que se genere desabastecimiento de agua en localidades. Se oponen también a las concesiones mineras en la provincia.	Inactividad prolongada. Este caso no registra nuevos hechos desde octubre de 2016 (10 meses). Desde septiembre del 2015 no se reportan expresiones públicas del actor social demandante. El OSINERGMIN informó en su último reporte (julio 2017), que el proyecto Central Hidroeléctrica Pucará tiene 0% de avance global de obras. Por lo que se prevé que no ingresará en operación comercial, por lo que la Concesionario sería pasible a penalidades de incumplir la Puesta en Operación Comercial (POC) el 15.12.17. Además, que las obras están paralizadas por falta de financiamiento. El monto de inversión aproximado será de \$360 millones. La concesionaria ha manifestado que solicitará ampliar la fecha POC para el mes de diciembre 2021. Asimismo, la concesionaria manifiesta que cuenta con el socio estratégico Compañía CHEC de China que a la vez asumirá el compromiso social con las comunidades previa emisión de resolución ministerial de aprobación de fecha POC al 15.12.21.

VIII. OTROS INDICADORES

8.1 Acciones colectivas de protesta

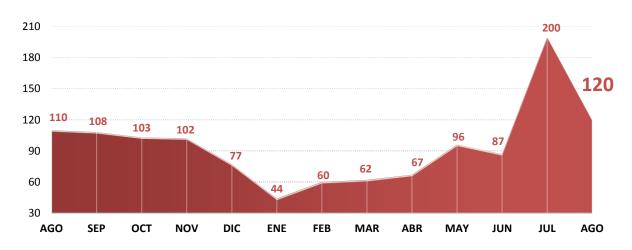
Se han registrado 120 acciones colectivas de protesta a nivel nacional en el mes, de las cuales el 59,2% corresponde a conflictos registrados.

Cuadro N.° 16:
PERÚ: ACCIONES COLECTIVAS DE PROTESTA POR MES, AGOSTO 2016-17
(Número de acciones)

		2016				2017						
Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
110	108	103	102	77	44	60	62	67	96	87	200	120

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 12
PERÚ: ACCIONES DE PROTESTA COLECTIVA, POR MES,
AGOSTO 2016-17
(Número de acciones)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

A continuación el cuadro de descripción, según medida y fecha:

			Acciones colectivas de pr (Del 1 al 31 de		
N.°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
1.	01/08/2017	Bloqueo de carretera	Agricultores de Huarmey	Huarmey, Áncash	Exigen al gobierno central el inicio de los trabajos de reconstrucción tras los daños ocasionados por el fenómeno de El Niño Costero y la ejecución de los trabajos de descolmatación y encausamiento del río Huarmey.
2.	01/08/2017	Marcha	Profesores en Puno	Puno, Puno	Maestros de Puno se dirigen a Lima en marcha de sacrificio.
3.	01/08/2017	Concentración en la plaza de Catacaos	Pobladores de Villa Pedregal Grande	Catacaos, Piura	Exigen la pronta reconstrucción de la zona tras el desborde del Río Piura.
4.	01/08/2017	Bloqueo de puente	SUTE Piura	Piura, Piura	Unos novecientos docentes de la región Piura bloquean el puente Sánchez Cerro de la ciudad de Piura, durante el primer día de huelga indefinida.
5.	01/08/2017	Marcha	SUTE Regionales	Lima, Lima Metropolitana	Docentes de distintas regiones llegaron a Lima en denominada Marcha de los Amautas y se movilizaron por las calles del centro de Lima.
6.	2//08/2017	Plantón y toma de avenida	Vecinos de pueblo joven Miguel Grau	Paucarpata, Arequipa	Impidieron la instalación de una antena de telefonía móvil, se oponen a que en esa avenida se instalen antenas.
7.	02/08/2017	Plantón y vigilia	Vecinos del sector Alto La Punta	Punta Bombón, Islay, Arequipa	Los pobladores piden reunirse con el alcalde José Ramos Carrera para que disponga concluir los trabajos de asfaltado de calles y construcción de veredas de esta zona.
8.	02/08/2017	02/08/2017 Plantón Obreros de construcción civil de la Federación Unitaria de Trabajadore en Construcción Civil y de Actividades Similares del Perú		Pueblo Libre, Lima Metropolitana	Piden al alcalde que permita la reanudación de dos proyectos inmobiliarios en el distrito.
9.	02/08/2017	Marcha	SUTE Regionales	San Borja, Lima Metropolitana	Piden entablar diálogo con la ministra de Educación.
10.	03/08/2017	Marcha	Pobladores de La Joya y el Cono Norte	La Joya, Arequipa	En rechazo Decreto Supremo N.º 334-2017, que permitiría la construcción de malls de capitales extranjeros dentro de los cincuenta kilómetros próximos a la frontera.
11.	03/08/2017	Marcha	Docentes en Arequipa	Tiabaya, Arequipa	Exigen que Cerro Verde pague regalías.
12.	03/08/2017	Plantón	SUTE Ayacucho	Ayacucho, Ayacucho	Exigen apoyo de autoridades regionales.
13.	03/08/2017	Plantón	SUTE Cusco	Cusco, Cusco	Maestros se desangraron en Cusco en el marco de la huelga.
14.	03/08/2017	Marcha	Padres de familia de Cusco	Cusco, Cusco	Marcha en apoyo a los profesores que mantienen una huelga indefinida.
15.	03/08/2017	Marcha	Padres de familia de Huancayo	Huancayo, Junín	Exigen se atiendan las demandas de los profesores.
16.	03/08/2017	Plantón	SUTE Regionales	San Borja, Lima Metropolitana	Exigen diálogo con ministra de Educación.
17.	03/08/2017	Huelga indefinida	Obstetras	Junín / La Libertad, Multiregional	Exigen el incremento del presupuesto del sector salud, remuneración justa como profesión médica, nombramientos, respeto a las funciones y pago por guardias.
18.	03/08/2017	Bloqueo de carretera	SUTE Puno	Puno, Puno	En el marco de la huelga, bloquearon la carretera Puno - Desaguadero, durante cuatro horas.
19.	03/08/2017	Marcha	Padres de familia en Puno	Puno, Puno	Padres apoyan demandas de maestros.
20.	04/08/2017	Marcha	Profesores y padres de familia	Andahuaylas, Apurímac	En el marco de la huelga, se movilizaron por las calles de Andahuaylas, algunos docentes se encadenaron en la Plaza de Armas de Andahuaylas.
21.	04/08/2017	Plantón	SUTE Ayacucho	Huamanga, Ayacucho	Exigen diálogo con ministra de Educación.
22.	04/08/2017	Lavado de uniformes y plantón	Obstetras	Huancayo, Junin	Exigen a la Ministra de Salud que cumpla con el incremento del presupuesto para el sector.

N.°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
23.	04/08/2017	Plantón	SUTE Lambayeque	Lambayeque, Lambayeque	Exigen el respaldo del Gobierno Regional en su medida de protesta, que no se hagan efectivos los descuentos dispuestos por el Ministerio de Educación.
24.	04/08/2017	Marcha	Profesores en Piura	Piura, Piura	Docentes marcharon por las calles aledañas al Gobierno Regional, se reportaron enfrentamientos con PNP.
25.	05/08/2017	Huelga indefinida	Enfermeras	Chimbote, Áncash	Exigen cumplimiento de su pliego de reclamos, en el que piden equipos de salud entre otros
26.	05/08/2017	Plantón	Trabajadores de Empresa Emtrafesa	Tujillo, La Libertad	Exigen al gerente general mejoras laborales.
27.	05/08/2017	Plantón	Profesores en Loreto	Iquitos, Loreto	Un grupo de docentes realizó un plantón en el frontis de Gobierno Regional. Exigen que se retrase la construcción de la Plaza de
28.	06/08/2017	Plantón	Vecinos de Trujillo	Trujillo, La Libertad	Armas de Trujillo, pues consideran que hay otras prioridades.
29.	07/08/2017	Marcha	SUTE Santa	Chimbote, Áncash	Manifiestan que continuarán con la huelga hasta que se resuelvan sus demandas
30.	07/08/2017	Bloqueo de carretera	SUTE	Huaraz, Áncash	Bloquean vía Huaraca - Caraz, fueron detenidos cuatro docentes
31.	07/08/2017	Marcha	Docentes en Arequipa	Arequipa, Arequipa	Marcharon al gobierno regional.
32.	07/08/2017	Marcha	Comerciantes del mercado Moshoqueque	Chiclayo, Lambayeque	Piden mejoras para el Mercado Moshoqueque.
33.	07/08/2017	Plantón	Vecinos de Virú	Virú, La Libertad	Exigen la inmediata captura del presunto violador de menor de trece años.
34.	07/08/2017	Plantón	SUTE Regionales	Lima, Lima Metropolitana	Docentes realizan plantón en Plaza San Martín en el marco de la huelga nacional.
35.	07/08/2017	Paro de 24 horas	Sindicato de Obreros Municipales (Siomun) y el Sindicato de Trabajadores Municipales Obreros (Sitramuno)	Pisco, Ica	Exigen pago de gratificación correspondiente a Fiestas Patrias de julio de 2017, pago de dos a tres meses a personal contratado, aumento por el pacto colectivo, entre otras demandas.
36.	08/08/2017	Plantón	Familiares de acusados de terrorismo	Comas, Lima Metropolitana	Exigen que no se demuela el mausoleo donde se encuentran los restos de sus familiares
37.	07/08/2017	Huelga indefinida	Enfermeros en Loreto	Iquitos, Loreto	Reclaman más presupuesto para el sector, mejor infraestructura, insumos, medicinas, y equipos.
38.	08/08/2017	Plantón	Trabajadores despedidos de Backus	Arequipa, Arequipa	Piden ser reubicados en otras áreas y diálogo con la empresa.
39.	08/08/2017	Plantón	Colectivos "Un mundo sin mordaza", "Unidad", ciudadanos peruanos y extranjeros	Lima, Lima Metropolitana	Peruanos y extranjeros se manifestaron en contra del gobierno y la crisis que se vive en Venezuela.
40.	09/08/2017	Plantón	Profesores en Huaraz	Huaraz, Áncash	Exigen la liberación de los cuatro profesores que fueron detenidos por bloquear la carretera Huaraz – Caraz.
41.	09/08/2017	Marcha	Gremios agrícolas	Cocachacra, Arequipa	Rechazan las declaraciones del presidente de Southern Perú, quien manifestó que tienen todo listo para iniciar el proyecto Tía María.
42.	09/08/2017	Marcha	Maestros, médicos y enfermeras	Trujillo, La Libertad	Exigen al gobierno la atención de sus reclamos.
43.	09/08/2017	Plantón	Enfermeras del MINSA	Lima, Lima Metropolitana	Exigen que gobierno priorice el sector salud, para que incremente el prepuesto para el 2018.
44.	09/08/2017	Marcha	SUTE Regionales	Lima, Lima Metropolitana	En el marco de la huelga, docentes marcharon por las calles de Lima, se registró un enfrentamiento entre PNP y docentes.
45.	09/08/2017	Huelga	Pobladores de la comunidad campesina de Huaychao	Huayllay, Pasco	Demandan el cumplimiento de un convenio colectivo suscrito con la minera.
46.	09/08/2017	Plantón	Obreros de la municipalidad de Talara	Talara, Piura	Exigen el pago de salarios.
47.	09/08/2017	Plantón	Federación Regional de Médicos de Puno	Puno, Puno	Exigen mejores condiciones en el sector salud.
48.	09/08/2017	Marcha	Maestros en Tumbes	Tumbes, Tumbes	Se unen a la huelga indefinida.
49.	10/08/2017	Plantón	Vecinos del centro poblado Rinconda	Chimbote, Áncash	Exigen a la Municipalidad Provincial de Santa que agilice y ejecute el mantenimiento de agua potable y alcantarillado.
50.	10/08/2017	Bloqueo de carretera	SUTE Casma	Casma, Áncash	Como parte de la huelga, los docentes bloquearon parte de la Panamericana Norte. Un docente resultó detenido.

N.°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
51.	10/08/2017	Concentración y encadenamiento	SUTE Andahuaylas	Andahuaylas, Apurímac	Acciones en el marco de la huelga y a la espera de los resultados del diálogo entre el Gobierno y representantes de los maestros.
52.	10/08/2017	Plantón	Moradores de Ampliación de Villa María en Nuevo Chimbote	Chimbote, Áncash	Exigen al alcalde que les permita quedarse en la zona alta del lugar a donde fueron reubicados por el desborde del río.
53.	10/08/2017	Plantón	Trabajadores administrativos de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga	Huamanga, Ayacucho	Instaron al Ministerio Público la designación de un fiscal ad hoc para que investigue todas las presuntas irregularidades que se advierten desde meses atrás.
54.	10/08/2017	Marcha	SUTE Cajamarca	Cajamarca, Cajamarca	En el marco de la huelga nacional.
55.	10/08/2017	Marcha	SUTE Junín	Huancayo, Junín	En el marco de la huelga, realizan marcha y se les unen padres de familia.
56.	10/08/2017	Concentración y encadenamiento	Federación Nacional de Obstetras del Perú	Lima, Lima Metropolitana	Protesta contra una supuesta discriminación en la segunda etapa de la escala remunerativa del Ministerio de Salud.
57.	10/08/2017	Marcha	SUTE Regionales	los maestros.	
58.	10/08/2017	Movilización	Comerciantes de Tacna	Tacna, Tacna	Protestan contra centros comerciales de capitales extranjeros.
59.	12/08/2017	Marcha	Colectivo Ni una Menos, organizaciones sociales	Lima, Lima Metropolitana	Denuncian y exigen sanciones para casos de feminicidios y violencia hacia la mujer
60.	13/08/2017	Vigilia	Profesores en Lambayeque	Chiclayo, Lambayeque	En el marco de la huelga realizan vigilia en el atrio de la catedral "Santa María"
61.	14/08/2017	Marcha	SUTE Arequipa	Arequipa, Arequipa	Los manifestantes intentaron llegar a la biblioteca donde se encontraba el presidente Pedro Pablo Kuczynski. Declararon que sus representantes no han sido convocados para el diálogo.
62.	14/08/2017	Marcha	Profesores en Cajamarca	Cajamarca - Baños del Inca, Cajamarca	En el marco de la huelga nacional.
63.	14/08/2017	Plantón	Obstetras en Huancayo	Huancayo, Junín	Exigen incremento de presupuesto para el sector Salud, medicamentos y respeto a sus escalas remunerativas de acuerdo a la Ley 23346.
64.	14/08/2017	Marcha	Profesores en Lambayeque	Chiclayo, Lambayeque	Medida en el marco de la huelga, rechazan entre otros puntos, la aplicación de la evaluación de desempeño docente, pues aseguran atenta contra su estabilidad laboral.
65.	14/08/2017	Plantón	Enfermeras y Obstetras del MINSA	Jesús María, Lima Metropolitana	Exigen atención a sus reclamos
66.	14/08/2017	Concentración	SUTE Regionales	Lima, Lima Metropolitana	En el marco de la huelga que mantienen los maestros, se concentran en la Plaza San Martín.
67.	14/08/2017	Toma de aeródromo	Pobladores de las comunidades Tipiyacu, Porvenir, Pañayacu, Vencedores del Pastaza, Alianza Topal y Nueva Andoas	Datem del Marañón - Andoas, Loreto	Tomaron aeródromo y un tramo de la carretera de Andoas, punto de acceso a las instalaciones de la empresa Frontera Energy en Nueva Andoas (Loreto), demandan que el cumplimiento de los tres acuerdos suscritos durante el año 2015.
68.	15/08/2017	Plantón	Activistas defensores de los animales	Chimbote, Áncash	Exigen las autoridades que impidan a los ciudadanos chinos sacrificar perros para sus alimentos.
69.	15/08/2017	Plantón	Pobladores de la Comunidad Campesina de Parcco	Cusco, Cusco	Rechazan la construcción de un relleno sanitario en la comunidad vecina de Yanahuaylla.
70.	15/08/2017	Marcha	SUTE Lambayeque	Chiclayo, Lambayeque	Marcharon hacia la Geencia Regional de Educación en el marco de la huelga.
71.	15/08/2017	Paro de 48 horas	Trabajadores de la Corte Suprema de Justicia de Lambayeque	Chiclayo, Lambayeque	En el marco de la huelga que mantienen los maestros.
72.	15/08/2017	Marcha	SUTE Puno	Desaguadero, Puno	En el marco de la huelga que mantienen los maestros.
73.	16/08/2017	Marcha	SUTE Pasco	Oxapampa, Pasco	En el marco de la huelga que mantienen los maestros.
74.	16/08/2017	Marcha	SUTE Regionales	Lima, Lima Metropolitana	Marchan por la avenida Abancay en el marco de la huelga.
75.	17/08/2017	Plantón	SUTE Regionales	Lima, Lima Metropolitana	Se concentran en Plaza San Martín.

N.°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
76.	17/08/2017	Marcha	SUTE Pasco	Oxapampa, Pasco	En el marco de la huelga que mantienen los maestros. Acompañan la marcha padres de familia y estudiantes.
77.	17/08/2017	Marcha	Profesores en Bellavista	Bellavista, San Martín	En el marco de la huelga nacional, docentes de los distintos distritos de Bellavista, marcharon por las principales calles de la capital de la provincia.
78.	19/08/2017	Marcha	Población de Tacna	Tacna, Tacna	Marcha en favor de la inversión privada extranjera en Tacna.
79.	21/08/2017	Marcha	SUTE Huánuco	Huánuco, Huánuco	Un grupo de docentes interrumpió el tráfico de vehículos en el puente de Huancachupa, Huánuco, en la vía que conecta con Lima.
80.	21/08/2017	Plantón	Pobladores del caserío de La Arena	Huamachuco, La Libertad	Exigen a la empresa Tahoe Perú que desista en su decisión de despedir a gerente de mina.
81.	21/08/2017	Concentración y marcha	SUTE Regionales	Lima, Lima Metropolitana	Maestros se concentraron en Plaza San Martín a la espera de la reunión que se mantendrá con la Ministra Marilú Martens, hubo enfrentamiento entre la PNP y manifestantes.
82.	21/08/0207	Plantón	Pobladores de Paratía	Lampa, Puno	Hicieron un plantón en las puertas de la empresa minera CIEMSA, pues alegan que estaría contaminando el río Huaywillo con relaves.
83.	22/08/2017	Marcha	Profesores en Huancayo	Huancayo, Junín	Profesores relizan marcha y protestan afuera de locales de Gobierno Regional y DRE Junín porque se les habría descontado el sueldo.
84.	22/08/2017	Plantón	Trabajadores de la Municipalidad Provincial de Chiclayo	Chiclayo, Lambayeque	Denuncia contra el alcalde de la Municipalidad Provincial, señalan que no se cumplió con los depósitos a EsSalud, a la Oficina de Normalización Previsional (ONP) y AFP desde mayo a la fecha
85.	22/08/2017	Concentración y marcha	SUTE Regionales	Lima, Lima Metropolitana	Un grupo de docente marchó por de la avenida Abancay, desde la Plaza San Martín donde se concentran los maestros. Se registró intervención policial.
86.	22/08/2017	Marcha	Profesores en Iquitos	Iquitos, Loreto	Marcharon al local de la Dirección Regional de Educación de Loreto, para protestar contra los descuentos que se aplican, así también cuestionan el actuar de la Contralría.
87.	22/08/2017	Marcha	Comerciantes de Tacna	Tacna, Tacna	Protestan contra centros comerciales de capitales extranjeros.
88.	23/08/2017	Marcha	Federación Nacional de Mineros Artesanales	Nazca, Ica	Solicitan la liberación de cinco trabajadores mineros encarcelados en el penal de Cachiche.
89.	23/08/2017	Paro de 48 horas	Administrativos de Universidad Pedro Ruíz Gallo	Chiclayo, Lambayeque	Piden incremento remunerativo, nombramiento para los contratados, pago de escolaridad para los trabajadores CAS, el reajuste de incentivos al Comité de Administración de Fondos de Asistencia y Estímulos (CAFAE).
90.	23/08/2017	Marcha de sacrificio	Profesores en Lambayeque	Chiclayo, Lambayeque	Profesores de Lambayeque realizan marcha de sacrificio a la ciudad de Chilayo.
91.	23/08/2017	Concentración y marcha	SUTE Regionales	Lima, Lima Metropolitana	Un grupo de docentes intento llegar al Congreso bloqueando tránsito en parte de la avenida Abancay, regresaron a Plaza San Martín donde se concentran los maestros. Se registró intervención policial.
92.	23/08/2017	Marcha	Mototaxistas de San Antonio de Chaclla	Huarochirí, Lima Provincias	Marcharon a la municipalidad en rechazo al abuso de autoridad que, según manifestaron, cometen los inspectores municipales.
93.	24/08/2017	Paro de 24 horas	Trabajadores del Poder Judicial	Arequipa, Arequipa	Exigen la implementación de la denominada ley de trabajadores judiciales.
94.	24/08/2017	Vigilia	Profesores en Caylloma	Chivay, Arequipa	En el marco de la huelga, pernoctaron en la zona de Chucura. Cinco docentes fueron trasladados al hospital producto del frío.
95.	24/08/2017	Marcha	SUTE Regionales, CGTP y CUT	Lima, Lima Metropolitana	Docentes marchan como medida de protesta, en el marco de la huelga que mantienen tras no firmar acuerdos con el Gobierno. CGTP y CUT acompañan la huelga en respaldo a los maestros.
96.	24/08/2017	Plantón	Padres de familia de la IE Meliton Carvajal	Lince, Lima Metropolitana	Piden a los maestros que regresen a las aulas, pues son sus hijos los más perjudicados.
97.	24/08/2017	Bloqueo de vías	Vecinos del AH "Primero de Enero"	Iquitos, Loreto	Exigen a la Municipalidad la construcción de una pistacontinúa

					concluye
N.°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
98.	24/08/2017	Marcha	Mototaxistas	Piura, Piura	Rechazan la pretensión de la municipalidad de Piura de ampliar el anillo vial.
99.	25/08/2017	Marcha	SUTE La Oroya	La Oroya, Junín	Docentes marcharon encadenados por la carretera.
100.	25/08/2017	Marcha	Docentes en La Libertad	Trujillo, La Libertad	Los profesores salieron a las calles hasta llegar al Ovalo La Marina, donde bloquearon las principales entradas y salidas a la ciudad de Trujillo.
101.	25/08/2017	Enfrentamiento con PNP	Vecinos del sector noreste del distrito de Castilla	Castilla, Piura	Exigen que no se lleva a cabo la instalación de una tubería matriz de agua potable que abastecerá a una urbanización.
102.	26/08/2017	Marcha	Trabajadores de la Empresa Tumán	Chiclayo, Lambayeque	Marcharon hasta la Prefectura Regional de Lambayeque para rechazar una nueva prórroga del estado de emergencia en el distrito de Tumán.
103.	26/08/2017	Marcha	Hombres de distintas entidades y organizaciones	Chiclayo, Lambayeque	Marcha en rechazo a feminicidios y violencia en Chiclayo.
104.	28/08/2017	Marcha	Estudiantes del colegio Mariscal Cáceres	Huamanga, Ayacucho	Piden que se retomen las clases.
105.	28/08/2017	Concentración, encadenamiento y marcha	SUTE Cajamarca	Chota, Cajamarca	Docentes manifestantes se encadenaron las manos y el cuello en muestra de su oposición.
106.	28/08/2017	Bloqueo de carretera	Profesores en Huánuco	Huánuco, Huánuco	Bloquean carretera que conecta Huánuco con Tingo María, y vías que conectan el aeropuerto con las principales provincias.
107.	28/08/2017	Marcha	Pobladores del distrito de El Porvenir	El Porvenir, La Libertad	Exigen al Gobierno Regional de La Libertad que canalice quince proyectos de agua y alcantarillado para su distrito.
108.	28/08/2017	Marcha	Frente Único de Desarrollo de Huachipa (FUDE)	Lurigancho, Lima Metropolitana	Exigen que el proyecto integral para la reconstrucción de varias zonas afectadas por las lluvias incluya la restauración de las avenidas Las Torres, Quinta Avenida y Carapongo, además de la restauración de los ríos Rímac y Huaycoloro.
109.	28/08/2017	Marcha	SUTE Regionales	Miraflores, Lima Metropolitana	Profesores se concentraron en el Parque Kennedy y marcharon hacia la Plaza San Martín. La movilización bloqueó la avenida Arequipa. Hubo intervención de la PNP.
110.	29/08/2017	Marcha	Pobaldores de Villa hermosa, Alto Perú, Barrios Altos y otros	Casma, Áncash	Exigen la culminación de las obras de agua, desagüe y la laguna de oxidación en las pampas de tortugas.
111.	29/08/2017	Marcha e intervención en la calle	Profedores en Chincha	Chincha, Ica	Profesores en huelga se movilizaron en Chincha.
112.	29/08/2017	Plantón	SUTE Junín	Huancayo, Junín	Los profesores que habrían impedido el ingreso de los trabajadores fueron desalojados por la Policía Nacional con bombas lacrimógenas.
113.	30/08/2017	Concentración y encadenamiento	SUTE Huancavelica	Huancayo, Junín	Docentes de Huancavelica llegaron hasta Huancayo y se encadenaron en las rejas de la Iglesia La Inmaculada, en el marco de la huelga.
114.	30/08/2017	Marcha de sacrificio	SUTE Regionales	Lima, Lima Metropolitana	Docentes se movilizaron desde el norte, sur y este por las principales vías de la capital hacia el centro de Lima. Se reportaron enfrentamiento con la PNP.
115.	30/08/2017	Marcha	CGTP, organizaciones	Piura, Piura	Piden que la reconstrucción de Piura se realice por empresas de este departamento y se dirija por las autoridades de esta localidad.
116.	30/08/2017	Plantón	SUTE Puno	Puno y Juliaca, Puno	Un grupo de docentes se encadenó y acampó en el parque Manuel Pino y en la Plaza de Armas de las ciudades de Puno y Juliaca.
117.	31/08/2017	Marcha	SUTE Junín	La Oroya, Junín	Un grupo de profesores procedentes de Tarma llegó hasta el kilómetro 175 de la Carretera Central en la jurisdicción de La Oroya (región Junín), donde tomaron la vía por cerca de tres horas.
118.	31/08/2017	Enfrentamiento con PNP	SUTE Regionales	Lima, Lima Metropolitana	Docentes se enfrentaron con PNP en plaza San Martín.
119.	31/08/2017	Huelga de hambre	SUTE Puno	Puno, Puno	Docentes inician huelga de hambre en el marco de la huelga nacional
120.	31/08/2017	Plantón	SUTE Tacna	Tacna, Tacna	Docentes se concentraron a las afueras del colegio Mercedes Inacochea, donde se encontraba la Ministra de Educación Marilú Martens.

8.2 HECHOS DE VIOLENCIA CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL

El Sistema de Monitoreo de Conflictos Sociales (SIMCO) se registraron diez heridos y un muerto entre el 1 y 31 de agosto de 2017.

Cuadro N.° 17:

PERÚ: MUERTOS Y/O HERIDOS EN CONFLICTOS SOCIALES, AGOSTO 2017 (Número de muertos y heridos)

Lugar Casa		Muertos	Heridos			
Lugar - Caso	Total	Civiles	PNP	Total	Civiles	PNP
TOTAL	1	1	-	10	5	5
Piura – Cura Mori	1	1	-	10	5	5

Nota:

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

Cuadro N.° 18:

PERÚ: HERIDOS EN CONFLICTOS SOCIALES POR MES, AGOSTO 2016-17 (Número de heridos)

		2016				2017						
Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
7	32	68	-	-	20	2	-	2	21	6	11	10

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

Cuadro N.° 19:

PERÚ: MUERTOS EN CONFLICTOS SOCIALES POR MES, AGOSTO 2016-17 (Número de muertos)

2016					2017							
Ago -	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
_	_	4	-	-	1	-	-	_	_	-	-	1

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

8.3 ACTUACIONES DEFENSORIALES

Durante el mes la Defensoría del Pueblo realizó 148 actuaciones defensoriales, de las cuales 123 corresponden a acciones de supervisión preventiva, 20 a intermediación, 2 a acciones humanitarias y 3 a acciones de defensa legal.

Cuadro N.° 20:
PERÚ: ACTUACIONES DEFENSORIALES EN CONFLICTOS SOCIALES,
SEGÚN TIPO, AGOSTO 2017
(Número de actuaciones)

Tipo de actuación	Cantidad
TOTAL	148
Supervisión preventiva	123
Pedidos de acceso a la información	57
Visitas de inspección	7
Entrevistas con actores / reuniones / talleres de trabajo	34
Alertas tempranas	25
Amicus curiae	-
Intermediación	20
Interposiciones de buenos oficios	11
Participaciones en mesas de diálogo	9
Acciones humanitarias	2
Atención de heridos	1
Verificación de fallecidos	1
Acciones de defensa legal	3
Verificaciones de la situación de los detenidos	1
Supervisiones de la función policial, fiscal y judicial	2

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

8.4 Acciones de Violencia Subversiva

Durante el mes se registró una acción de violencia subversiva.

Cuadro N.° 21: PERÚ: ACCIONES DE VIOLENCIA SUBVERSIVA POR MES, AGOSTO 2016-17 (Número de casos)

		2016				2017						
Ago	Sep								May			Ago
1	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	1	1

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Tipo de acción	Lugar	Contenido	Fuente	Fecha
Enfrentamiento armado	Centro poblado Nuevo Horizonte, distrito de Llochegua, provincia de Huanta, región Ayacucho.	Mediante comunicado oficial, el Comando Conjunto informó que el 1 de agosto una patrulla del Batallón Contraterrorista Nº 42, de la 2ª Brigada de Infantería del Comando Especial VRAEM, tuvo un enfrentamiento armado con una columna de presuntos delincuentes terroristas a inmediaciones del centro poblado Nuevo Horizonte, se produjo un enfrentamiento armado, falleciendo el SO1 EP Hugo Condori Capaquira y heridos el Teniente EP Luis Ramos Carnero, el SO3 PNP Erick Gutiérrez Sulca y el Sargento de Primera REE Esteban Lancha Inuma, quienes se encuentran estables en el Centro Médico de Emergencias de Pichari.	http://www.c cffaa.mil.pe/ comunicado- oficial-n-011- 2017-ccffaa/	1 de agosto

Cuadro N.° 22:
PERÚ: ACCIONES SUBVERSIVAS, SEGÚN REGIÓN, AGOSTO 2017
(Número de acciones)

Región	Total	%
TOTAL	1	100,0%
Ayacucho	1	100,0%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

8.5 GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para la revisión de los conceptos y definiciones de los términos más usados en el Reporte de Conflictos Sociales, pueden dirigirse a la siguiente dirección web:

http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/glosario.php